LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N° 041-2023-2-0281-SCE

SERVICIO DE CONTROL ESPECIFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD A MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

MIRAFLORES-LIMA-LIMA

"SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA CMAN A LOS PROYECTOS BENEFICIADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS FINANCIADOS POR EL MINJUSDH, EN LAS REGIONES DE HUÁNUCO, JUNÍN Y SAN MARTÍN"

PERÍODO

PERÍODO: 1 DE ENERO DE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2023

TOMO I DE III

LIMA - PERÚ

5 DE DICIEMBRE DE 2023

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"□"

0729

041202320028100

0001

INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO Nº 041-2023-2-0281-SCE

"SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA CMAN A LOS PROYECTOS BENEFICIADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS FINANCIADOS POR EL MINJUSDH, EN LAS REGIONES DE HUÁNUCO, JUNÍN Y SAN MARTÍN"

ÍNDICE

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

	DENOMINACIÓN	Nº Pág.
I.	**ANTECEDENTES**	3
	1. Origen	3
	2. Objetivos	3
	3. Materia de Control y Alcance	4
	4. De la entidad o dependencia	4
	5. Notificación del Pliego de Hechos	6
II.	**ARGUMENTOS DEL HECHO ESPECÍFICO PRESUNTAMENTE IRREGULAR**	6
	DURANTE EL PERIODO DE 2020 A 2022, EL MINJUSDH TRANSFIRIÓ RECURSOS A GOBIERNOS LOCALES DE LAS REGIONES DE HUÁNUCO, JUNÍN Y SAN MARTÍN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS, ADVIRTIÉNDOSE QUE 105 PROYECTOS POR LOS QUE SE TRANSFIRIÓ S/ 10 500 000,00 PRESENTAN LA CONDICIÓN DE NO INICIADOS, EN EJECUCIÓN FUERA DEL PLAZO O PARALIZADOS, ASPECTO QUE AFECTA A LA POBLACIÓN QUE FUE VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA, NO PERMITIENDO LA RECUPERACIÓN DE SUS CONDICIONES DE VIDA, CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.	
III.	**ARGUMENTOS JURÍDICOS**	52
IV.	**IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN LOS HECHOS ESPECÍFICOS PRESUNTAMENTE IRREGULARES**	52
V.	**CONCLUSIONES**	52
VI.	**RECOMENDACIONES**	53
VII.	**APÉNDICES**	53

INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N° 041-2023-2-0281-SCE

"SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA CMAN A LOS PROYECTOS BENEFICIADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS FINANCIADOS POR EL MINJUSDH, EN LAS REGIONES DE HUÁNUCO, JUNÍN Y SAN MARTÍN"

PERÍODO: 1 DE ENERO DE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2023

I. ANTECEDENTES

1. Origen

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

El Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad a la Comisión Multisectorial de Alto Nivel – CMAN del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), corresponde a un servicio de control posterior programado en el Plan Anual de Control 2023 del Órgano de Control Institucional (OCI), registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio N° 2-0281-2023-006, iniciado mediante Oficio N° 168-2023-JUS/OCI de 3 de octubre de 2023, en el marco de lo previsto en la Directiva N° 007-2021-CG/NORM "Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 134-2021-CG, de 11 de junio de 2021 y modificatorias.

2. Objetivos

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

Objetivo General

Determinar si el seguimiento y monitoreo realizado a los proyectos financiados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el caso específico del Programa de Reparaciones Colectivas se ha realizado de acuerdo a lo establecido a la normativa aplicable, convenio, Lineamientos Generales del Programa de Reparaciones Colectivas y el Protocolo de Seguimiento y Monitoreo en el Programa de Reparaciones Colectivas.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

Objetivo Específico

Determinar si el seguimiento y monitoreo a los proyectos financiados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, efectuado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, correspondientes a las regiones de Huánuco, Junín y San Martín, en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas, se ha realizado de acuerdo a lo establecido a la normativa aplicable, convenio, Lineamientos Generales del Programa de Reparaciones Colectivas y el Protocolo de Seguimiento y Monitoreo en el Programa de Reparaciones Colectivas.

3. Materia de Control y Alcance

Materia de Control

En el presente servicio de control del total de los 460 proyectos financiados en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas – PCR, en el periodo de 2020 al 2022, que corresponden a las regiones de Huánuco, Junín y San Martín; se ha evaluado el seguimiento y monitoreo de 105 proyectos que al 30 de junio de 2023 no concluyeron su ejecución, cuyo financiamiento de S/ 10 500 000.00 (diez millones quinientos mil y 00/100 soles), se realizaron mediante transferencias financieras otorgadas a favor de los organismos ejecutores, autorizadas mediante diez (10) Resoluciones Ministeriales por el MINJUSDH durante el periodo de 2020 al 2022.

De la revisión a la documentación de los ciento cinco (105) proyectos beneficiados de las regiones de Huánuco, Junín y San MARTÍN, en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas, que es uno de los componentes del Plan Integral de Reparaciones, creado por Ley N° 28592, que beneficia a las comunidades campesinas, nativas y otros centros poblados afectados por el proceso de violencia, así como los grupos organizados de desplazados no retornantes, provenientes de las comunidades afectadas, en sus lugares de inserción, a los cuales el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, realizó transferencias financieras a las Municipalidades encargadas de la ejecución de los proyectos, con los cuales previamente la Secretaria Ejecutiva de la CMAN, suscribió 105 convenios de transferencias financieras de S/ 100 000.00 (cien mil y 00/100 soles), para la ejecución de cada proyecto, sumando un monto total de S/ 10 500 000.00 (diez millones quinientos mil y 00/100 soles), las mismas que fueron autorizadas con resoluciones ministeriales por el MINJUSDH durante el periodo de 2020 al 2022, advirtiéndose que al 30 de junio de 2023, diecinueve (19) proyectos estarían sin iniciar su ejecución y ochenta y seis (86) proyectos estarían en ejecución fuera de plazo o paralizadas.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

Los hechos expuestos denotan la falta de seguimiento y monitoreo a los proyectos, por parte del MINJUSDH, a través de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, establecidos en los Convenios de transferencia financiera y los "Lineamientos Generales del Programa de Reparaciones Colectivas", ocasionando que proyectos financiados en el periodo del 2020 al 2022, al 30 de junio de 2023 no se encuentran concluidos, ni en uso por la población beneficiaria, afectando la recuperación de las condiciones de vida, capacidades y oportunidades de desarrollo de las víctimas beneficiarias del Programa de Reparaciones Colectivas.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

Alcance

El servicio de control comprende el seguimiento y monitoreo efectuado por la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel – CMAN a la ejecución de proyectos durante el periodo de 1 de enero de 2020 al 30 de junio de 2023, en las regiones de Huánuco, Junín y San Martín, y ejecutados por los Organismos Ejecutores en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel – CMAN.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

4. De la entidad o dependencia

La Secretaria Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos pertenece al Sector Justicia, en el nivel de gobierno nacional.

A continuación, se muestra la gráfica de la estructura orgánica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, considerando a la Comisión Multisectorial de Alto Nivel - CMAN.

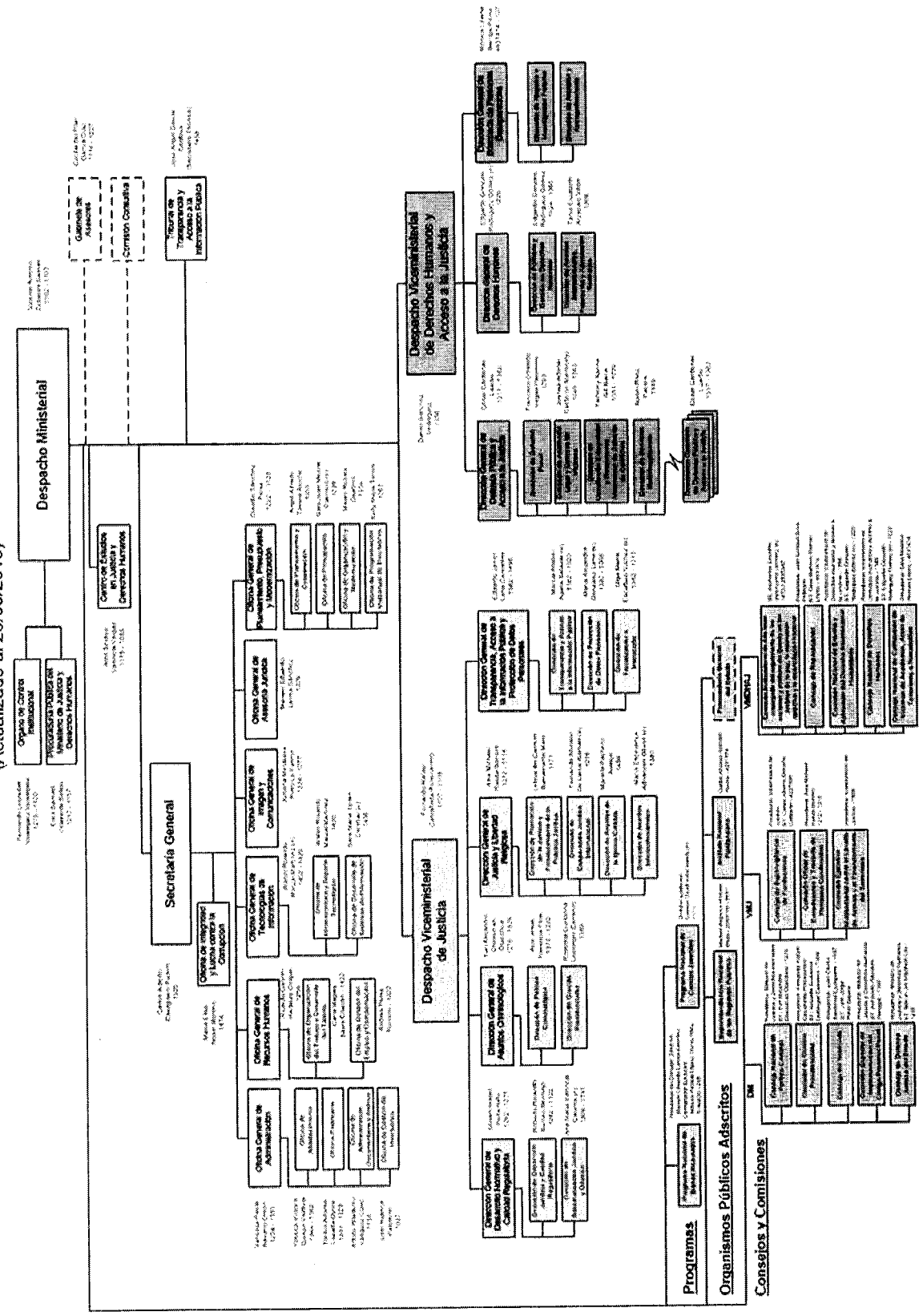
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

ORGANIGRAMA CON NOMBRES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

(Actualizado al 25/06/2019)



5. Notificación del Pliego de Hechos

En aplicación del numeral 7.30 de las Normas Generales de Control Gubernamental, aprobadas con Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG, la Directiva N° 007-2021-CG/NORM "Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad" aprobada con Resolución de Contraloría N° 134-2021-CG, de 11 de junio de 2021 y modificatorias, así como la Directiva N° 007-2022-CG/DOC "Notificaciones Electrónicas en el Sistema Nacional de Control" aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 102-2022-CG de 11 de marzo de 2022, se cumplió con el procedimiento de notificación del Pliego de Hechos a las personas comprendidas en los hechos con evidencias de presunta irregularidad a fin que formulen sus comentarios o aclaraciones.

II. ARGUMENTOS DEL HECHO ESPECÍFICO PRESUNTAMENTE IRREGULAR

DURANTE EL PERIODO DE 2020 A 2022, EL MINJUSDH TRANSFIRIÓ RECURSOS A GOBIERNOS LOCALES DE LAS REGIÓNES DE HUÁNUCO, JUNÍN Y SAN MARTÍN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS, ADVIRTIÉNDOSE QUE 105 PROYECTOS POR LOS QUE SE TRANSFIRIÓ S/ 10 500 000,00 PRESENTAN LA CONDICIÓN DE NO INICIADOS, EN EJECUCIÓN FUERA DEL PLAZO O PARALIZADOS, ASPECTO QUE AFECTA A LA POBLACIÓN QUE FUE VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA, NO PERMITIENDO LA RECUPERACIÓN DE SUS CONDICIONES DE VIDA, CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

De la revisión a la documentación alcanzada de los ciento cinco (105) proyectos beneficiados de las Regiones de Huánuco, Junín y San Martín, en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas – PCR que es uno de los componentes del Plan Integral de Reparaciones-PIR creado por la Ley N° 28592 "Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones - PIR" que beneficia a las comunidades campesinas, nativas y otros centros poblados afectados por el proceso de violencia, así como los grupos organizados de desplazados no retornantes, provenientes de las comunidades afectadas, en sus lugares de inserción, a los cuales el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en adelante MINJUSDH, realizó transferencias financieras a los Organismos Ejecutores (Municipalidades), encargados de la ejecución de los proyectos, con los cuales previamente la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, suscribió **105 convenios**[1] de transferencias financieras de S/ 100 000,00 (cien mil y 00/100 soles), para la ejecución de cada proyecto, sumando un monto total de S/ 10 500 000,00 (diez millones quinientos mil y 00/100 soles), las mismas que fueron autorizadas mediante resoluciones ministeriales por el MINJUSDH durante el periodo de 2020 al 2022; se advirtió que al 30 de junio de 2023, 19 proyectos no habían iniciado su ejecución y 86 se encontraban en ejecución fuera de plazo o paralizadas.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

Los hechos expuestos denotan la ausencia de seguimiento y monitoreo a los proyectos, por parte del MINJUSDH a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (SE-CMAN), establecidos en los Convenios de transferencia financiera y los "Lineamientos Generales del Programa de Reparaciones Colectivas", ocasionando que proyectos financiados en el periodo de 2020 a 2022; al 30 de junio de 2023 no se encuentren concluidos, ni en uso por la población beneficiaria, afectando contribuir a la recuperación de las condiciones, capacidades y oportunidades de desarrollo de la población que fue víctima de la violencia.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

[1] Una vez suscrito el Convenio de Transferencia Financiera, el MINJUS tramita la aprobación y publicación de la Resolución Ministerial que autoriza la transferencia presupuestal a la entidad ejecutora en el diario oficial "El Peruano", según el numeral 4.4 de los "Lineamientos Generales del Programa de Reparaciones Colectivas".

Lo descrito se expone a continuación:

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel en adelante SE-CMAN, en el caso específico del Programa de Reparaciones Colectivas, se encarga de suscribir convenios de financiamiento de proyectos con los organismos ejecutores[2] por el monto de S/ 100 000,00 (cien mil y 00/100 soles), por proyecto[3], y de gestionar las transferencias financieras ante el MINJUSDH, así como del seguimiento y monitoreo a la correcta ejecución física y financiera de los proyectos de reparación colectiva, financiados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el cual se inicia en el momento mismo que se produce la transferencia financiera hasta la aprobación de la liquidación técnica y financiera del proyecto, presentado por los organismos ejecutores, como se establece en los convenios.

En el periodo comprendido del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2022, el MINJUSDH realizó transferencias financieras autorizadas mediante resoluciones ministeriales a Organismos Ejecutores de diversas regiones del país por un monto de S/ 100 000,00 (cien mil y 00/100 soles), por cada proyecto beneficiado, siendo que para para las regiones de Huánuco, Junín y San Martín, se financió 460 proyectos, de ellos, al 30 de junio de 2023 (alcance de la evaluación), no han concluido su ejecución 105 proyectos, los cuales son materia de evaluación del presente servicio.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

Sobre el particular, mediante **Memorando N° 242-2023/JUS/OCI** de 22 de junio de 2023 **(Apéndice N °3)**, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (SE-CMAN), la relación de proyectos financiados por el MINJUSDH en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas de los años 2020 al 2022, en las regiones de Huánuco, Junín y San Martín, el estado de ejecución y si se encuentra liquidado, la fecha de la transferencia económica, el Código Único de Inversión, entre otros.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

a) Proyectos con disponibilidad financiera en el periodo de 2020 al 2022, que no iniciaron su ejecución, en ejecución fuera del plazo o paralizadas, al 30 de junio de 2023

En atención a lo solicitado, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (SE–CMAN), con fecha 28 de junio de 2023 mediante el **Memorando N° 472-2023-JUS/CMAN-SE (Apéndice N° 4)**, remitió la relación de 460 proyectos financiados por el MINJUSDH, en las regiones de Huánuco, Junín y San Martín, de los cuales informó que: 26 no habían iniciado su ejecución, 139 se encontraban en ejecución fuera de plazo o paralizados y 295 concluidos, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

Cuadro N.° 1
Estado de los Proyectos al 30 de junio de 2023 con transferencia financiera a los organismos ejecutores en el periodo de 2020 al 2022

Ítem	No iniciados	En ejecución fuera de plazo o paralizados	Concluidos	Total
Proyectos	26	139	295	460

Fuente: Memorando N° 472-2023-JUS/CMAN-SE
Realizado por: Equipo de Control

[2] Encargados de la ejecución del proyecto con las condiciones y obligaciones establecidas en los convenios.

[3] Cuando el monto del proyecto supera los S/ 100 000,00 en caso otra Entidad o la comunidad participe en el cofinanciamiento, el organismo Ejecutor se hará responsable del mismo mediante oficio dirigido a la SE-CMAN, el cual tendrá valor de declaración jurada (según lo establecido en el numeral 3.4 de los "Lineamientos Generales del Programa de Reparaciones Colectivas", aprobado mediante Acta de la centésima décima octava sesión ordinaria de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel -CMAN).

Sin embargo, de la revisión, evaluación y análisis efectuada a la información, se ha determinado que el estado real de los proyectos al 30 de junio de 2023 es el siguiente: 19 proyectos no habían iniciado su ejecución; 86 se encontraban en ejecución fuera de plazo o paralizados y 355 habían sido concluido, como se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 2
Estado real de los Proyectos al 30 de junio de 2023 con transferencia financiera a los organismos ejecutores en el periodo de 2020 al 2022

Ítem	No iniciados	En ejecución fuera del plazo o paralizados	Concluidas	Total
Proyectos	19	86	355	460

Fuente: Memorando N° 472-2023-JUS/CMAN-SE / Convenios de transferencia financiera entre el MINJUSDH y el organismo ejecutor / Ficha Resumen de Inversión Invierte.pe, Consulta de Seguimiento de Ejecución de Proyectos de Inversión.
Realizado por: Equipo de control.

Sobre los proyectos no iniciados

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
I. LLAMOCTANTA T.

Según lo informado por la SE-CMAN con el **Memorando N° 472-2023-JUS/CMAN-SE** de 28 de junio de 2023 y posteriormente con el **Memorando N° 643-2023-JUS/CMAN-SE** de 28 de agosto de 2023 **(Apéndice N° 5)**, así como de la revisión del portal web del MEF "Consulta de la Ejecución del Gasto" (Consulta Amigable) enlace: https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx, "*Reporte de Seguimiento a la ejecución de inversiones Invierte.pe – Formato N° 12-B*", a los proyectos beneficiados por el Programa de Reparaciones Colectivas (PRC) en las regiones de Huánuco, Junín y San Martín, a los cuales el MINJUSDH realizó la transferencia financiera a los Gobiernos Locales en el periodo de los años 2020 al 2022, se advierte que al 30 de junio de 2023, diecinueve (19) proyectos no habían iniciado la fase de ejecución, los mismos que se detallan en el cuadro siguiente:

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

Cuadro N° 3
Proyectos con transferencia financiera a los organismos ejecutores que no iniciaron la fase de ejecución al 30 de junio de 2023

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°	REGIÓN	ORGANISMO EJECUTOR Municipalidad Distrital	MONTO TRANSFERIDO S/	FECHA DE DEPÓSITO	COFINANCIAMIENTO S/	REPORTE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES - FORMATO N° 12-B (INVIERTE.PE)		DÍAS TRANSCURR. HASTA EL 30/06/2023
								FECHA	DETALLE DEL AVANCE	
1	CREACIÓN DE MÓDULOS DE PANADERÍA PARA LA ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DESPLAZADOS NO RETORNANTES AFECTADOS POR LA VIOLENCIA POLÍTICA SOCIAL DE 1980-2000, URBANIZACIÓN NUEVO MAZAMARI DEL DISTRITO DE MAZAMARI - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN – CUI: 2500372	RM 041-2022-JUS de 23/02/2022	JUNÍN	MAZAMARI	100,000.00	14/03/2022	235,983.20	10-08/2023 / 05-10-2023	Sin registro en el 2023 "(...) con fecha 31 de agosto del 2023, se solicitó mediante informe n° 0694-2023-SGOPP/GDUR/MDM, la modificación y disponibilidad presupuestal, para que se realice el requerimiento del residente y supervisor de la obra.	473
2	CONSTRUCCIÓN DE BADÉN; REPARACIÓN DE CALZADA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL JU 1486 (KM 0+000 AL 5+485) EN LA LOCALIDAD CENTRO AGUA DULCE, DISTRITO DE PICHANAQUI, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN - CUI: 2518120	RM 041-2022-JUS de 23/02/2022	JUNÍN	PICHANA-QUI	100,000.00	14/03/2022	79,850.38	15-08-2023	"[09/08/2023] la obra se encuentra en ejecución"	470
3	CREACIÓN DE LOCAL COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE 2 DE MAYO DEL DISTRITO DE SAUCE - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN - CUI: 2506124	RM 041-2022-JUS de 23/02/2022	SAN MARTÍN	SAUCE	100,000.00	17/03/2022	73,223.09	15-08-2023	"(...) la ejecución de obra se iniciará cuando se asigne presupuesto"	470
4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN EL CENTRO POBLADO SARITA COLONIA DEL DISTRITO DE TOCACHE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN - CUI: 2516052	RM 041-2022-JUS de 23/02/2022	SAN MARTÍN	TOCACHE	100,000.00	17/03/2022	254,834.66	14-08-2023	"[14/08/2023] inversión en etapa de reformulación del expediente técnico"	470

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°	REGIÓN	ORGANISMO EJECUTOR Municipalidad Distrital	MONTO TRANSFERIDO S/	FECHA DE DEPÓSITO	COFINANCIAMIENTO S/	REPORTE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIÓNES - FORMATO N° 12-B (INVIERTE.PE)		DÍAS TRANSCURR. HASTA EL 30/06/2023
								FECHA	DETALLE DEL AVANCE	
5	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD NATIVA CHAMBIRA DEL DISTRITO DE SHAMBOYACU - PROVINCIA DE PICOTA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN - CUI: 2482444	RM 339-2020-JUS de 31/12/2020	SAN MARTÍN	SHAMBOYACU	100,000.00	22/01/2021	29,917.67	10-08-2023	Sin registro en el 2023	889
6	CREACIÓN DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE ACOBAMBILLA DEL DISTRITO DE HUACAR - PROVINCIA DE AMBO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO - CUI: 2475474	RM 153-2022-JUS de 10/05/2022	HUÁNUCO	HUACAR	100,000.00	27/05/2022	95,581.69	10-08-2023	"[13/07/2023] (...), se tiene programado el inicio de su ejecución para el **mes de agosto del 2023"**	399
7	CREACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA DEL DISTRITO DE HUACAR - PROVINCIA DE AMBO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO - CUI: 2475839	RM 153-2022-JUS de 10/05/2022	HUÁNUCO	HUACAR	100,000.00	27/05/2022	44,650.00	10-08-2023	"[13/07/2023] la inversión se encuentra en actualización del expediente técnico, se tiene programado el inicio de su ejecución para el **mes de agosto del 2023**	399
8	CREACIÓN DEL LOCAL MULTIUSOS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE CARACALLA, DEL DISTRITO DE HUACAR - PROVINCIA DE AMBO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO - CUI: 2522326	RM 153-2022-JUS de 10/05/2022	HUÁNUCO	HUACAR	100,000.00	27/05/2022	102,227.58	10-08-2023	[13/07/2023] la inversión se encuentra en actualización del expediente técnico, se tiene programado el inicio de su ejecución para el **mes de agosto del 2023"**	399
9	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL: SAN PEDRO DE RACCHA - SAN JUAN DE YANAC DEL DISTRITO DE HUACAR - PROVINCIA DE AMBO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO - CUI: 2475464	RM 153-2022-JUS de 10/05/2022	HUÁNUCO	HUACAR	100,000.00	27/05/2022	88,522.13	10-08-2023	"[13/07/2023] la inversión se encuentra en actualización del expediente técnico, se tiene programado el inicio de su ejecución para el **mes de agosto del 2023"**	399
10	CREACIÓN DEL LOCAL MULTIUSOS EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO DE ACOCHINCHA, DEL DISTRITO DE HUACAR - PROVINCIA DE AMBO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO - CUI: 2521018	RM 153-2022-JUS de 10/05/2022	HUÁNUCO	HUACAR	100,000.00	31/05/2022	100,904.63	11-08-2023	"[13/07/2023] la inversión se encuentra en actualización del expediente técnico, se tiene programado el inicio de su ejecución para el **mes de agosto del 2023"**	395
11	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TROCHA CARROZABLE EN EL TRAMO (SECTOR QUEBRADA DOS HERMANOS) FLOR DE UMARI DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO - CUI: **2487658**	R.M. 0047-2021-JUS de 20/03/2021	HUÁNUCO	MARIANO DAMASO BERAUN	100,000.00	07/04/2021	157,596.01	15-08-2023	"(...), se encuentra programado el inicio de ejecución para julio del 2023"	814
12	CREACIÓN DEL LOCAL MULTIUSOS EN LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN DE MANTACOCHA, DEL DISTRITO DE HUACAR - PROVINCIA DE AMBO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO - CUI: 2521015	RM 153-2022-JUS de 10/05/2022	HUÁNUCO	HUACAR	100,000.00	31/05/2022	38,778.82	11-08-2023	"[13/07/2023] la inversión se encuentra en proceso de contratación para la reformulación del expediente técnico, se tiene programado el inicio de su ejecución para el **mes de agosto del 2023"**	395
13	CREACIÓN DE RESERVORIO DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS DE FLORES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO - CUI: 2526074	RM 153-2022-JUS de 10/05/2022	HUÁNUCO	MIRAFLORES	100,000.00	31/05/2022	104,733.42	11-08-2023	"[10/08/2023] a la fecha la inversión cuenta con costos del expediente técnico desactualizado, por lo que se requiere asignación presupuestal para contratar un consultor y realizar la actualización de costos, **posterior a ello poder iniciar su ejecución física"**	395
14	CREACIÓN DE CAMINO VECINAL DE VERDE CRUZ - SOL DE CASTILLO DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO - CUI: 2521804	RM 153-2022-JUS de 10/05/2022	HUÁNUCO	MIRAFLORES	100,000.00	31/05/2022	39,764.08	11-08-2023	"[10/08/2023] a la fecha la inversión cuenta con costos del expediente técnico desactualizado, por lo que se requiere asignación presupuestal para contratar un consultor y realizar la actualización de costos, **posterior a ello poder iniciar su ejecución física"**	395
15	CONSTRUCCIÓN DE LETRINA SANITARIA; EN EL(LA) COMUNIDAD DE MIO TAMBO DISTRITO DE PARIAHUANCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN - CUI: 2498239	RM 339-2020-JUS de 31/12/2020	JUNÍN	PARIAHUANCA	100,000.00	27/01/2021	217,493.01	11-08-2023	Sin registro en el 2023	884
16	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO DE HUALCO DEL DISTRITO DE ULCUMAYO - PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN - CUI: 2482740	RM 153-2022-JUS de 10/05/2022	JUNÍN	ULCUMAYO	100,000.00	1/06/2022	48,069.66	11-08-2023	Sin registro en el 2023	394
17	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DESDE EL TRAMO DE BAMBÚ DE MAGDALENA-PAVAYACU DEL CC.PP AUCAYACU-DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO-LEONCIO PRADO-HUÁNUCO - CUI: 2313995	RM 153-2022-JUS de 10/05/2022	HUÁNUCO	JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	100,000.00	1/06/2022	21,190.55	11-08-2023	"[20/07/2023] al 20/07/2023 el proyecto de inversión dio **inicio a la ejecución de obra el día hoy 20/07/2023**, (...)"	394
18	CREACIÓN DEL LOCAL MULTIUSO EN EL CENTRO POBLADO DE BELLAVISTA DEL DISTRITO DE COVIRIALI - PROVINCIA DE	RM 236-2022-JUS de 3/08/2022	JUNÍN	COVIRIALI	100,000.00	16/08/2022	344,571.58	11-08-2023	sin registro en el 2023	318

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°	REGIÓN	ORGANISMO EJECUTOR Municipalidad Distrital	MONTO TRANSFERIDO S/	FECHA DE DEPÓSITO	COFINANCIAMIENTO S/	REPORTE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES - FORMATO N° 12-B (INVIERTE.PE)		DÍAS TRANSCURR. HASTA EL 30/06/2023
								FECHA	DETALLE DEL AVANCE	
	SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN - CUI:2550562									
19	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA PARA EL PROCESAMIENTO DE DERIVADOS DE CACAO Y PLÁTANO EN LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO - CUI: 2519525	RM 236-2022-JUS de 3/08/2022	HUÁNUCO	RUPA-RUPA	100,000.00	19/08/2022	142,270.53	14-08-2023	"[03/07/2023] (...), se tiene **previsto su inicio de su ejecución programado para el día lunes 10 de octubre de 2023**, por lo cual está sujeto a la asignación presupuestal por el monto total según acto resolutivo"	315

Fuente: Memorando N° 472-2023-JUS/CMAN-SE – Memorando N° 643-2023-JUS/CMAN-SE – 19 Convenios de transferencia financiera entre el MINJUSDH y el organismo ejecutor **(Apéndice N° 6).**/ Ficha Resumen de Inversión Invierte.pe, Consulta de Seguimiento de Ejecución de Proyectos de Inversión realizado los días 10, 11, 14 y 17 de agosto de 2023 **(Apéndice N° 7).**
Realizado por: Comisión de control.

Del cuadro precedente, se desprende que el MINJUSDH realizó el depósito de los fondos a los organismos ejecutores[4] entre el 22 de enero de 2021 y el 19 de agosto de 2022, para la ejecución de proyectos; sin embargo, 19 proyectos por los que se han transferido S/ 1 900 000,00, no habían iniciado su fase de ejecución, habiendo transcurrido entre 315 y 889 días calendarios desde la fecha de depósito realizado por el MINJUSDH al 30 de junio de 2023, no obstante que, sobre el inicio de obras en el numeral 4.5 de los Lineamientos Generales del Programa de Reparaciones Colectivas Secretaría Ejecutiva – CMAN[5], se estableció lo siguiente: *"**Una vez que el organismo ejecutor tiene a su disposición los recursos presupuestales**, este coordinará con la SE-CMAN, la autoridad comunal y el Comité de Gestión y Vigilancia Comunitaria la realización de la ceremonia de inicio de obra en la comunidad en un acto denominado Protocolo de Inicio de Obras; (...). Durante este acto (...) se presentará a la comunidad públicamente al Residente, Maestro de obra, supervisor y al equipo profesional que laborará en el proyecto."* Más aún, si en los convenios de transferencia financiera celebrados para la ejecución de proyectos en el numeral 10.2 se estableció como una causal de resolución del convenio lo siguiente: *"El incumplimiento por parte de **EL GOBIERNO LOCAL** de dar inicio a la ejecución de EL PROYECTO en el plazo establecido para ello."*

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

Sobre el particular, mediante **Memorando N° 338-2023/JUS/OCI** de 23 de agosto de 2023 **(Apéndice N° 8),** el OCI solicitó a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (SE-CMAN), información y documentación sobre las acciones realizadas ante los Organismos Ejecutores sobre los proyectos mencionados en el cuadro anterior, remitiéndonos el **Memorando n.° 643-2023-JUS/CMAN-SE** de 28 de agosto de 2023, así como, el **Oficio N° 01819-2023-JUS/CMAN-SE-HCO** de 2 de octubre de 2023 **(Apéndice N° 9),** remitido por el coordinador de la SE-CMAN Huánuco. De la revisión de la documentación alcanzada, se advierte que de los 19 proyectos que no iniciaron su ejecución al 30 de junio de 2023; en 12 de ellos (Ítems N.°s 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, del cuadro N° 4), la SE-CMAN solicitó la programación de inicio del proyecto al Organismo Ejecutor después de transcurrido entre 104 y 887 días calendarios desde la fecha de depósito realizado por el MINJUSDH al citado Organismo; y en 7 proyectos restantes (Ítems n.°s 1, 2, 5, 16, 17, 18 y 19 del cuadro N° 4), no habían solicitado la programación de inicio de obra, como se detalla en el cuadro siguiente:

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

[4] Quienes suscribieron convenios con el MINJUSDH en el cual señala el documento con el cual el gobierno local aprueba el cofinanciamiento del proyecto, asimismo, alcanzando el documento institucional en el que expresa que ejecutara EL PROYECTO por Administración Directa, dejando constancia que cuenta con la correspondiente y suficiente capacidad operativa.
[5] Aprobado mediante Acta de la Centésimo Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) de 30 de mayo de 2012.

Cuadro N° 4
Oficios remitidos por la SE-CMAN a gobiernos locales solicitando programación del inicio de la ejecución de proyectos

ÍTEM	PROYECTOS NO INICIADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023	FECHA DE DEPÓSITO	DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA SE-CMAN SOBRE INICIO DE OBRA Y/O LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA (Apéndice n.° 10)		COMENTARIO DEL AUDITOR	DÍAS TRANSCURRIDOS EN SOLICITAR EL INICIO DE EJEC.	SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DE LA CGR
			DOCUMENTO Y FECHA	ASUNTO / SOLICITA			
1	CREACIÓN DE MÓDULOS DE PANADERÍA PARA LA ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DESPLAZADOS NO RETORNANTES AFECTADOS POR LA VIOLENCIA POLÍTICA SOCIAL DE 1980-2000, URBANIZACIÓN NUEVO MAZAMARI DEL DISTRITO DE MAZAMARI - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	14/03/2022	OFICIO N.° 997-2022-JUS/CMAN-SE DE 18 DE OCTUBRE DE 2022. **(Apéndice N° 10.1)**	Solicita que en un plazo máximo de 10 días hábiles información sobre el estado situacional y la liquidación técnica financiera del Proyecto	Los documentos de SE-CMAN no son de solicitud de inicio del Proyecto, toda vez que en ellos solicitó y reiteró la presentación de liquidación técnica financiera del Proyecto cuando aún no se iniciaba su ejecución.		
			OFICIO N.° 986-2023-JUS/CMAN-SE DE 3 DE JULIO DE 2023. **(Apéndice N° 10.2)**	Reitera solicitud para que cumpla con presentar la liquidación técnica - financiera del Proyecto			
2	CONSTRUCCIÓN DE BADEN; REPARACIÓN DE CALZADA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL JU 1486 (KM 0+000 AL 5+485) EN LA LOCALIDAD CENTRO AGUA DULCE, DISTRITO DE PICHANAQUI, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN	14/03/2022	OFICIO N.° 990-2023-JUS/CMAN-SE DE 3 DE JULIO DE 2023. **(Apéndice N° 10.3)**	Reitera solicitud de cumplir con presentar la liquidación técnica - financiera del Proyecto	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que el Proyecto aún no iniciaba su ejecución.		OFICIO N° 1394- 2023-JUS/CMAN-SE DE 25 DE AGOSTO DE 2023
3	CREACIÓN DE LOCAL COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE 2 DE MAYO DEL DISTRITO DE SAUCE - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	17/03/2022	OFICIO N.° 1042-2023-JUS/CMAN-SE DE 4 DE JULIO DE 2023. **(Apéndice N° 10.4)**	Reitera la solicitud para que cumpla con programar el inicio del proyecto con la coordinación de la secretaria ejecutiva	Si corresponde a solicitud de programación inicio del Proyecto	474	OFICIO N° 1394- 2023-JUS/CMAN-SE DE 25 DE AGOSTO DE 2023
			OFICIO N.° 1813-2023-MINJUS-CMAN/HCO DE 2 DE OCTUBRE DE 2023. **(Apéndice N° 10.5)**	Solicitó al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sauce un informe con los documentos de inicio de obra	Solicitó el informe con los documentos de inicio de obra el 2 de julio de 2023		
4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN EL CENTRO POBLADO SARITA COLONIA DEL DISTRITO DE TOCACHE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	17/03/2022	OFICIO N.° 262-2022-MINJUS-CMAN/HCO DE 10 DE AGOSTO DE 2022. **(Apéndice N° 10.6)**	Reitero al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tocache, el pedido de coordinación y programación del inicio de obra	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco reiteró solicitud de coordinación y la programación de inicio de obra	146	
			OFICIO N.° 57-2023-JUS/CMAN-SE-HCO DE 18 DE ABRIL DE 2023. **(Apéndice N° 10.7)**	Solicitó al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tocache, la coordinación y la programación de inicio de obra	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito la coordinación y la programación de inicio de obra	397	
			OFICIO N.° 070-2023-JUS/CMAN-SE-HCO DE 12 DE MAYO DE 2023. **(Apéndice N° 10.8)**	Solicitó al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tocache, remitir los informes de levantamiento de observaciones del Proyecto	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los informes de levantamiento de observaciones		
			OFICIO N.° 788-2023-JUS/CMAN-SE DE 5 DE JUNIO DE 2023. **(Apéndice N° 10.9)**	Reitera la solicitud para que cumpla con presentar la liquidación técnica - financiera del Proyecto	El documento de SE-CMAN no es solicitud de inicio del proyecto, toda vez que solicitó la presentación de liquidación técnica financiera del Proyecto cuando aún no iniciaba su ejecución		
			INFORME N.° 1279-2023-MPT/GDUI DE 28 DE JUNIO DE 2023. **(Apéndice N° 10.10)**	Solicita ampliación de plazo y en su informe 07-2023-MPT/GDUI/SGSLO/ARRR adjunto, revela que el proyecto se encuentra en la fase de reformulación del expediente técnico	La Municipalidad Provincial de Tocache confirma que al 28 de junio de 2023 no había iniciado la ejecución del Proyecto		
5	CREACIÓN DE UN LOCAL MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE CHAMBIRA, DEL DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	17/03/2022	OFICIO N.° 250-2022-MINJUS-CMAN/HCO DE 13 DE JULIO DE 2022. **(Apéndice N° 10.11)**	Solicitó al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, remitir los informes de levantamiento de observaciones del Proyecto	El documento de SE-CMAN no es solicitud de inicio del Proyecto		
			OFICIO N.° 265-2022-MINJUS-CMAN/HCO DE 10 DE AGOSTO DE 2022. **(Apéndice N° 10.12)**	Solicitó al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, remitir los documentos solicitados y evidencias del levantamiento de observaciones	El Coordinador Regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los documentos solicitados y evidencias del levantamiento de observaciones		
			OFICIO N.° 786-2023-JUS/CMAN-SE DE 5 DE JUNIO DE 2023.	Reitera la solicitud para que cumpla con presentar la liquidación técnica - financiera del proyecto	El documento de SE-CMAN no es solicitud de inicio del proyecto, toda vez que solicitó la presentación de liquidación técnica		

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

			(Apéndice Nº 10.13)		financiera del Proyecto cuando aún no iniciaba su ejecución		
			OFICIO N.° 655-2023-MPMC-J/ALC DE 25 DE AGOSTO DE 2023. **(Apéndice Nº 10.14)**	Respuesta: informa fecha programada para reinicio de obra el 15/10/2023	La Municipalidad Provincial Mariscal Cáceres informó reinicio de obra el 15/10/2023		
6	CREACIÓN DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE ACOBAMBILLA DEL DISTRITO DE HUACAR - PROVINCIA DE AMBO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	22/01/2021	OFICIO N.° 312-2022-MINJUS-CMAN/HCO DE 12 DE SETIEMBRE DE 2022. **(Apéndice Nº 10.15)**	Reitero al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huacar, la solicitud de coordinación y programación conjunta del inicio de obra	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco reitero solicitud de coordinación y la programación de inicio de obra	598	
			OFICIO N.° 917-2023-JUS/CMAN-SE DE 26 DE JUNIO DE 2023. **(Apéndice Nº 10.16)**	Reitera cumpla con presentar la liquidación técnica - financiera del Proyecto	El documento de SE-CMAN no es solicitud de inicio del Proyecto, toda vez que solicitó la presentación de liquidación técnica financiera del Proyecto cuando aún no inició su ejecución		
			OFICIO N.° 277-2023-MDH/A DE 28 DE AGOSTO DE 2023. **(Apéndice N.° 10.17)**	Adjunta informe n.° 902-2023-mdh-gidur-gst de 28-08-2023, que informa fecha de inicio programado del Proyecto en marzo de 2024	La Municipalidad Distrital de Huacar informó fecha programado de inicio del Proyecto en marzo de 2024		
7	CREACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA DEL DISTRITO DE HUACAR - PROVINCIA DE AMBO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	27/05/2022	OFICIO N.° 312-2022-MINJUS-CMAN/HCO DE 12 DE SETIEMBRE DE 2022. **(Apéndice Nº 10.15)**	Reitero al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huacar, la solicitud de coordinación y programación conjunta del inicio de obra	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco reitero solicitud de coordinación y la programación de inicio de obra	108	
			OFICIO N.° 917-2023-JUS/CMAN-SE DE 26 DE JUNIO DE 2023,. **(Apéndice Nº 10.16)**	Reitera cumpla con presentar la liquidación técnica - financiera del Proyecto	El documento de SE-CMAN no es solicitud de inicio del proyecto, toda vez que solicitó la presentación de liquidación técnica financiera del Proyecto cuando aún no inició su ejecución		
			OFICIO N.° 277-2023-MDH/A DE 28 DE AGOSTO DE 2023. **(Apéndice Nº 10.17)**	Adjunta informe n.° 902-2023-MDH-GIDUR-GST de 28-08-2023, que informa fecha de inicio programado del Proyecto en noviembre 2023	La Municipalidad Distrital de Huacar informó fecha programado de inicio del Proyecto en noviembre de 2023		
8	CREACIÓN DEL LOCAL MULTIUSOS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE CARACALLA, DEL DISTRITO DE HUACAR - PROVINCIA DE AMBO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	27/05/2022	OFICIO N.° 312-2022-MINJUS-CMAN/HCO DE 12 DE SETIEMBRE DE 2022. **(Apéndice Nº 10.15)**	Reitero al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huacar, la solicitud de coordinación y programación conjunta del inicio de obra	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco reitero solicitud de coordinación y la programación de inicio de obra	108	
			OFICIO N.° 917-2023-JUS/CMAN-SE DE 26 DE JUNIO DE 2023. **(Apéndice N.° 10.16)**	Reitera cumpla con presentar la liquidación técnica - financiera del Proyecto	El documento de SE-CMAN no es solicitud de inicio del Proyecto, toda vez que solicitó la presentación de liquidación técnica financiera del proyecto cuando aún no inició su ejecución		
			OFICIO N.° 277-2023-MDH/A DE 28 DE AGOSTO DE 2023. **(Apéndice Nº 10.17)**	Adjunta informe n.° 902-2023-mdh-gidur-gst de 28-08-2023, que informa fecha de inicio programado del Proyecto en febrero 2024	La Municipalidad Distrital de Huacar informó fecha programado de inicio del Proyecto en febrero de 2024		
9	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL: SAN PEDRO DE RACCHA - SAN JUAN DE YANAC DEL DISTRITO DE HUACAR - PROVINCIA DE AMBO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	27/05/2022	OFICIO N.° 312-2022-MINJUS-CMAN/HCO DE 12 DE SETIEMBRE DE 2022. **(Apéndice Nº 10.15)**	Reitero al alcalde de la municipalidad distrital de Huacar, la solicitud de coordinación y programación conjunta del inicio de obra	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco reitero solicitud de coordinación y la programación de inicio de obra	108	
			OFICIO N.° 917-2023-JUS/CMAN-SE DE 26 DE JUNIO DE 2023. **(Apéndice Nº 10.16)**	Reitera cumpla con presentar la liquidación técnica - financiera del Proyecto	El documento de SE-CMAN no es solicitud de inicio del Proyecto, toda vez que solicitó la presentación de liquidación técnica financiera del proyecto cuando aún no inició su ejecución		
			OFICIO N.° 277-2023-MDH/A DE 28 DE AGOSTO DE 2023. **(Apéndice Nº 10.17)**	Adjunta informe n.° 902-2023-mdh-gidur-gst de 28-08-2023, que informa fecha de inicio programado del proyecto en noviembre 2023	La Municipalidad Distrital de Huacar informó fecha programado de inicio del Proyecto en noviembre de 2023		
10	CREACIÓN DEL LOCAL MULTIUSOS EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO DE ACOCHINCHA, DEL DISTRITO DE HUACAR - PROVINCIA DE AMBO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	27/05/2022	OFICIO N.° 312-2022-MINJUS-CMAN/HCO DE 12 DE SETIEMBRE DE 2022. **(Apéndice Nº 10.15)**	Reitero al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huacar, la solicitud de coordinación y programación conjunta del inicio de obra	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco reitero solicitud de coordinación y la programación de inicio de obra	108	
			OFICIO N.° 917-2023-JUS/CMAN-SE DE 26 DE JUNIO DE 2023. **(Apéndice Nº 10.16)**	Reitera cumpla con presentar la liquidación técnica - financiera del Proyecto	El documento de SE-CMAN no es solicitud de inicio del Proyecto, toda vez que solicitó la presentación de liquidación técnica financiera del proyecto cuando aún no inició su ejecución		
			OFICIO N.° 277-2023-MDH/A DE 28 DE	Adjunta informe n.° 902-2023-MDH-GIDUR-GST de 28-08-2023, que	La Municipalidad Distrital de Huacar informó fecha programado de inicio del		

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

			AGOSTO DE 2023. **(Apéndice N° 10.17)**	informa fecha de inicio programado del Proyecto en noviembre 2023	proyecto en noviembre de 2023		
11	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TROCHA CARROZABLE EN EL TRAMO (SECTOR QUEBRADA DOS HERMANOS) - FLOR DE UMARI DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	31/05/2022	OFICIO N.° 537-2022-JUS/CMAN-SE DE 30 DE MAYO DE 2023. **(Apéndice N° 10.18)**	Solicita información sobre el estado situacional y la liquidación técnica financiera del Proyecto	El documento de SE-CMAN no es solicitud de inicio del Proyecto, toda vez que solicitó la presentación de liquidación técnica financiera del proyecto cuando aún no inició su ejecución		
			OFICIO N.° 774-2023-JUS/CMAN-SE DE 5 DE JUNIO DE 2023. **(Apéndice N° 10.19)**	Reitera cumpla con presentar la liquidación técnica - financiera del Proyecto			
			OFICIO N.° 932-2023-JUS/CMAN-SE DE 26 DE JUNIO DE 2023. **(Apéndice N° 10.20)**	Solicitó programar el inicio del proyecto con la coordinación de la secretaria ejecutiva	Si corresponde a solicitud de programar inicio del Proyecto solicitado el 26-06-2023	391	
			OFICIO N.° 527-2023-MD-MDB-LP DE 25 DE AGOSTO DE 2023. **(Apéndice N.° 10.21)**	Adjunta informe 1260-2023-daac-sgidur-md-mdb-lp de 23.ago.2023, informa que el Proyecto se encuentra en actos preparativos para el inicio de su ejecución	Confirma que el Proyecto al 23 de agosto de 2023 no ha iniciado su ejecución		
12	CREACIÓN DEL LOCAL MULTIUSOS EN LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN DE MANTACOCHA, DEL DISTRITO DE HUACAR - PROVINCIA DE AMBO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	31/05/2022	OFICIO N.° 312-2022-MINJUS-CMAN/HCO DE 12 DE SETIEMBRE DE 2022. **(Apéndice N° 10.15)**	Reitero al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huacar, la solicitud de coordinación y programación conjunta del inicio de obra	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco reitero solicitud de coordinación y la programación de inicio de obra	104	
			OFICIO N.° 917-2023-JUS/CMAN-SE DE 26 DE JUNIO DE 2023. **(Apéndice N° 10.16)**	Reitera cumpla con presentar la liquidación técnica - financiera del Proyecto	El documento de SE-CMAN no es solicitud de inicio del proyecto, toda vez que solicitó la presentación de liquidación técnica financiera del Proyecto cuando aún no inició su ejecución		
			OFICIO N.° 277-2023-MDH/A DE 28 DE AGOSTO DE 2023. **(Apéndice N° 10.17)**	Adjunta informe n.° 902-2023-mdh-gidur-gst de 28-08-2023, que informa fecha de inicio programado del Proyecto en febrero 2024	La Municipalidad Distrital de Huacar informó fecha programado de inicio del Proyecto en febrero de 2024		
13	CREACIÓN DE RESERVORIO DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS DE FLORES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE HUAMALÍES - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	31/05/2022	OFICIO N.° 1202-2022-MINJUS-CMAN/HCO DE 4 DE AGOSTO DE 2023. **(Apéndice N° 10.22)**	Solicitó coordinación y programación de inicio de obra del Proyecto	Si corresponde a solicitud de programar inicio del Proyecto	430	OFICIO N.° 1394-2023-JUS/CMAN-SE DE 25 DE AGOSTO DE 2023
14	CREACIÓN DE CAMINO VECINAL DE VERDE CRUZ - SOL DE CASTILLO DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE HUAMALÍES - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	31/05/2022	OFICIO N.° 1202-2022-MINJUS-CMAN/HCO DE 4 DE AGOSTO DE 2023. **(Apéndice N° 10.22)**	Solicitó coordinación y programación de inicio de obra del Proyecto	Si corresponde a solicitud de programar inicio del Proyecto	430	OFICIO N.° 1394-2023-JUS/CMAN-SE DE 25 DE AGOSTO DE 2023
15	CONSTRUCCIÓN DE LETRINA SANITARIA; EN EL(LA) COMUNIDAD DE MIO TAMBO DISTRITO DE PARIAHUANCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN	27/01/2021	OFICIO N.° 575-2022-JUS/CMAN-SE DE 3 JUNIO DE 2022. **(Apéndice N° 10.23)**	Solicitó información sobre el estado situacional y la liquidación técnica financiera del Proyecto	El documento de SE-CMAN no es solicitud de inicio del Proyecto, toda vez que solicitó la liquidación técnica financiera del proyecto cuando aún no inició su ejecución		
			OFICIO N.° 988-2023-JUS/CMAN-SE DE 3 DE JULIO DE 2023. **(Apéndice N° 10.24)**	Solicitó programar el inicio del Proyecto	Si corresponde a solicitud de programar inicio del Proyecto solicitada posterior al 30 de junio de 2023	887	
			OFICIO N.° 279-2023-A/MDP DE 28 DE AGOSTO DE 2023. **(Apéndice N° 10.25)**	Adjunta informe n.° 753-2023-mdp/sgoydur/aech de 28-08-2023, señala que corresponde la reformulación y actualización del Proyecto para continuar la ejecución física del Proyecto	Comunica que corresponde reformulación y actualización del et aprobado, al haber transcurrido más de 1 año de su aprobación (22-10-2020)		
16	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERÍO DE HUALCO DEL DISTRITO DE ULCUMAYO - PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	1/06/2022	OFICIO N.° 783-2023-JUS/CMAN-SE DE 5 DE JUNIO DE 2023. **(Apéndice N° 10.26)**	Reitera cumpla con presentar la liquidación técnica - financiera del Proyecto	El documento de SE-CMAN no es solicitud de inicio del Proyecto, toda vez que solicitó la presentación de liquidación técnica financiera del proyecto cuando aún no inició su ejecución		
			OFICIO N.° 138-2023-MDU/A DE 23 DE JUNIO DE 2023. **(Apéndice N° 10.27)**	Solicita ampliación de plazo para la presentación de la liquidación de proyecto e informó situación actual del proyecto reformulación del expediente técnico	El gobierno local informó situación actual del Proyecto reformulación del expediente técnico en fecha 23 de junio de 2023		
17	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DESDE EL TRAMO DE BAMBÚ DE MAGDALENA-PAVAYACU DEL CC.PP AUCAYACU-DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO-LEONCIO PRADO-HUÁNUCO	1/06/2022	OFICIO N.° 773-2023-JUS/CMAN-SE DE 5 DE JUNIO DE 2023. **(Apéndice N° 10.28)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	El documento de SE-CMAN no es solicitud de inicio del Proyecto, toda vez que solicitó la presentación de liquidación técnica financiera del proyecto cuando aún no inició su ejecución		OFICIO N.° 1394-2023-JUS/CMAN-SE DE 25 DE AGOSTO DE 2023
18	CREACIÓN DEL LOCAL	16/08/2022	OFICIO N.° 979-2023-	Reitera solicitud de cumplir con	El documento de SE-CMAN no es solicitud		OFICIO N.°

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
I. LLAMOCTANTA

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

	MULTIUSO EN EL CENTRO POBLADO DE BELLAVISTA DEL DISTRITO DE COVIRIALI - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN		JUS/CMAN-SE DE 3 DE JULIO DE 2023. **(Apéndice N° 10.29)**	presentar la liquidación técnica - financiera del Proyecto	de inicio del Proyecto, toda vez que solicitó la presentación de liquidación técnica financiera del proyecto cuando aún no inicia su ejecución		1394- 2023-JUS/CMAN-SE DE 25 DE AGOSTO DE 2023
19	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA EL PROCESAMIENTO DE DERIVADOS DE CACAO Y PLÁTANO EN LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES DEL DISTRITO DE RUPA- RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	19/08/2022	OFICIO N.° 785-2023-JUS/CMAN-SE DE 5 DE JUNIO DE 2023. **(Apéndice N° 10.30)**	Reitera solicitud de cumplir con presentar la liquidación técnica - financiera del Proyecto	La SE-CMAN solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que el Proyecto aún no iniciaba su ejecución, según informe N° 019-2023- CVA-MSTTPDCPBA/MPLP de 28 de agosto de 2023		
			OFICIO N.° 1169-2023-JUS/CMAN-SE-HCO DE 24 DE JULIO DE 2023. **(Apéndice N° 10.31)**	El coordinador regional de SE-CMAN Huánuco remite informe de la evaluación de reformulación del expediente técnico	Se remite informe de la evaluación de reformulación del expediente técnico al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado		
			INFORME N.° 019-2023-CVA-MSTTPDCPBA/MPLP DE 28 DE AGOSTO DE 2023. **(Apéndice N° 10.32)**	Informó que desde el inicio del Proyecto de fecha 22 de julio se realizan los requerimientos	Documento del gobierno local informando que **el proyecto inicio el 22 de julio de 2023, fecha posterior al 30 de junio de 2023**		

Fuente: Memorando N° 643-2023-JUS/CMAN-SE de 28 de agosto de 2023 / Oficio N° 01819-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 2 de octubre de 2023
Realizado por: Comisión de control

Como se muestra en el cuadro precedente, de los diecinueve (19) proyectos la SE-CMAN remitió documentación que evidencia haber solicitado la ejecución de doce (12) proyectos consignados en los Ítem 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, después de haber transcurrido entre 104 y 887 días calendario desde que el MINJUSDH realizó el depósito al Gobierno Local; y en los restantes siete (7) proyectos no remitió información que acredite acciones realizadas ante el no inicio de los proyectos, más aún, si en dichos proyectos solicitó el estado situacional y/o Liquidación Técnica - Financiera de los proyectos cuando aún no iniciaban su ejecución del proyecto, evidenciándose la falta de seguimiento y monitoreo de la Secretaria Ejecutiva – CMAN – Katherine Lourdes Valenzuela Jiménez y July Janett Moscoso Valencia Coordinadora del Programa de Reparaciones Colectivas de la SE-CMAN, así como, de Teófilo Armando Sánchez Céspedes - Coordinador Regional de Huánuco y San Martín y de Arturo Francisco Carhuallanqui Berrocal - Coordinador Regional de Junín.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

Cabe precisar, que en la visita efectuada por los auditores del Órgano de Control Institucional[6] del MINJUSDH a las seis (6) comunidades del distrito de Huácar, en la provincia de Ambo – Huánuco, los días 26, 27 y 28 de setiembre de 2023, se ha verificado in situ que no se han iniciado la ejecución de los seis (6) proyectos consignados en los ítems 6, 7, 8, 9, 10 y 12 del cuadro precedente, tal como consta en las seis (6) Actas de Verificación **(Apéndice N° 11)**, suscritas por los auditores del OCI, el ingeniero[7] de la sede regional SE-CMAN Huánuco, así como por autoridades de la comunidad.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

Asimismo, el día 28 de setiembre de 2023 el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huácar responsable de la ejecución de los citados proyectos, nos alcanzó el Oficio N° 277-2023-MDH/A de 28 de agosto de 2023 **(Apéndice 10.17)** remitido a la SE-CMAN, en el cual se encuentra la programación del inicio de la ejecución de los citados seis proyectos; dos de ellos programados para el mes de noviembre del presente año y los otros cuatro para el año 2024.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

De otro lado, la SE-CMAN informó que con Oficio N.° 1394- 2023-JUS/CMAN-SE de 25 de agosto de 2023 **(Apéndice N° 12),** solicitó a la Contraloría General de la República, su intervención ante el incumplimiento de los Gobiernos Locales (unidades ejecutoras), responsables de la ejecución de seis (6) proyectos consignados

[6] Los auditores Hermenegildo Perez Alata y Jose Carlos Guerrero Flores acreditados con el Oficio n.° 154-2023-JUS/OCI de 21 de setiembre de 2023
[7] Fernando Clemente Ramos

en los ítems 2, 3, 13, 14, 17 y 18 del cuadro precedente, que no iniciaron su ejecución, conforme a lo establecido en los Convenios de Transferencia Financiera celebrados con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Al respecto, cabe precisar que el MINJUSDH realizó el depósito de la transferencia financiera a los Gobiernos Locales para la ejecución de los seis (6) proyectos señalados en el párrafo anterior entre el 14 de marzo y el 1 de junio de 2022; sin embargo, el citado oficio fue remitido a la Contraloría General de la Republica el 25 de agosto de 2023; después de más de trece (13) meses de haberse realizado el depósito a los Gobierno Locales, además después de que este Órgano de Control Institucional solicitara a la SE-CMAN mediante el **Memorando N° 338-2023/JUS/OCI** de 23 de agosto de 2023 **(Apéndice N° 8),** lo siguiente: *"Documentación sobre las acciones realizadas ante los Organismos Ejecutores que al 30 de junio de 2023 no iniciaron la ejecución de los citados proyectos, los mismos que contaban con los recursos transferidos por el MINJUSDH desde el 22 de enero de 2021 al 19 de agosto de 2022".* Asimismo: *"Informe si ante el incumplimiento de parte de EL GOBIERNO LOCAL de dar inicio de la ejecución del proyecto, aplicó la causal de resolución de contrato establecido en el Convenio de Transferencia Financiera".*

Sobre proyectos en ejecución fuera de plazo

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

En relación a los proyectos que al 30 de junio de 2023 se encuentran en ejecución según lo informado con el **Memorando n.° 643-2023-JUS/CMAN-SE** de 28 de agosto de 2023 **(Apéndice n.° 5)**, así como de la revisión del portal web del MEF "Consulta de la Ejecución del Gasto" (Consulta Amigable) enlace: https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx, "Reporte de Seguimiento a la ejecución de inversiones Invierte.pe – Formato N° 12-B", a los proyectos beneficiados por el Programa de Reparaciones Colectivas (PRC) en las regiones de Huánuco, Junín y San Martín, a los cuales el MINJUSDH realizó transferencias financieras a los Gobiernos Locales en el periodo de los años 2020 al 2022, se advierte que; 10 proyectos corresponden a financiamientos del 2020; 4 del 2021 y 72 del 2022, sumando un total de 86 proyectos.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

Con respecto a los 10 proyectos financiados en el año 2020: para la ejecución de los proyectos el MINJUSDH y los Gobiernos Locales suscribieron "convenios de transferencia financiera" **(Apéndice N° 13)**, realizándose el depósito a los organismos ejecutores entre el 23 de junio de 2020 hasta el 27 de enero de 2021, advirtiéndose que diez (10) proyectos por los que se han transferido S/ 1 000 000,00, al 30 de junio de 2023 no han culminado su ejecución, habiendo transcurrido entre 884 hasta 1 102 días calendarios desde la fecha de depósito realizado por el MINJUSDH a los Gobiernos Locales, siendo su plazo de ejecución de 2 a 3 meses establecido en el convenio, tuvieron un avance financiero acumulado entre 31,90% hasta 97,00%; asimismo, se advierte que 8 proyectos realizaron su último devengado entre los meses de enero a diciembre de 2022 (Ítems N°s 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10); 2 proyectos en el mes de marzo y agosto del 2023 (ítems N°s 2 y 6); como se detalla en el cuadro siguiente:

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

Cuadro N° 5
Proyectos con transferencia financiera en el 2020 que se encuentran en ejecución y/o paralizadas

ÍTEM	NOMBRE DEL PROYECTO	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°	REGIÓN	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (CUI)	PLAZO DE EJECUCIÓN	MONTO TRANSFERIDO S/	FECHA DE DEPÓSITO	COSTO DE INVERSIÓN TOTAL S/	% AVANCE FINANC. ACUM.	FECHA ÚLTIMO DEVENGADO	DÍAS TRANSC. HASTA EL 30/06/2023
1	CREACIÓN DE LA TROCHA CARROZABLE TRAMO: BELLA AURORA - BELLO AMANECER DEL DISTRITO DE COCHABAMBA - PROVINCIA DE HUACAYBAMBA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	RM 140-2020-JUS	HUÁNUCO	2454911	2	100,000.00	23/06/2020	125,821.20	84.80	NOV.22	1,102
2	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION COMUNAL EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA JUNÍN, DISTRITO DE RIO TAMBO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RM 339-2020-JUS	JUNÍN	2487258	2.5	100,000.00	22/01/2021	306,037.83	69.00	MAR.23	889
3	CREACIÓN DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE CORVINILLA ALTA DEL DISTRITO DE MONZÓN - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	RM 339-2020-JUS	HUÁNUCO	2451653	2	S/100,000.00	22/01/2021	197,641.70	78.50	AGO.22	889

ÍTEM	NOMBRE DEL PROYECTO	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°	REGIÓN	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (CUI)	PLAZO DE EJECUCIÓN	MONTO TRANSFERIDO S/	FECHA DE DEPÓSITO	COSTO DE INVERSIÓN TOTAL S/	% AVANCE FINANC. ACUM.	FECHA ÚLTIMO DEVENGADO	DÍAS TRANSC. HASTA EL 30/06/2023
4	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL EN GESTIÓN COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD DE LA PEDRERA DEL DISTRITO DE PISCOYACU - PROVINCIA DE HUALLAGA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 339-2020-JUS	SAN MARTÍN	2474898	2	S/100,000.00	22/01/2021	168,934.86	95.80	DIC.22	889
5	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL EN GESTIÓN COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD DE LA PRIMAVERA DEL DISTRITO DE PISCOYACU - PROVINCIA DE HUALLAGA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 339-2020-JUS	SAN MARTÍN	2474800	2	S/100,000.00	22/01/2021	184,341.78	97.00	DIC.22	889
6	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN EL CENTRO POBLADO DE PEDRO RONDOI DEL DISTRITO DE TOCACHE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 339-2020-JUS	SAN MARTÍN	2490899	3	S/100,000.00	22/01/2021	296,237.88	37.80	AGO.23	889
7	CREACIÓN MERCADO DE ABASTOS EN EL ANEXO DE AZACRUZ DEL DISTRITO DE CULLHUAS - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RM 339-2020-JUS	JUNÍN	2502683	3	S/100,000.00	27/01/2021	535,199.67	31.90	ENE.22	884
8	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO EN EL ANEXO DE OCCORO, DISTRITO DE PARIAHUANCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RM 339-2020-JUS	JUNÍN	2498300	2	S/100,000.00	27/01/2021	180,225.51	47.50	DIC.22	884
9	CREACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO EN LA COMUNIDAD DE HUASAPA, DISTRITO DE PARIAHUANCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RM 339-2020-JUS	JUNÍN	2498261	2	S/100,000.00	27/01/2021	131,322.93	87.20	DIC.22	884
10	CREACIÓN DE UN LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE MAMAYHUACHIN DEL DISTRITO DE QUISQUI (KICHKI) - PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	RM 339-2020-JUS	HUÁNUCO	2482699	2	S/100,000.00	27/01/2021	302,094.17	77.40	DIC.22	884

Fuente: Memorando N° 643-2023-JUS/CMAN-SE / "Reporte de Seguimiento a la Ejecución de inversiones Invierte.pe – Formato N° 12-B (Apéndice N° 14).
Realizado por: Comisión de Control

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

Sobre el particular, mediante **Memorando N° 340-2023/JUS/OCI** de 24 de agosto de 2023 **(Apéndice Nº 15),** el OCI solicitó a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (SE-CMAN), información y documentación sobre las acciones realizadas ante los Organismos Ejecutores sobre los proyectos mencionados en el cuadro anterior, remitiéndonos el **Memorando N° 656-2023-JUS/CMAN-SE** de 1 de setiembre de 2023 **(Apéndice Nº 16)**, así como, el **Oficio N° 01819-2023-JUS/CMAN-SE-HCO** de 2 de octubre de 2023 **(Apéndice Nº 9)**. De la revisión de la documentación alcanzada, se advierte que la SE-CMAN de los diez (10) proyectos; exhortó la culminación de cinco (5) proyectos (ítems 2, 4, 5, 8 y 9), y en los cinco (5) restantes (Ítems 1, 3, 6, 7 y 10), solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que los proyectos no han concluido su ejecución, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 6
Oficios remitidos por la SE-CMAN a gobiernos locales solicitando la culminación de la ejecución de proyectos

	PROYECTOS NO CONCLUIDOS AL 30 DE JUNIO DE 2023	FECHA DE DEPÓSITO	DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA SE-CMAN (Apéndice Nº 17)	SOLICITA	COMENTARIO DEL AUDITOR	Solicitud de intervención de la CGR
1	CREACIÓN DE LA TROCHA CARROZABLE TRAMO: BELLA AURORA - BELLO AMANECER DEL DISTRITO DE COCHABAMBA - PROVINCIA DE HUACAYBAMBA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – CUI: 2454911	23/06/2020	Oficio N° 376-2022-JUS/CMAN-SE de 04 de mayo de 2022. (Apéndice Nº 17.1)	Solicita se remita información sobre el estado situacional y la Liquidación Técnica Financiera	La solicitud efectuada por CMAN, para que presente la liquidación técnica financiera no obstante que la ejecución del proyecto aún no había concluido	Con Oficio N° 1403-2023-JUS/CMAN-SE de 29.ago.2023, CMAN solicito la intervención ante el incumplimiento de la Unidad Ejecutora
			Oficio N° 926-2023-JUS/CMAN-SE de 26 de junio de 2023 (Apéndice Nº 17.2)	Reitera cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La solicitud efectuada por CMAN, para que presente la liquidación técnica financiera no obstante que la ejecución del proyecto aún no había concluido	
2	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION COMUNAL EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA JUNÍN, DISTRITO DE RIO TAMBO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN – CUI: 2487258	22/01/2021	Oficio N° 604-2022-JUS/CMAN-SE de 14 de junio de 2022 (Apéndice Nº 17.3)	Solicita remitir información sobre el estado situacional y la liquidación técnica financiera del proyecto	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto aún no había concluido	
			Oficio N° 084-2023-JUS/CMAN-SE-JHP de 22 de febrero de 2023 (Apéndice Nº 17.4)	La Municipalidad Distrital de Rio Tambo informó que el proyecto se encuentra pendiente de presentar la liquidación técnica financiera		
			Oficio N° 779-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023 (Apéndice Nº 17.5)	Reitera cumpla con presentar la liquidación técnica financiera		
			Oficio N° 1424-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. (Apéndice Nº 17.6)	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera y exhorta la culminación del proyecto.	La SE-CMAN, exhortó la culminación del proyecto por encontrarse fuera de fecha según convenio	
3	CREACIÓN DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE CORVINILLA ALTA DEL DISTRITO DE MONZÓN - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – CUI: 2451653	22/01/2021	Oficio N° 551-2022-JUS/CMAN-SE de 30 de mayo 2022. (Apéndice Nº 17.7)	Solicita remitir información sobre el estado situacional y la liquidación técnica financiera del proyecto	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto aún no ha concluido, más aún, si al 25 de agosto de 2023 está paralizada	
			Oficio N° 775-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023. (Apéndice Nº 17.8)	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera.	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto aún no había concluido.	
			Oficio N° 143-2023-GM-MDM de 25.ago.2023, (Apéndice Nº 17.9)	Respuesta: Municipalidad Distrital de Monzón adjunta Informe 361-2023-MDM/UOPYM/RABR de 25.ago.2023, que indica que la obra está paralizada	El informe confirma que el proyecto al 25 de agosto de 2023 se encontraba paralizada.	

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

ITEM	PROYECTOS NO CONCLUIDOS AL 30 DE JUNIO DE 2023	FECHA DE DEPÓSITO	DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA SE-CMAN (Apéndice Nº 17)	SOLICITA	COMENTARIO DEL AUDITOR	Solicitud de intervención de la CGR
4	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL EN GESTIÓN COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD DE LA PEDRERA DEL DISTRITO DE PISCOYACU - PROVINCIA DE HUALLAGA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN – CUI: 2474898	22/01/2021	Oficio N° 585-2022-JUS/CMAN-SE de 03 de junio de 2022. **(Apéndice Nº 17.10)**	Solicita remitir información sobre el estado situacional y la liquidación técnica financiera del proyecto	La solicitud efectuada por CMAN, para que se presente la liquidación técnica financiera, no corresponde, dado que el proyecto está en ejecución.	
			Oficio N° 341-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 10 de octubre de 2022 **(Apéndice Nº 17.11)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Distrital de Piscoyacu, el levantamiento de observaciones del proyecto	El Coordinador regional SE-CMAN Huánuco, solicitó el levantamiento de observaciones del proyecto	
			Oficio N° 1037-2023-JUS/CMAN-SE de 4 de julio de 2023 **(Apéndice Nº 17.12)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto aún no había concluido	
			Oficio N° 1437-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice Nº 17.13)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera y exhorta la culminación del proyecto.	La SE-CMAN, exhortó la culminación del proyecto por encontrarse fuera de fecha según convenio	
5	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL EN GESTIÓN COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD DE LA PRIMAVERA DEL DISTRITO DE PISCOYACU - PROVINCIA DE HUALLAGA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN – CUI: 2474800	22/01/2021	Oficio N° 585-2022-JUS/CMAN-SE de 03 de junio de 2022. **(Apéndice Nº 17.10)**	Solicita remitir información sobre el estado situacional y la liquidación técnica financiera del proyecto	La solicitud efectuada por CMAN, para que se presente la liquidación técnica financiera, no corresponde, dado que el proyecto está en ejecución.	
			Oficio N° 341-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 10 de octubre de 2022, **(Apéndice Nº 17.11)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Distrital de Piscoyacu, el levantamiento de observaciones del proyecto	El Coordinador regional SE-CMAN Huánuco, solicitó el levantamiento de observaciones del proyecto	
			Oficio N° 1037-2023-JUS/CMAN-SE de 4 de julio de 2023 **(Apéndice Nº 17.12)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto aún no había concluido.	
			Oficio N° 1437-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice Nº 17.13)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera y exhorta la culminación del proyecto.	La SE-CMAN, exhortó la culminación del proyecto por encontrarse fuera de fecha según convenio	
6	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN EL CENTRO POBLADO DE PEDRO RONDOI DEL DISTRITO DE TOCACHE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN – CUI: 2490899	22/01/2021	Oficio N° 75-2023-MINJUS-CMAN/HCO de 26 de mayo de 2023. **(Apéndice Nº 17.14)**	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco, autoriza el inicio de obra	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco autoriza el inicio de obra autoriza el inicio de obra	
			Oficio N° 768-2022-JUS/CMAN-SE de 24 de junio de 2022. **(Apéndice Nº 17.15)**	Solicita remitir información sobre el estado situacional y la liquidación técnica financiera del proyecto	La solicitud efectuada por CMAN, para que se presente la liquidación técnica financiera, no corresponde, dado que el proyecto está en ejecución.	
			Oficio N° 788-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023 **(Apéndice Nº 10.9)**	Reitera la solicitud para que cumpla con presentar la Liquidación Técnica - Financiera del proyecto	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto aún no había concluido.	
			Informe N° 1279- 2023-MPT/GDUI de 28 de junio de 2023. **(Apéndice Nº 10.10)**	Solicita ampliación de plazo y en su informe N° 07-2023-MPT/GDUI/SGSLO/ARRR adjunto, revela que el proyecto se encuentra en la FASE de reformulación del Expediente Técnico	La Municipalidad Provincial de Tocache confirma que al 28 de junio de 2023, el proyecto se encuentra en la fase de ejecución	
7	CREACIÓN MERCADO DE ABASTOS EN EL ANEXO DE AZACRUZ DEL DISTRITO DE CULLHUAS - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN – CUI: **2502683**	27/01/2021	-.-	-.-	La SE-CMAN, no remitió información de este proyecto	
8	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO EN EL ANEXO DE OCCORO, DISTRITO DE PARIAHUANCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN – CUI: 2498300	27/01/2021	Oficio N° 575-2022-JUS/CMAN-SE de 03 de junio de 2022. **(Apéndice Nº 10.23)**	Se solicita información sobre el estado situacional y la liquidación técnica financiera del proyecto	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto aún no había concluido.	
			Oficio N° 988-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio de 2023. **(Apéndice Nº 10.24)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto aún no había concluido.	
			Oficio N° 284-2023-A/MDP de 01.set.2023. **(Apéndice Nº 17.16)**	Adjunta Informe N° 764-2023-MDP/SGOyDUR/AECH de 01.Set.2023 Informó un plazo aproximado de 30 días calendarios para continuar la ejecución física	El gobierno local confirmó que al 1 de setiembre de 2023 el proyecto no había concluido su ejecución	
			Oficio N° 1435-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice Nº 17.17)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera y exhorta la culminación del proyecto.	La SE-CMAN, exhortó la culminación del proyecto por encontrarse fuera de fecha según convenio	
9	CREACIÓN DEL SERVICIO DE RIEGO TECNIFICADO EN LA COMUNIDAD DE HUASAPA, DISTRITO DE PARIAHUANCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN – CUI: 2498261	27/01/2021	Oficio N° 575-2022-JUS/CMAN-SE de 03 de junio de 2022. **(Apéndice Nº 10.23)**	Se solicita información sobre el estado situacional y la liquidación técnica financiera del proyecto	La solicitud efectuada por CMAN, para que se presente la liquidación técnica financiera, no corresponde, dado que el proyecto está en ejecución.	
			Oficio N° 988-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio de 2023. **(Apéndice Nº 10.24)**	Reitera solicitud para que cumpla con presentar la liquidación técnica financiera.	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto aún no había concluido.	
			Oficio N° 1435-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice Nº 17.17)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera y exhorta la culminación del proyecto.	La SE-CMAN, exhortó la culminación del proyecto por encontrarse fuera de fecha según convenio	
10	CREACIÓN DE UN LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE MAMAYHUACHIN DEL DISTRITO DE QUISQUI	27/01/2021	Oficio N° 019-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 2 de marzo de 2023. **(Apéndice Nº 17.19)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Distrital de Quisqui, remitir los informes del levantamiento de observaciones del proyecto	El Coordinador regional SE-CMAN Huánuco, solicitó el levantamiento de observaciones del proyecto	

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA E.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

ITEM	PROYECTOS NO CONCLUIDOS AL 30 DE JUNIO DE 2023	FECHA DE DEPÓSITO	DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA SE-CMAN (Apéndice N° 17)	SOLICITA	COMENTARIO DEL AUDITOR	Solicitud de intervención de la CGR
	(KICHKI) - PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – CUI: **2482699**		Oficio N° 601-2022-JUS/CMAN-SE de 14 de junio de 2022. **(Apéndice N° 17.20)**	Solicita remitir información sobre el estado situacional y la liquidación técnica financiera del proyecto	La solicitud efectuada por CMAN, para que presente la liquidación técnica financiera no obstante que la ejecución del proyecto aún no había concluido.	
			Oficio N° 940-2023-JUS/CMAN-SE de 27 de junio 2023. **(Apéndice N° 17.21)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto aún no había concluido.	
			Oficio N° 1413-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 17.22)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto aún no había concluido.	

Fuente: Memorando N° 643-2023-JUS/CMAN-SE de 28 de agosto de 2023 / Oficio N° 01819-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 2 de octubre de 2023
Realizado por: Comisión de control.

Respecto a los 4 proyectos con financiamientos autorizados durante el año 2021, para la ejecución de los proyectos el MINJUSDH y los Gobiernos Locales suscribieron 4 convenios de transferencia financiera **(Apéndice N° 18)**, realizándose el depósito a los organismos ejecutores el 7 de abril de 2021 y el 17 de junio de 2021, advirtiéndose que cuatro (4) proyectos por los que se han transferido S/ 400 000,00, al 30 de junio de 2023 no han culminado su ejecución, habiendo transcurrido entre 743 y 814 días calendarios desde la fecha de depósito realizada por el MINJUSDH a los Gobiernos Locales, siendo su plazo de ejecución de 2 y 4 meses establecido en el convenio, los mismos que tuvieron un avance financiero acumulado entre 69,30% hasta 88,40%; y de ellos, 2 proyectos realizaron su último devengado en los meses noviembre y diciembre del 2022 y los otros 2 en el mes de marzo y abril del 2023; como se muestra en el cuadro siguiente:

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

Cuadro n° 7
Proyectos con transferencia financiera en el 2021 que se encuentran en ejecución según SE-CMAN

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°	REGIÓN	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (CUI)	PLAZO DE EJECUCIÓN	MONTO S/	FECHA DE DEPÓSITO	COSTO INVERS. TOTAL S/	% AVANCE FINANC. ACUM.	FECHA ÚLTIMO DEVENGADO	DÍAS TRANSC. HASTA EL 30/06/2023
1	MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DEL GANADO VACUNO EN LA COMUNIDAD DE COCHAPAMPA DEL DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	R.M. 0047-2021-JUS	JUNÍN	**2490841**	**4**	100,000.00	7/04/2021	129,266.00	81.70	DIC.22	**814**
2	MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DE GANADO VACUNO EN EL ANEXO DE TORO LUMI DEL DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	R.M. 0047-2021-JUS	JUNÍN	**2461659**	**4**	100,000.00	7/04/2021	127,066.00	69.30	NOV.22	814
3	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LOCAL COMUNAL MULTIUSOS DEL CENTRO POBLADO RAYMONDI DEL DISTRITO DE ULCUMAYO - PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RM 106-2021-JUS	JUNÍN	**2482724**	**2**	100,000.00	17/06/2021	191,582.72	88.40	ABR.23	743
4	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LOCAL MULTIUSOS EN EL CASERIO DE ROSARIO DE APAN DEL DISTRITO DE ULCUMAYO - PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RM 106-2021-JUS	JUNÍN	**2482718**	**2**	100,000.00	17/06/2021	237,584.09	82.70	MAR.23	743

Fuente: Memorando n.° 643-2023-JUS/CMAN-SE / Reporte de Seguimiento a la Ejecución de inversiones Invierte.pe – Formato N° 12-B **(Apéndice N° 19).**
Realizado por: Comisión de control

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

Sobre el particular, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (SE-CMAN), mediante el **Memorando n.° 656-2023-JUS/CMAN-SE** de 1 de setiembre de 2023 **(Apéndice n.° 16)** remitió información y documentación sobre las acciones realizadas ante los Organismos Ejecutores de los proyectos mencionados en el cuadro anterior. De la revisión de la documentación alcanzada de los citados cuatro (4) proyectos, se advierte que la SE-CMAN exhortó la culminación de dos (2) proyectos (ítems 1 y 2), y en los dos (2) restantes (Ítems 3 y 4) solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución de los proyectos aún no estaba concluida, como se muestra en el cuadro siguiente:

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

Cuadro N° 8
Oficios remitidos por la SE-CMAN a gobiernos locales solicitando la culminación de la ejecución de proyectos

ITEM	PROYECTOS NO CONCLUIDOS AL 31 DE JUNIO DE 2023	FECHA DE DEPÓSITO	DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA SE-CMAN (Apéndice N° 20)	SOLICITA	COMENTARIO DEL AUDITOR	DÍAS TRANSCURR. EN SOLICITAR CULMINACIÓN DE EJEC.	SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DE LA CGR
1	MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DEL GANADO VACUNO EN LA COMUNIDAD DE COCHAPAMPA DEL DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN - CUI: 249084	2490841 1 Del cuadro 7	Oficio N° 380-2022-JUS/CMAN-SE de 04 de mayo de 2022. **(Apéndice N° 20.1)**	Se solicita información sobre el estado situacional y la liquidación técnica financiera del proyecto	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto aún no había concluido.		NO
			Oficio N° 978-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio de 2023. **(Apéndice N° 20.2)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto aún no había concluido.		
			Oficio N° 1429-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 20.3)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera y exhorta la culminación del proyecto.	La SE-CMAN, exhorto la culminación del proyecto por encontrarse fuera de fecha según convenio		
2	MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DE GANADO VACUNO EN EL ANEXO DE TORO LUMI DEL DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE CONCEPCION - DEPARTAMENTO DE JUNÍN - CUI: 2461659	2461659 2 Del cuadro 6	Oficio N° 380-2022-JUS/CMAN-SE de 04 de mayo de 2022. **(Apéndice N° 20.1)**	Se solicita información sobre el estado situacional y la liquidación técnica financiera del proyecto	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto aún no había concluido.		NO
			Oficio N° 978-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio de 2023. **(Apéndice N° 20.2)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto aún no había concluido		
			Oficio N° 1429-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 20.3)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera y exhorta la culminación del proyecto.	La SE-CMAN, exhorto la culminación del proyecto por encontrarse fuera de fecha según convenio		
3	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LOCAL COMUNAL MULTIUSOS DEL CENTRO POBLADO RAYMONDI DEL DISTRITO DE ULCUMAYO - PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN - CUI: 2482724	2482724 3 Del cuadro 7	Oficio N° 783-2023-JUS/CMAN-SE de 5 de junio de 2023. **(Apéndice N° 10.26)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto aún no había concluido		NO
			Oficio N° 138-2023-MDU/A de 23 de junio de 2023. **(Apéndice N° 10.27)**	En su matriz señala que **reanudará la ejecución el 12-07-2023**	El proyecto está paralizado, toda vez que el Gobierno Local informó que reanudará la ejecución el 12-07-2023		
4	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LOCAL MULTIUSOS EN EL CASERIO DE ROSARIO DE APAN DEL DISTRITO DE ULCUMAYO - PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN - CUI: 2482718	2482718 4 del cuadro 7	Oficio N° 783-2023-JUS/CMAN-SE de 5 de junio de 2023. **(Apéndice N° 10.26)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto aún no había concluido		NO
			Oficio N° 138-2023-MDU/A de 23 de junio de 2023. **(Apéndice N° 10.27)**	El Gobierno Local en su matriz señala que **reanudará la ejecución el 28-08-2023**	El proyecto está paralizado, toda vez que el Gobierno Local informó que reanudará la ejecución el 28-08-2023		

Fuente: Memorando N° 656-2023-CMAN SE de 1 de setiembre de 2023
Realizado por: Comisión de control.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos 2 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos 4 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

<u>Con respecto a los 72 proyectos financiados en el año 2022</u>, según lo informado con el **Memorando N° 643-2023-JUS/CMAN-SE** de 28 de agosto de 2023 **(Apéndice N° 5),** y de la revisión al portal web del MEF "Ficha Resumen de la Inversión" del Sistema de Seguimiento de inversiones Invierte.pe y Consulta de Seguimiento de Ejecución de Proyectos de Inversión y los "Convenios de Transferencia Financiera" **(Apéndice N° 21),** se advierte que 72 proyectos se encuentran en ejecución, habiendo transcurrido desde la fecha de depósito del monto transferido por el MINJUSDH a los organismos ejecutores hasta el 30 de junio de 2023 desde 315 hasta 473 días calendario, sin que se haya culminado la ejecución (plazo de ejecución desde 1.5 a 4 meses, establecido en los convenios), teniendo un avance financiero de 13,60% al 97,00%, dichos proyectos realizaron su último devengado entre los meses de marzo del año 2022 a agosto de 2023, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 9
Proyectos con transferencia financiera en el 2022 que se encuentran en ejecución según SE-CMAN

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°	REGIÓN	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (CUI)	PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIO MESES	MONTO S/	FECHA DE DEPÓSITO	COSTO INVERS. TOTAL	% AVANCE FINANC. ACUM.	FECHA ÚLTIMO DEVENGADO	DÍAS TRANSC. HASTA EL 30/06/2023
1	CREACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA LOCALIDAD DE CASA BLANCA DEL DISTRITO DE COLCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RM 041-2022-JUS	JUNÍN	2507808	3	100,000.00	14/03/2022	149,988.37	72.50	DIC.22	473
2	CREACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA LOCALIDAD LARIA DEL DISTRITO DE COLCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RM 041-2022-JUS	JUNÍN	2507810	3	100,000.00	14/03/2022	150,176.53	73.20	DIC.22	473
3	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN EL CASERIO DE CRISTAL DEL DISTRITO DE ULCUMAYO-PROVINCIA DE JUNÍN-DEPARTAMENTO	RM 041-2022-JUS	JUNÍN	2482721	2	100,000.00	14/03/2022	131,894.24	85.30	ABR.23	473
4	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN EL CASERÍO DE NUEVA VICTORIA DEL DISTRITO DE ULCUMAYO - PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RM 041-2022-JUS	JUNÍN	2499033	2	100,000.00	14/03/2022	173,469.80	93.80	MAY.23	473
5	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CASERIO SAN JUAN DE RIO BAGRE DISTRITO ULCUMAYO, PROVINCIA DEPARTAMENTO JUNÍN	RM 041-2022-JUS	JUNÍN	2482731	2	100,000.00	14/03/2022	147,209.51	78.70	DIC.22	473
6	CREACIÓN DE LOS SERVICOS DE LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN EL CASERIO DE SANTA CRUZ DE SHATUN DEL DISTRITO DE ULCUMAYO - PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RM 041-2022-JUS	JUNÍN	2482726	2	100,000.00	14/03/2022	170,569.23	90.50	JUN.23	473
7	CREACIÓN DE TROCHA CARROZABLE DOS DE MAYO DE PUTACA - ATOCGASHA EN LA LOCALIDAD DOS DE MAYO DE PUTACA DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CAJAS - PROVINCIA DE TARMA - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RM 041-2022-JUS	JUNÍN	2501347	1.5	100,000.00	14/03/2022	242,649.34	41.20	NOV.22	473
8	CREACIÓN DE TROCHA CARROZABLE SANTA ROSA DE LUICHOSH - ATOGASHA EN LA LOCALIDAD SANTA ROSA DE LUICHOSH DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CAJAS - PROVINCIA DE TARMA - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RM 041-2022-JUS	JUNÍN	2501363	2	100,000.00	14/03/2022	260,969.37	52.90	DIC.22	473
9	CREACIÓN DE LA TROCHA CARROZABLE DE TICTE , QUEBRARA RAGJO, EN EL CASERÍO DE SANTA ANA DE TICTE, DISTRITO DE MARIAS - PROVINCIA DE DOS DE MAYO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	RM 041-2022-JUS	HUÁNUCO	2462088	2	100,000.00	15/03/2022	158,906.83	40.70	JUN.23	472
10	CREACIÓN DE LOCAL MULTIUSOS EN EL CENTRO POBLADO DE URPISH DEL DISTRITO DE JIRCAN - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	RM 041-2022-JUS	HUÁNUCO	2501536	3	100,000.00	15/03/2022	389,503.00	53.30	JUL.23	472
11	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL TRAMO 8 DE AGOSTO - ANAYUNGA, DEL CENTRO POBLADO DE MARAVILLAS DEL DISTRITO DE MONZON - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	RM 041-2022-JUS	HUÁNUCO	2517921	2.5	100,000.00	15/03/2022	353,798.12	28.30	OCT.22	472
12	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LAS LOCALIDADES DE SANTA ROSA DE CHACRITA Y CASCARILLA DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE CHACRITA DEL DISTRITO DE MONZON - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	RM 041-2022-JUS	HUÁNUCO	2483489	2	100,000.00	15/03/2022	219,444.13	50.30	SET.22	472
13	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL TRAMO YANACANDADO - YACUNA, DE LA LOCALIDAD DE CUYACO DEL DISTRITO DE MONZON - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	RM 041-2022-JUS	HUÁNUCO	2518086	3.5	100,000.00	15/03/2022	420,127.69	23.00	NOV.22	472
14	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	RM 041-2022-JUS	HUÁNUCO	2524605	2	100,000.00	17/03/2022	173,458.41	32.00	DIC.22	470
15	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE YURAGMARCA ALTA DEL DISTRITO DE PANAO - PROVINCIA DE PACHITEA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	RM 041-2022-JUS	HUÁNUCO	2502058	2	100,000.00	17/03/2022	165,713.00	51.20	DIC.22	470
16	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE GANADO VACUNO DE DOBLE PROPÓSITO EN EL CENTRO POBLADO NUEVO PORVENIR DEL DISTRITO DE PUERTO INCA - PROVINCIA DE PUERTO INCA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	RM 041-2022-JUS	HUÁNUCO	2507636	4	100,000.00	17/03/2022	137,354.00	88.40	DIC.22	470
17	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE GANADO VACUNO DE DOBLE PROPÓSITO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SANTA TERESA DEL DISTRITO DE PUERTO INCA - PROVINCIA DE PUERTO INCA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	RM 041-2022-JUS	HUÁNUCO	2507682	4	100,000.00	17/03/2022	137,154.00	88.30	DIC.22	470
18	CREACIÓN DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES EN EL CASERIO DE INDEPENDIENTE DEL DISTRITO DE TOURNAVISTA - PROVINCIA DE PUERTO INCA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	RM 041-2022-JUS	HUÁNUCO	2501582	2	100,000.00	17/03/2022	216,000.12	94.80	DIC.22	470
19	CREACIÓN DE LOCAL COMUNAL MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE CAPITAN SOTO DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUÁNUCO	RM 041-2022-JUS	HUÁNUCO	2193662	2	100,000.00	17/03/2022	170,013.29	30.00	OCT.22	470
20	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSO EN EL CASERIO HUAYRURO, DISTRITO DE RUPA RUPA , PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUÁNUCO	RM 041-2022-JUS	HUÁNUCO	2339610	2	100,000.00	17/03/2022	173,957.64	45.80	DIC.22	470
21	CREACIÓN DE LOCAL DE USOS MULTIPLES EN EL CASERIO MANTARO DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	RM 041-2022-JUS	HUÁNUCO	2460481	2	100,000.00	17/03/2022	166,749.22	48.10	DIC.22	470
22	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN LA LOCALIDAD DE PICUROYACU ALTO DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	RM 041-2022-JUS	HUÁNUCO	2524583	2	100,000.00	17/03/2022	189,297.16	42.10	DIC.22	470
23	CREACIÓN DE LOCAL DE USOS MULTIPLES EN EL CASERIO POZO RICO DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	RM 041-2022-JUS	HUÁNUCO	2461871	2	100,000.00	17/03/2022	168,682.37	34.20	SET.22	470
24	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD SOBRE EL RIO DOS AGUAS EN EL CASERIO RIO BARRANCO DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	RM 041-2022-JUS	HUÁNUCO	2453913	2	100,000.00	17/03/2022	414,353.11	85.00	AGO.23	470
25	MEJORAMIENTO DE LA PROVISION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS EN EL LOCAL MULTIUSO DEL ANEXO DE JOSE OLAYA DEL DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RM 041-2022-JUS	JUNÍN	2474547	2	100,000.00	17/03/2022	195,956.15	52.00	AGO.23	470
26	MEJORAMIENTO DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL LOCAL MULTIUSO DE LA LOCALIDAD DE METRARO DEL DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RM 041-2022-JUS	JUNÍN	2472587	2	100,000.00	17/03/2022	192,816.69	60.80	DIC.22	470
27	MEJORAMIENTO DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL LOCAL MULTIUSOS DEL ANEXO DE MIRAFLORES ALTO PERENE DEL DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RM 041-2022-JUS	JUNÍN	2474508	2	100,000.00	17/03/2022	201,812.42	56.50	DIC.22	470
28	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN EL CENTRO POBLADO ATUSPARIA DEL DISTRITO DE TOCACHE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 041-2022-JUS	SAN MARTÍN	2516068	3	100,000.00	17/03/2022	284,378.33	49.10	AGO.23	470

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°	REGIÓN	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (CUI)	PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIO MESES	MONTO S/	FECHA DE DEPÓSITO	COSTO INVERS. TOTAL	% AVANCE FINANC. ACUM.	FECHA ÚLTIMO DEVENGADO	DÍAS TRANSC. HASTA EL 30/06/2023
29	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN EL CENTRO POBLADO PUERTO LOS OLIVOS DEL DISTRITO DE TOCACHE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 041-2022-JUS	SAN MARTÍN	2516044	3	100,000.00	17/03/2022	270,786.79	53.80	AGO.23	470
30	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN EL CENTRO POBLADO DE YACUSISA DEL DISTRITO DE TOCACHE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 041-2022-JUS	SAN MARTÍN	2516063	3	100,000.00	17/03/2022	289,186.46	46.60	AGO.23	470
31	CREACIÓN DE UN PONTON EN LA COMUNIDAD DE CAYENA DEL DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 041-2022-JUS	SAN MARTÍN	2510427	2	100,000.00	17/03/2022	144,477.23	57.70	MAR.22	470
32	CREACIÓN DE UN LOCAL MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE HUINGUILLO DEL DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 041-2022-JUS	SAN MARTÍN	2525870	2	100,000.00	17/03/2022	134,693.74	74.20	DIC.22	470
33	CREACIÓN DE UN PONTON EN LA COMUNIDAD DE NUEVA VIDA DEL DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 041-2022-JUS	SAN MARTÍN	2510429	2	100,000.00	17/03/2022	153,406.78	55.90	MAR.22	470
34	CREACIÓN DE UN LOCAL MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN 1, DEL DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 041-2022-JUS	SAN MARTÍN	2510346	2	100,000.00	17/03/2022	135,485.98	65.60	NOV.22	470
35	CREACIÓN DE UN LOCAL MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE VILLAPRADO DEL DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 041-2022-JUS	SAN MARTÍN	2525897	2	100,000.00	17/03/2022	134,193.76	74.50	JUL.22	470
36	CREACIÓN DE LOCAL DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE TINGO DE PONASA - PROVINCIA DE PICOTA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 041-2022-JUS	SAN MARTÍN	2521718	2.5	100,000.00	17/03/2022	235,101.87	84.30	AGO.23	470
37	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL EN GESTIÓN COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD DE AHUIHUA DEL DISTRITO DE SAPOSOA - PROVINCIA DE HUALLAGA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 041-2022-JUS	SAN MARTÍN	2513984	2	100,000.00	17/03/2022	178,284.57	86.90	DIC.22	470
38	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL EN GESTIÓN COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD DE TANGER DEL DISTRITO DE SAPOSOA - PROVINCIA DE HUALLAGA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 041-2022-JUS	SAN MARTÍN	2513985	2	100,000.00	17/03/2022	180,178.42	88.60	NOV.22	470
39	CREACIÓN DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE HUARAZ DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	RM 153-2022-JUS	HUÁNUCO	2515384	2.5	100,000.00	19/05/2022	231,702.86	13.60	AGO.23	407
40	CREACIÓN DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE MELITON CARBAJAL RIO ORO DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	RM 153-2022-JUS	HUÁNUCO	2517036	2.5	100,000.00	19/05/2022	245,797.01	91.70	AGO.23	407
41	CREACIÓN DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE PUENTE PRADO DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	RM 153-2022-JUS	HUÁNUCO	2514623	3	100,000.00	19/05/2022	234,532.99	52.40	AGO.23	407
42	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD DE (CORONA DEL INCA) QUISHA DEL DISTRITO DE CHAVINILLO - PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	RM 153-2022-JUS	HUÁNUCO	2515068	2	100,000.00	19/05/2022	188,026.74	86.40	DIC.22	407
43	CREACIÓN DEL CENTRO CIVICO DE LA LOCALIDAD DE LLICLLA TAMBO DEL DISTRITO DE CHAVINILLO - PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	RM 153-2022-JUS	HUÁNUCO	2435900	2	100,000.00	19/05/2022	366,225.52	73.70	DIC.22	407
44	CREACIÓN DE UN LOCAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA - PROVINCIA DE EL DORADO - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 153-2022-JUS	SAN MARTÍN	2506594	2	100,000.00	19/05/2022	204,394.88	97.00	DIC.22	407
45	MEJORAMIENTO DEL LOCAL COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARTHA, DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE EL DORADO - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 153-2022-JUS	SAN MARTÍN	2547101	2	100,000.00	19/05/2022	150,377.96	94.30	NOV.22	407
46	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE EL DORADO - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 153-2022-JUS	SAN MARTÍN	2505431	2	100,000.00	19/05/2022	169,968.54	96.80	ABR.23	407
47	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL EN GESTIÓN COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO HUÁNUCO DEL DISTRITO DE EL ESLABON - PROVINCIA DE HUALLAGA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 153-2022-JUS	SAN MARTÍN	2514043	2	100,000.00	19/05/2022	211,621.54	61.70	JUL.23	407
48	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS DEL CENTRO POBLADO BOCA HUANTASHIRI DEL DISTRITO DE SATIPO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RM 153-2022-JUS	JUNÍN	2496947	3	100,000.00	19/05/2022	257,863.02	54.80	MAY.23	407
49	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES MULTIUSOS DEL C. P. SAN JOSE DE MARANKIARI DEL DISTRITO DE SATIPO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RM 153-2022-JUS	JUNÍN	2458366	3	100,000.00	19/05/2022	269,299.27	72.00	AGO.23	407
50	CREACIÓN DE LOCAL DE MULTIUSOS EN LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO DE CHONTA DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	RM 153-2022-JUS	HUÁNUCO	2523996	2	100,000.00	31/05/2022	294,577.90	78.10	JUL.23	395
51	CREACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA LOCALIDAD DE COLCA, DISTRITO DE COLCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RM 153-2022-JUS	JUNÍN	2509895	3	100,000.00	31/05/2022	206,746.39	38.20	DIC.22	395
52	CREACIÓNAPERTURA DE UNA TROCHA CARROZABLE TRAMO: CARRETERA ASMAPATA HACIA EL PARAJE TORO PUÑUNAN EN EL ANEXO SAN PEDRO DE PIHUAS DEL DISTRITO DE CULLHUAS - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RM 153-2022-JUS	JUNÍN	2502682	2	100,000.00	31/05/2022	174,768.00	61.80	DIC.22	395
53	CREACIÓN DE UN LOCAL MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE LA MERCED DEL DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 153-2022-JUS	SAN MARTÍN	2517377	2	100,000.00	31/05/2022	153,460.01	65.20	NOV.22	395
54	CREACIÓN DE UN LOCAL MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE LA VICTORIA DEL DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 153-2022-JUS	SAN MARTÍN	2517379	2	100,000.00	31/05/2022	210,368.04	47.50	DIC.22	395
55	CREACIÓN DE UN LOCAL MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE PUERTO AMBERES DEL DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 153-2022-JUS	SAN MARTÍN	2517380	2	100,000.00	31/05/2022	153,460.01	65.20	DIC.22	395
56	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LOCAL DE USOS MÚLTIPLES DE LA LOCALIDAD DE NUEVA PALMA (EX PACOTA) DEL DISTRITO DE NUEVO PROGRESO - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 153-2022-JUS	SAN MARTÍN	2512549	2.5	100,000.00	31/05/2022	170,397.80	39.70	DIC.22	395
57	CREACIÓN DE LA TROCHA CARROZABLE TRAMO OROPACCHA -RAYANIOC DISTRITO DE ULCUMAYO - PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RM 153-2022-JUS	JUNÍN	2499039	2	100,000.00	1/06/2022	164,137.78	86.20	MAY.23	394

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA L.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°	REGIÓN	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (CUI)	PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIO MESES	MONTO S/	FECHA DE DEPÓSITO	COSTO INVERS. TOTAL	% AVANCE FINANC. ACUM.	FECHA ÚLTIMO DEVENGADO	DÍAS TRANSC. HASTA EL 30/06/2023
58	RENOVACIÓN DE SISTEMA; EN EL(LA) ;RED AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓNDE SS.HH EN LA LOCALIDAD DE ULLUPAN DISTRITO DE ULCUMAYO, PROVINCIA JUNÍN, DEPARTAMENTO JUNÍN	RM 153-2022-JUS	JUNÍN	2498911	3	100,000.00	1/06/2022	198,219.99	74.50	MAR.23	394
59	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DESDE EL TRAMO ALTO UNION - SECTOR BUENOS AIRES DEL CC. PP. AUCAYACU, DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUÁNUCO	RM 153-2022-JUS	HUÁNUCO	2313975	2	100,000.00	1/06/2022	111,391.12	40.80	DIC.22	394
60	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL DE USO MÚLTIPLE DEL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DE YAPAZ DEL DISTRITO DE SAN LUIS DE SHUARO - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RM 153-2022-JUS	JUNÍN	2487679	3	100,000.00	1/06/2022	167,955.93	70.50	AGO.23	394
61	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL DE USO MÚLTIPLE DEL CENTRO POBLADO SANTA ROSA PALOMAR DEL DISTRITO DE SAN LUIS DE SHUARO - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RM 153-2022-JUS	JUNÍN	2487467	3	100,000.00	1/06/2022	146,816.80	63.30	DIC.22	394
62	CREACIÓN DE LOCAL COMUNAL MÚLTIUSO EN EL CENTRO POBLADO DE YAPAZ BAJO DEL DISTRITO DE SAN LUIS DE SHUARO - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RM 153-2022-JUS	JUNÍN	2487750	3	100,000.00	1/06/2022	146,816.80	71.10	MAR.23	394
63	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE QUICHA DEL DISTRITO DE ACO - PROVINCIA DE CONCEPCION - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RM 153-2022-JUS	JUNÍN	2493863	2	100,000.00	1/06/2022	227,210.36	86.60	AGO.23	394
64	CREACIÓN DEL COMEDOR COMUNAL EN LA LOCALIDAD CENTRO KUVIRIANI DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RM 236-2022-JUS	JUNÍN	2520316	2	100,000.00	16/08/2022	179,006.75	77.40	JUN.23	318
65	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO BARRIO MIRAFLORES - TRAMO PUENTE SAN ANTONIO; CARRETERA LA FLORIDA Y PUENTE MIRAFLORES, DISTRITO DE HEROINAS TOLEDO - PROVINCIA DE CONCEPCION - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	RM 236-2022-JUS	JUNÍN	2526025	4	S/100,000.00	16/08/2022	176,333.16	0.00		318
66	CREACIÓN DE LOCAL DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE JATUN SEQUIA DEL DISTRITO DE CONCHAMARCA - PROVINCIA DE AMBO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	RM 236-2022-JUS	HUÁNUCO	2519121	3	100,000.00	19/08/2022	247,168.27	84.70	DIC.22	315
67	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL TRAMO KM 2+200 DEL CC. PP. AYAPITEG AL CASERIO LOS ANDES DEL DISTRITO DE CHAVINILLO - PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	RM 236-2022-JUS	HUÁNUCO	2531678	2	100,000.00	19/08/2022	171,100.00	86.90	DIC.22	315
68	CREACIÓNEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN LA LOCALIDAD DE HUIMBAYOC DEL DISTRITO DE HUIMBAYOC - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 236-2022-JUS	SAN MARTÍN	2528061	3	100,000.00	19/08/2022	163,374.37	57.00	DIC.22	315
69	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARTHA DEL DISTRITO DE HUIMBAYOC - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 236-2022-JUS	SAN MARTÍN	2527523	3	100,000.00	19/08/2022	160,355.72	56.40	DIC.22	315
70	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSILLO DEL DISTRITO DE HUIMBAYOC - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 236-2022-JUS	SAN MARTÍN	2527760	3	100,000.00	19/08/2022	173,230.70	58.10	DIC.22	315
71	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN LA LOCALIDAD DE UNION DE COROTOYACU DEL DISTRITO DE HUIMBAYOC - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 236-2022-JUS	SAN MARTÍN	2528445	3	100,000.00	19/08/2022	151,218.96	58.70	DIC.22	315
72	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO DE ABASTOS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO PIZANA, DISTRITO DE POLVORA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	RM 236-2022-JUS	SAN MARTÍN	2519570	3	100,000.00	19/08/2022	209,262.19	92.00	JUN.23	315

Fuente: "Ficha Resumen de la Inversión" del Sistema de Seguimiento de inversiones Invierte.pe / Convenio de transferencia financiera que autorizan transferencia financiera en el 2022 **(Apéndice N° 21)**
Realizado por: Equipo de Control

Sobre el particular, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (SE-CMAN), envió información y documentación sobre las acciones realizadas ante los Organismos Ejecutores sobre los proyectos mencionados en el cuadro anterior, a través del **Memorando N° 656-2023-JUS/CMAN-SE** de 1 de setiembre de 2023 **(Apéndice N° 16)**, así como, el **Oficio N° 01819-2023-JUS/CMAN-SE-HCO** de 2 de octubre de 2023 **(Apéndice N° 9),** fue remitido por el coordinador de la SE-CMAN Huánuco. De la revisión de la documentación alcanzada, se advierte que la SE-CMAN de los setenta y dos (72) proyectos; exhortó la culminación de diecinueve (19) proyectos (ítems 1, 10, 18, 36, 44, 45, 46, 47, 49, 52, 56, 59, 63, 66, 68, 69, 70, 71 y 72), y en los cincuenta y tres restantes solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que los proyectos no habían concluido su ejecución, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 10
Oficios remitidos por la SE-CMAN a gobiernos locales solicitando la culminación de la ejecución de proyectos

ITEM	PROYECTOS NO CONCLUIDOS AL 31 DE JUNIO DE 2023	FECHA DE DEPÓSITO	DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA SE-CMAN (Apéndice N° 22)	SOLICITA	COMENTARIO DEL AUDITOR	Solicitud de intervención de la CGR
1	CREACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA LOCALIDAD DE CASA BLANCA DEL DISTRITO DE COLCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN – CUI: 2507808	14/03/2022	Oficio N° 977-2023-JUS/CMAN SE de 03 de julio de 2023. **(Apéndice N° 22.1)**	Solicita cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 1430-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 22.2)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera y exhorta la culminación del proyecto.	La SE-CMAN, exhortó la culminación del proyecto por encontrarse fuera de fecha según convenio	

ITEM	PROYECTOS NO CONCLUIDOS AL 31 DE JUNIO DE 2023	FECHA DE DEPÓSITO	DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA SE-CMAN (Apéndice N° 22)	SOLICITA	COMENTARIO DEL AUDITOR	Solicitud de intervención de la CGR
2	CREACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA LOCALIDAD LARIA DEL DISTRITO DE COLCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN – CUI: 2507810	14/03/2022	Oficio N° 977-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio de 2023. **(Apéndice N° 22.1)**	Solicita cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no habia concluido	Con Oficio N° 1403-2023-JUS/CMAN-SE de 29.ago.2023, CMAN solicito la intervención ante la CGR
3	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN EL CASERIO DE CRISTAL DEL DISTRITO DE ULCUMAYO-PROVINCIA DE JUNÍN-DEPARTAMENTO – CUI: 2482721	14/03/2022	Oficio N° 783-2023-JUS/CMAN-SE de 5 de junio de 2023. **(Apéndice N° 10.26)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no habia concluido	
			Oficio N° 138-2023-MDU/A de 23 de junio de 2023. **(Apéndice N° 10.27)**	En su matriz señala que **reanudará la ejecución el 10-07-2023**	El proyecto está paralizado, toda vez que el Gobierno Local informó que reanudará la ejecución el 10-07-2023	
4	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN EL CASERÍO DE NUEVA VICTORIA DEL DISTRITO DE ULCUMAYO - PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN – CUI: 2499033	14/03/2022	Oficio N° 783-2023-JUS/CMAN-SE de 5 de junio de 2023. **(Apéndice N° 10.26)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no habia concluido	
			Oficio N° 138-2023-MDU/A de 23 de junio de 2023. **(Apéndice N° 10.27)**	En su matriz señala que **reanudará la ejecución el 10-07-2023**	El proyecto está paralizado, toda vez que el Gobierno Local informó que reanudará la ejecución el 10-07-2023	
5	CONSTRUCCION DE PUENTE; Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CASERIO SAN JUAN DE RIO BAGRE DISTRITO ULCUMAYO, PROVINCIA DEPARTAMENTO JUNÍN – CUI: 2482731	14/03/2022	Oficio N° 783-2023-JUS/CMAN-SE de 5 de junio de 2023. **(Apéndice N° 10.26)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que el proyecto no está concluido su ejecución	
			Oficio N° 138-2023-MDU/A de 23 de junio de 2023. **(Apéndice N° 10.27)**	En su matriz señala que **se tiene documentación lista para liquidación y fecha de recepción de obra 04-07-2023**	Gobierno Local informó que se tiene documentación lista para liquidación y fecha de recepción de obra 04-07-2023	
6	CREACIÓN DE LOS SERVICOS DE LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN EL CASERIO DE SANTA CRUZ DE SHATUN DEL DISTRITO DE ULCUMAYO - PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN – CUI: 2482726	14/03/2022	Oficio N° 783-2023-JUS/CMAN-SE de 5 de junio de 2023. **(Apéndice N° 10.26)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no habia concluido	
			Oficio N° 138-2023-MDU/A de 23 de junio de 2023. **(Apéndice N° 10.27)**	En su matriz señala que **reanudará la ejecución el 04-07-2023**	El proyecto está paralizado, toda vez que el Gobierno Local informó que reanudará la ejecución el 04-07-2023	
7	CREACIÓN DE TROCHA CARROZABLE DOS DE MAYO DE PUTACA - ATOCGASHA EN LA LOCALIDAD DOS DE MAYO DE PUTACA DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CAJAS - PROVINCIA DE TARMA - DEPARTAMENTO DE JUNÍN – CUI: **2501347**	**14/03/2022**	Oficio N° 995-2023-JUS/CMAN-SE de 3 de julio de 2023. **(Apéndice N° 22.3)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no habia concluido	
8	CREACIÓN DE TROCHA CARROZABLE SANTA ROSA DE LUICHOSH - ATOGASHA EN LA LOCALIDAD SANTA ROSA DE LUICHOSH DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CAJAS - PROVINCIA DE TARMA - DEPARTAMENTO DE JUNÍN – CUI: **2501363**	**14/03/2022**	Oficio N° 995-2023-JUS/CMAN-SE de 3 de julio de 2023. **(Apéndice N° 22.3)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no habia concluido	
9	CREACIÓN DE LA TROCHA CARROZABLE DE TICTE QUEBRARA RAGJO, EN EL CASERÍO DE SANTA ANA DE TICTE, DISTRITO DE MARIAS - PROVINCIA DE DOS DE MAYO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – CUI: **2462088**	**15/03/2022**	Oficio N° 920-2023-JUS/CMAN-SE de 26 de junio de 2023. **(Apéndice N° 22.4)**	Reitera cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no habia concluido	
			Oficio N° 1410-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 22.5)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no habia concluido	
10	CREACIÓN DE LOCAL MULTIUSOS EN EL CENTRO POBLADO DE URPISH DEL DISTRITO DE JIRCAN - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – CUI: 2501536	**15/03/2022**	Oficio N° 928-2023-JUS/CMAN-SE de 26 de junio de 2023. **(Apéndice N° 22.6)**	Reitera cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante la ejecución del proyecto no habia concluido	
			Oficio N° 1432-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 22.7)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera y exhorta la culminación del proyecto.	La SE-CMAN, exhortó la culminación del proyecto por encontrarse fuera de fecha según convenio	
11	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL TRAMO 8 DE AGOSTO - ANAYUNGA, DEL CENTRO POBLADO DE MARAVILLAS DEL DISTRITO DE MONZON - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – CUI: **2517921**	**15/03/2022**	Oficio N° 263-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 10 de agosto de 2022 **(Apéndice N° 22.8)**	Reitera al alcalde de la Municipalidad Distrital De Monzón, la solicitud de coordinación y programación conjunta el inicio de obra del proyecto.	El Coordinador Regional de SE-CMAN Huánuco solicito coordinación y programación conjunta el inicio de obra del proyecto.	
			Oficio N° 775-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023. **(Apéndice N° 17.8)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera.	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no habia concluido	
			Oficio N° 143-2023-GM-MDM de 25.ago.2023, **(Apéndice N° 17.9)**	Respuesta: Municipalidad Distrital de Monzón adjunta Informe n.° 361-2023-MDM/UOPYM/RABR de 25.ago.2023, que indica que la obra está paralizada	El Gobierno Local confirma que el proyecto al 25 de agosto de 2023 se encontraba paralizada.	
12	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LAS LOCALIDADES DE SANTA ROSA DE CHACRITA Y CASCARILLA DE LA	**15/03/2022**	Oficio N° 263-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 10 de agosto de 2022. **(Apéndice N° 22.8)**	Reitera al alcalde de la Municipalidad Distrital De Monzón, la solicitud de coordinación y programación conjunta el inicio de obra del proyecto.	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito coordinación y programación conjunta el inicio de obra del proyecto.	

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

ITEM	PROYECTOS NO CONCLUIDOS AL 31 DE JUNIO DE 2023	FECHA DE DEPÓSITO	DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA SE-CMAN (Apéndice N° 22)	SOLICITA	COMENTARIO DEL AUDITOR	Solicitud de intervención de la CGR
	LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE CHACRITA DEL DISTRITO DE MONZON - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – CUI: **2483489**		Oficio N° 775-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023. **(Apéndice N° 17.8)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera.	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 143-2023-GM-MDM de 25.ago.2023, **(Apéndice N° 17.9)**	Respuesta: Municipalidad Distrital de Monzón adjunta Informe n.° 361-2023-MDM/UOPYM/RABR de 25.ago.2023, que indica que la obra está paralizada	El Gobierno Local confirma que el proyecto al 25 de agosto de 2023 se encontraba paralizada.	
13	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL TRAMO YANACANDADO - YACUNA, DE LA LOCALIDAD DE CUYACO DEL DISTRITO DE MONZON - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – CUI: 2518086	**15/03/2022**	Oficio N° 263-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 10 de agosto de 2022. **(Apéndice N° 22.8)**	Reitera al alcalde de la Municipalidad Distrital De Monzón, la solicitud de coordinación y programación conjunta el inicio de obra del proyecto.	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito coordinación y programación conjunta el inicio de obra del proyecto.	
			Oficio N° 775-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023. **(Apéndice N° 17.8)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera.	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 143-2023-GM-MDM de 25.ago.2023. **(Apéndice N° 17.9)**	Respuesta: Municipalidad Distrital de Monzón adjunta Informe n.° 361-2023-MDM/UOPYM/RABR de 25.ago.2023, que indica que la obra está paralizada	El Gobierno Local confirma que el proyecto al 25 de agosto de 2023 se encontraba paralizada.	
14	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – CUI: 2524605	**17/03/2022**	Oficio N° 785-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio 2023. **(Apéndice N° 10.30)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	Con Oficio N° 1403-2023-JUS/CMAN-SE de 29.ago.2023, CMAN solicito la intervención ante el incumplimiento de la unidad ejecutora
			Oficio N° 040-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 30 de marzo de 2023. **(Apéndice N° 22.9)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial De Leoncio Prado, remitir los informes del levantamiento de observaciones	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los informes del levantamiento de observaciones	
15	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE YURAGMARCA ALTA DEL DISTRITO DE PANAO - PROVINCIA DE PACHITEA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – CUI: 2502058	**17/03/2022**	Oficio N° 956-2023-JUS/CMAN-SE de 27 de junio de 2023. **(Apéndice N° 22.10)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	Con Oficio N°1403-2023-JUS/CMAN-SE de 29.ago.2023, CMAN solicito la intervención ante el incumplimiento de la unidad ejecutora
16	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE GANADO VACUNO DE DOBLE PROPÓSITO EN EL CENTRO POBLADO NUEVO PORVENIR DEL DISTRITO DE PUERTO INCA - PROVINCIA DE PUERTO INCA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – CUI: 2507636	**17/03/2022**	Oficio N° 1391-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 25 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 22.11)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial De Puerto Inca, cumpla con presentar la liquidación técnica financiera del proyecto	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito presentar la liquidación técnica financiera del proyecto	
17	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE GANADO VACUNO DE DOBLE PROPÓSITO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SANTA TERESA DEL DISTRITO DE PUERTO INCA - PROVINCIA DE PUERTO INCA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – CUI: 2507682	**17/03/2022**	Oficio N° 1391-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 25 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 22.11)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial De Puerto Inca, cumpla con presentar la liquidación técnica financiera del proyecto	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito presentar la liquidación técnica financiera del proyecto	
18	CREACIÓN DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES EN EL CASERIO DE INDEPENDIENTE DEL DISTRITO DE TOURNAVISTA - PROVINCIA DE PUERTO INCA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – CUI: 2501582	**17/03/2022**	Oficio N° 960-2023-JUS/CMAN-SE de 27 de junio de 2023. **(Apéndice N° 22.12)**	Reitera cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 1422-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 22.13)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera y exhorta la culminación del proyecto.	La SE-CMAN, exhortó la culminación del proyecto por encontrarse fuera de fecha según convenio	
19	CREACIÓN DE LOCAL COMUNAL MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE CAPITAN SOTO DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – HUÁNUCO – CUI: 2193662	**17/03/2022**	Oficio N° 785-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio 2023. **(Apéndice N° 10.30)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	Con Oficio N°1403-2023-JUS/CMAN-SE de 29.ago.2023, CMAN solicito la intervención ante el incumplimiento de la unidad ejecutora
			Oficio N° 040-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 30 de marzo de 2023. **(Apéndice N° 20.9)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial De Leoncio Prado, remitir los informes del levantamiento de observaciones	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los informes del levantamiento de observaciones	
20	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSO EN EL CASERIO HUAYRURO, DISTRITO DE RUPA RUPA , PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – HUÁNUCO – CUI: 2339610	**17/03/2022**	Oficio N° 785-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio 2023. **(Apéndice N° 10.30)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	Con Oficio N° 1403-2023-JUS/CMAN-SE de 29.ago.2023, CMAN solicito la intervención ante el incumplimiento de la unidad ejecutora
			Oficio N° 040-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 30 de marzo de 2023. **(Apéndice N° 22.9)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial De Leoncio Prado, remitir los informes del levantamiento de observaciones	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los informes del levantamiento de observaciones	
21	CREACIÓN DE LOCAL DE USOS MULTIPLES EN EL CASERIO MANTARO DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – CUI: 2460481	**17/03/2022**	Oficio N° 785-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio 2023. **(Apéndice N° 10.30)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	Con Oficio N° 1403-2023-JUS/CMAN-SE de 29.ago.2023, CMAN solicito la intervención ante el incumplimiento de la unidad ejecutora
			Oficio N° 040-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 30 de marzo de 2023. **(Apéndice N° 22.9)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial De Leoncio Prado, remitir los informes del levantamiento de observaciones	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los informes del levantamiento de observaciones	

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

ITEM	PROYECTOS NO CONCLUIDOS AL 31 DE JUNIO DE 2023	FECHA DE DEPÓSITO	DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA SE-CMAN (Apéndice N° 22)	SOLICITA	COMENTARIO DEL AUDITOR	Solicitud de intervención de la CGR
22	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN LA LOCALIDAD DE PICUROYACU ALTO DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – CUI: 2524583	17/03/2022	Oficio N° 785-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio 2023. **(Apéndice N° 10.30)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	Con Oficio N° 1403-2023-JUS/CMAN-SE de 29.ago.2023, CMAN solicito la intervención ante el incumplimiento de la unidad ejecutora
			Oficio N° 040-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 30 de marzo de 2023. **(Apéndice N° 22.9)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial De Leoncio Prado, remitir los informes del levantamiento de observaciones	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los informes del levantamiento de observaciones	
23	CREACIÓN DE LOCAL DE USOS MULTIPLES EN EL CASERIO POZO RICO DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – CUI: 2461871	17/03/2022	Oficio N° 785-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio 2023. **(Apéndice N° 10.30)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	Con Oficio N° 1403-2023-JUS/CMAN-SE de 29.ago.2023, CMAN solicito la intervención ante el incumplimiento de la unidad ejecutora
			Oficio N° 043-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 30 de marzo de 2023. **(Apéndice N° 22.14)**	Solicitó a la Jefa (e) del OCI de la Municipalidad Provincial De Leoncio Prado, realice servicios de control según sus competencias, precisando que el supervisor de la obra informó por escrito presuntas irregularidades que se habrían cometido en la ejecución de la obra	El Coordinador regional de SE-CMAN solicito al OCI de la Municipalidad Provincial De Leoncio Prado, realice servicios de control según sus competencias	
			Oficio N° 040-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 30 de marzo de 2023. **(Apéndice N° 22.9)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial De Leoncio Prado, remitir los informes del levantamiento de observaciones	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los informes del levantamiento de observaciones	
24	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD SOBRE EL RIO DOS AGUAS EN EL CASERIO RIO BARRANCO DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – CUI: 2453913	17/03/2022	Oficio N° 785-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio 2023. **(Apéndice N° 10.30)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	Con Oficio N° 1403-2023-JUS/CMAN-SE de 29.ago.2023, CMAN solicito la intervención ante el incumplimiento de la unidad ejecutora
			Oficio N° 040-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 30 de marzo de 2023. **(Apéndice N° 22.9)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial De Leoncio Prado, remitir los informes del levantamiento de observaciones	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los informes del levantamiento de observaciones	
25	MEJORAMIENTO DE LA PROVISION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS EN EL LOCAL MULTIUSO DEL ANEXO DE JOSE OLAYA DEL DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN – CUI: 2474547	17/03/2022	Oficio N° 0304-2023-MDP/A de 31 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 22.15)**	Informa que tiene programado la presentación de las liquidaciones para el 30 de noviembre de 2023.	La Municipalidad Distrital de perene informó que tiene programado la presentación de las liquidaciones para el 30 de noviembre de 2023	
26	MEJORAMIENTO DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL LOCAL MULTIUSO DE LA LOCALIDAD DE METRARO DEL DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN – CUI: 2472587	17/03/2022	Oficio N° 989-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio de 2023. **Apéndice N° 22.16)**	Se reitera cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 0304-2023-MDP/A de 31 de agosto de 2023. **Apéndice N° 22.15)**	Informa que tiene programado la presentación de las liquidaciones para el 30 de noviembre de 2023.	La Municipalidad Distrital de perene informó que tiene programado la presentación de las liquidaciones para el 30 de noviembre de 2023	
27	MEJORAMIENTO DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL LOCAL MULTIUSOS DEL ANEXO DE MIRAFLORES ALTO PERENE DEL DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN – CUI: 2474508	17/03/2022	Oficio N° 989-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio de 2023. **Apéndice N° 22.16)**	Solicitó cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 0304-2023-MDP/A de 31 de agosto de 2023. **Apéndice N° 22.15)**	Informa que tiene programado la presentación de las liquidaciones para el 30 de noviembre de 2023.	La Municipalidad Distrital de perene informó que tiene programado la presentación de las liquidaciones para el 30 de noviembre de 2023	
28	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN EL CENTRO POBLADO ATUSPARIA DEL DISTRITO DE TOCACHE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN – CUI: 2516068	17/03/2022	Oficio N° 57-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 18 de abril de 2023. **Apéndice N° 10.7)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial de Tocache, la coordinación y la programación de inicio de obra	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito la coordinación y la programación de inicio de obra	
			Oficio N° 070-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 12 de mayo de 2023. **Apéndice N° 22.17)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial de Tocache, remitir los informes de levantamiento de observaciones del proyecto	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los informes de levantamiento de observaciones	
			Oficio N° 75-2023-MINJUS-CMAN/HCO de 26 de mayo de 2023. **Apéndice N° 17.14)**	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco, autoriza el inicio de obra	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco autoriza el inicio de obra autoriza el inicio de obra	
			Oficio N° 788-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023. **Apéndice N° 10.9)**	Se reitera cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Informe N° 1279- 2023-MPT/GDUI de 28 de junio de 2023. **Apéndice N° 10.10)**	Solicita ampliación de plazo y en su informe 07-2023-MPT/GDUI/SGSLO/ARRR adjunto, revela que el proyecto se encuentra en la FASE de reformulación del Expediente Técnico	La Municipalidad Provincial de Tocache confirma que al 28 de junio de 2023, el proyecto se encuentra en la fase de ejecución	
29	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN EL CENTRO POBLADO PUERTO LOS OLIVOS DEL DISTRITO DE TOCACHE - PROVINCIA DE	17/03/2022	Oficio N° 788-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023. **Apéndice N° 10.9)**	Se reitera cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

ITEM	PROYECTOS NO CONCLUIDOS AL 31 DE JUNIO DE 2023	FECHA DE DEPÓSITO	DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA SE-CMAN (Apéndice N° 22)	SOLICITA	COMENTARIO DEL AUDITOR	Solicitud de intervención de la CGR
	TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN – CUI: 2516044		Informe N° 1279- 2023-MPT/GDUI de 28 de junio de 2023. **Apéndice N° 10.10)**	Solicita ampliación de plazo y en su informe 07-2023-MPT/GDUI/SGSLO/ARRR adjunto, revela que el proyecto se encuentra en la FASE de reformulación del Expediente Técnico	La Municipalidad Provincial de Tocache confirma que al 28 de junio de 2023, el proyecto se encuentra en la fase de ejecución	
30	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN EL CENTRO POBLADO DE YACUSISA DEL DISTRITO DE TOCACHE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN – CUI. 2516063	17/03/2022	Oficio N° 788-2023-JUS/CMAN-SE de 5 de junio de 2023. **Apéndice N° 10.9)**	Se reitera cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Informe N° 1279- 2023-MPT/GDUI de 28 de junio de 2023. **Apéndice N° 10.10)**	Solicita ampliación de plazo y en su informe 07-2023-MPT/GDUI/SGSLO/ARRR adjunto, revela que el proyecto se encuentra en la FASE de reformulación del Expediente Técnico	La Municipalidad Provincial de Tocache confirma que al 28 de junio de 2023, el proyecto se encuentra en la fase de ejecución	
31	CREACIÓN DE UN PONTON EN LA COMUNIDAD DE CAYENA DEL DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN – CUI: 2510427	17/03/2022	Oficio N° 265-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 10 de agosto de 2022. **(Apéndice N° 10.12)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial De Mariscal Cáceres, remitir los documentos solicitados y evidencias del levantamiento de observaciones	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los documentos solicitados y evidencias del levantamiento de observaciones	
			Oficio N° 250-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 13 de julio de 2022. **(Apéndice N° 10.11)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial De Mariscal Cáceres, remitir los informes de levantamiento de observaciones del proyecto	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los informes de levantamiento de observaciones	
			Oficio N° 786-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023. **(Apéndice N° 10.13)**	Se reitera cumpla con presentar la liquidación técnica financiera.	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 655-2023- MPMC-J/Alc de 25 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 10.14)**	Respuesta: Informa fecha programada para reinicio de obra el 15/03/2024	La Municipalidad Provincial Mariscal Cáceres informó reinicio de obra el 15/03/2024	
32	CREACIÓN DE UN LOCAL MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE HUINGUILLO DEL DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN – CUI: **2525870**	17/03/2022	Oficio N° 265-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 10 de agosto de 2022. **(Apéndice N° 10.12)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial De Mariscal Cáceres, remitir los documentos solicitados y evidencias del levantamiento de observaciones	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los documentos solicitados y evidencias del levantamiento de observaciones	
			Oficio N° 250-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 13 de julio de 2022. **(Apéndice N° 10.11)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial De Mariscal Cáceres, remitir los informes de levantamiento de observaciones del proyecto	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los informes de levantamiento de observaciones	
			Oficio N° 786-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023. **(Apéndice N° 10.13)**	Se reitera cumpla con presentar la liquidación técnica financiera.	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 655-2023- MPMC-J/Alc de 25 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 10.14)**	Respuesta: Informa fecha programada para reinicio de obra el 15/01/2024	La Municipalidad Provincial Mariscal Cáceres informó reinicio de obra el 15/01/2024	
33	CREACIÓN DE UN PONTON EN LA COMUNIDAD DE NUEVA VIDA DEL DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN– CUI: 2510429	17/03/2022	Oficio N° 265-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 10 de agosto de 2022. **(Apéndice N° 10.12)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial De Mariscal Cáceres, remitir los documentos solicitados y evidencias del levantamiento de observaciones	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los documentos solicitados y evidencias del levantamiento de observaciones	
			Oficio N° 250-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 13 de julio de 2022. **(Apéndice N° 10.11)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial De Mariscal Cáceres, remitir los informes de levantamiento de observaciones del proyecto	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los informes de levantamiento de observaciones	
			Oficio N° 786-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023. **(Apéndice N° 10.13)**	Se reitera cumpla con presentar la liquidación técnica financiera.	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 655-2023- MPMC-J/Alc de 25 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 10.14)**	Respuesta: Informa fecha programada para reinicio de obra el 15/03/2024	La Municipalidad Provincial Mariscal Cáceres informó reinicio de obra el 15/03/2024	
34	CREACIÓN DE UN LOCAL MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN 1, DEL DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN – CUI: 2510346	17/03/2022	Oficio N° 265-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 10 de agosto de 2022. **(Apéndice N° 10.12)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial De Mariscal Cáceres, remitir los documentos solicitados y evidencias del levantamiento de observaciones	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los documentos solicitados y evidencias del levantamiento de observaciones	
			Oficio N° 250-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 13 de julio de 2022. **(Apéndice N° 10.11)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial De Mariscal Cáceres, remitir los informes de levantamiento de observaciones del proyecto	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los informes de levantamiento de observaciones	
			Oficio N° 786-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023. **(Apéndice N° 10.13)**	Se reitera cumpla con presentar la liquidación técnica financiera.	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 655-2023- MPMC-J/Alc de 25 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 10.14)**	Respuesta: Informa fecha programada para reinicio de obra el 15/03/2024	La Municipalidad Provincial Mariscal Cáceres informó reinicio de obra el 15/03/2024	
35	CREACIÓN DE UN LOCAL MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE VILLAPRADO DEL DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE	17/03/2022	Oficio N° 265-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 10 de agosto de 2022.	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial De Mariscal Cáceres, remitir	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los documentos solicitados y evidencias del levantamiento de observaciones	

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

ITEM	PROYECTOS NO CONCLUIDOS AL 31 DE JUNIO DE 2023	FECHA DE DEPÓSITO	DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA SE-CMAN (Apéndice Nº 22)	SOLICITA	COMENTARIO DEL AUDITOR	Solicitud de intervención de la CGR
	MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN – CUI:		**(Apéndice Nº 10.12)**	los documentos solicitados y evidencias del levantamiento de observaciones		
			Oficio N° 250-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 13 de julio de 2022. **(Apéndice Nº 10.11)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial De Mariscal Cáceres, remitir los informes de levantamiento de observaciones del proyecto	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los informes de levantamiento de observaciones	
			Oficio N° 786-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023. **(Apéndice Nº 10.13)**	Se reitera cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 655-2023- MPMC-J/Alc de 25 de agosto de 2023. **(Apéndice Nº 10.14)**	Respuesta: Informa fecha programada para reinicio de obra el 15/02/2024	La Municipalidad Provincial Mariscal Cáceres informó reinicio de obra el 15/02/2024	
36	CREACIÓN DE LOCAL DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE TINGO DE PONASA - PROVINCIA DE PICOTA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN – CUI: 2525897	**17/03/2022**	Oficio N° 1421-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice Nº 22.18)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera y exhorta la culminación del proyecto.	La SE-CMAN, exhortó la culminación del proyecto por encontrarse fuera de fecha según convenio	
	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL EN GESTIÓN COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD DE AHUIHUA DEL DISTRITO DE SAPOSOA - PROVINCIA DE HUALLAGA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN – CUI: 2513984	**17/03/2022**	Oficio N° 409-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 7 de noviembre de 2022. **(Apéndice Nº 22.19)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial de Huallaga remitir los informes de levantamiento de observaciones del proyecto	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicitó remitir los informes de levantamiento de observaciones	
			Oficio N° 031-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 20 de marzo de 2023. **(Apéndice Nº 22.20)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial de Huallaga remitir los informes de levantamiento de observaciones del proyecto	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicitó remitir los informes de levantamiento de observaciones.	
			Oficio N° 1053-2023-JUS/CMAN-SE de 04 de julio de 2023. **(Apéndice Nº 22.21)**	Solicita se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera.	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 408-2023-A-MPH-S de 31.ago.2023. **(Apéndice Nº 22.22)**	adjunta Informe N° 628-2023-GINDUR/MPH/ONS de 31 de agosto de 2023, indica que la obra se encuentra culminada al 100%, hasta el mes de octubre se proyecta contar con la liquidación técnica financiera	El 31 de agosto de 2023 informó que la obra se encuentra culminada al 100%,	
38	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL EN GESTIÓN COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD DE TANGER DEL DISTRITO DE SAPOSOA - PROVINCIA DE HUALLAGA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN – CUI: 2513985	**17/03/2022**	Oficio N° 409-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 10 de agosto de 2022. **(Apéndice Nº 22.19)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial de Huallaga remitir los informes de levantamiento de observaciones del proyecto	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los informes de levantamiento de observaciones	
			Oficio N° 031-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 20 de marzo de 2023. **(Apéndice Nº 22.20)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial de Huallaga remitir los informes de levantamiento de observaciones del proyecto	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los informes de levantamiento de observaciones.	
			Oficio N° 1053-2023-JUS/CMAN-SE de 04 de julio de 2023. **(Apéndice Nº 22.21)**	Solicita se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera.	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 408-2023-A-MPH-S de 31.ago.2023. **(Apéndice Nº 22.22)**	adjunta Informe N° 628-2023-GINDUR/MPH/ONS de 31 de agosto de 2023, indica que la obra se encuentra en proceso de culminación con avance de 80%	Confirma que el proyecto no ha concluido al 31 de agosto de 2023, toda vez que se encuentra con avance de 80%	
39	CREACIÓN DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE HUARAZ DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – CUI: 2515384	**19/05/2022**	Oficio N° 042-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 30 de marzo de 2023. **(Apéndice Nº 22.23)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Distrital de Mariano Damaso Beraun la programación de inicio de obra.	Solicitó la programación de inicio de obra.	
			Oficio N° 774-2023-JUS/CMAN-SE de 5 de junio de 2023. **(Apéndice Nº 10.19)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera. Respuesta:	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 932-2023-JUS/CMAN-SE de 26 de junio de 2023. **(Apéndice Nº 10.20)**	solicitó programar el inicio del proyecto con la coordinación de la Secretaria Ejecutiva	solicitud de programar inicio del proyecto solicitado el 26-06-2023	
			Oficio N° 527-2023-MD-MDB-LP de 25.ago.2023. **(Apéndice Nº 10.21)**	Adjunta Informe N° 1260-2023-DAAC-SGIDUR-MD-MDB-LP de 23.ago.2023, que indica que el proyecto se encuentra en ejecución con inicio el 04.jul.2023 y su término programado el 12-09-2023	Confirma que el proyecto al 23 de agosto de 2023 se encuentra en ejecución	
40	CREACIÓN DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE MELITON CARBAJAL RIO ORO DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – CUI: 2517036	**19/05/2022**	Oficio N° 774-2023-JUS/CMAN-SE de 5 de junio de 2023. **(Apéndice Nº 10.19)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera. Respuesta: Municipalidad Distrital Mariano Damaso Beraun	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 527-2023-MD-MDB-LP de 25.ago.2023. **(Apéndice Nº 10.21)**	Adjunta Informe 1260-2023-DAAC-SGIDUR-MD-MDB-LP de 23.ago.2023, que indica que el proyecto culminó el 17-07-2023	Confirma que el proyecto culminó su ejecución el 17-07-2023	

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
38
Y. GUERRERO F.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
39
R. DEPAZ G.

ITEM	PROYECTOS NO CONCLUIDOS AL 31 DE JUNIO DE 2023	FECHA DE DEPÓSITO	DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA SE-CMAN (Apéndice Nº 22)	SOLICITA	COMENTARIO DEL AUDITOR	Solicitud de intervención de la CGR
41	CREACIÓN DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE PUENTE PRADO DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – CUI: 2514623	19/05/2022	Oficio N° 774-2023-JUS/CMAN-SE de 5 de junio de 2023. **(Apéndice Nº 10.19)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera. Respuesta: Municipalidad Distrital Mariano Damaso Beraun	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 932-2023-JUS/CMAN-SE de 26 de junio de 2023. **(Apéndice Nº 10.20)**	solicitó programar el inicio del proyecto con la coordinación de la Secretaria Ejecutiva	Solicitó programar el inicio del proyecto	
			Oficio N° 527-2023-MD-MDB-LP de 25.ago.2023. **(Apéndice Nº 10.21)**	Adjunta Informe 1260-2023-DAAC-SGIDUR-MD-MDB-LP de 23.ago.2023 indica que el proyecto se encuentra con plazo de suspendido de fecha 14.ago.2023 hasta superar las condiciones de la suspensión	Confirma que al 23-08-2023 el proyecto no ha concluido y se encuentra paralizada su ejecución	
42	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD DE (CORONA DEL INCA) QUISHA DEL DISTRITO DE CHAVINILLO - PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – CUI: 2515068	19/05/2022	Oficio N° 859-2023-JUS/CMAN-SE de 12 de junio de 2023. **(Apéndice Nº 22.24)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio 641-2023-MPY/A de 25 de agosto de 2023. **(Apéndice n.º 22.25)**	Solicita a SE-CMAN ampliación de plazo por 90 días, adjunta el Informe N° 867-2023-MPY/GIO/YVAC de 25 de agosto de 2023	En su informe señala "Obra concluida en proceso de reconocimiento de deuda para posterior liquidación"	
43	CREACIÓN DEL CENTRO CIVICO DE LA LOCALIDAD DE LLICLLA TAMBO DEL DISTRITO DE CHAVINILLO - PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – CUI: 2435900	19/05/2022	Oficio N° 859-2023-JUS/CMAN-SE de 12 de junio de 2023. **(Apéndice Nº 22.24)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 641-2023-MPY/A de 25 de agosto de 2023. **(Apéndice Nº 22.25)**	Solicita a SE-CMAN ampliación de plazo por 90 días, adjunta el Informe N° 867-2023-MPY/GIO/YVAC de 25 de agosto de 2023	En su informe señala "Obra reiniciada, (...)", para posterior liquidación"	
44	CREACIÓN DE UN LOCAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA - PROVINCIA DE EL DORADO - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN – CUI: 2506594	19/05/2022	Oficio N° 1052-2023-JUS/CMAN-SE de 04 de julio de 2023. **(Apéndice Nº 22.26)**	Solicita se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 1433-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice Nº 22.27)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera y exhorta la culminación del proyecto.	La SE-CMAN, exhortó la culminación del proyecto por encontrarse fuera de fecha según convenio	
45	MEJORAMIENTO DEL LOCAL COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARTHA, DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE EL DORADO - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN – CUI: 2547101	19/05/2022	Oficio N° 1041-2023-JUS/CMAN-SE de 04 de julio de 2023. **(Apéndice Nº 22.28)**	Solicita se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 1438-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice Nº 22.29)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera y exhorta la culminación del proyecto.	La SE-CMAN, exhortó la culminación del proyecto por encontrarse fuera de fecha según convenio	
46	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE EL DORADO - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN – CUI: 2505431	19/05/2022	Oficio N° 1041-2023-JUS/CMAN-SE de 04 de julio de 2023. **(Apéndice Nº 22.28)**	Solicita se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 1438-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice Nº 22.29)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera y exhorta la culminación del proyecto.	La SE-CMAN, exhortó la culminación del proyecto por encontrarse fuera de fecha según convenio	
47	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL EN GESTIÓN COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO HUÁNUCO DEL DISTRITO DE EL ESLABON - PROVINCIA DE HUALLAGA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN – CUI: 2514043	19/05/2022	Oficio N° 060-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 24 de abril de 2023. **(Apéndice Nº 22.30)**	Solicita remitir informe de levantamiento de observaciones	Solicita remitir informe de levantamiento de observaciones	
			Oficio N° 1028-2023-JUS/CMAN-SE de 04 de julio de 2023. **(Apéndice Nº 22.31)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 1436-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice Nº 22.32)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera y exhorta la culminación del proyecto.	La SE-CMAN, exhortó la culminación del proyecto por encontrarse fuera de fecha según convenio	
48	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS DEL CENTRO POBLADO BOCA HUANTASHIRI DEL DISTRITO DE SATIPO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN – CUI: 2496947	19/05/2022	Oficio N° 787-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023. **(Apéndice Nº 22.33)**	En ambos oficios de reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 1407-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice Nº 22.34)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

ITEM	PROYECTOS NO CONCLUIDOS AL 31 DE JUNIO DE 2023	FECHA DE DEPÓSITO	DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA SE-CMAN (Apéndice Nº 22)	SOLICITA	COMENTARIO DEL AUDITOR	Solicitud de intervención de la CGR
49	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES MULTIUSOS DEL C. P. SAN JOSE DE MARANKIARI DEL DISTRITO DE SATIPO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN – CUI: 2458366	19/05/2022	Oficio N° 787-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023. **(Apéndice N° 22.33)**	En ambos oficios de reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 1425-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 22.35)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera y exhorta la culminación del proyecto.	La SE-CMAN, exhortó la culminación del proyecto por encontrarse fuera de fecha según convenio	
50	CREACIÓN DE LOCAL DE MULTIUSOS EN LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO DE CHONTA DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – CUI: 2523996	31/05/2022	Oficio N° 1390-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 25 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 22.36)**	Solicita al alcalde de la Municipalidad Distrital de Miraflores cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito presentar la Liquidación Técnica Financiera	
51	CREACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA LOCALIDAD DE COLCA, DISTRITO DE COLCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN – CUI: 2509895	31/05/2022	Oficio N° 977-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio de 2023. **(Apéndice N° 22.1)**	Solicita cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	Con Oficio N° 1403-2023-JUS/CMAN-SE de 29.ago.2023, CMAN solicito la intervención ante el incumplimiento de la unidad ejecutora
52	CREACIÓN APERTURA DE UNA TROCHA CARROZABLE TRAMO: CARRETERA ASMAPATA HACIA EL PARAJE TORO PUÑUNAN EN EL ANEXO SAN PEDRO DE PIHUAS DEL DISTRITO DE CULLHUAS - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN – CUI: 2502682	31/05/2022	Oficio N° 980-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio 2023. **(Apéndice N° 22.37)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 1431-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 22.38)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera y exhorta la culminación del proyecto.	La SE-CMAN, exhortó la culminación del proyecto por encontrarse fuera de fecha según convenio	
53	CREACIÓN DE UN LOCAL MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE LA MERCED DEL DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN – CUI: **2517377**	31/05/2022	Oficio N° 265-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 10 de agosto de 2022. **(Apéndice N° 10.12)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial De Mariscal Cáceres, remitir los documentos solicitados y evidencias del levantamiento de observaciones	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los documentos solicitados y evidencias del levantamiento de observaciones	
			Oficio N° 250-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 13 de julio de 2022. **(Apéndice N° 10.11)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial De Mariscal Cáceres, remitir los informes de levantamiento de observaciones del proyecto	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los informes de levantamiento de observaciones	
			Oficio N° 786-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023. **(Apéndice N° 10.13)**	Se reitera cumpla con presentar la liquidación técnica financiera.	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 655-2023- MPMC-J/Alc de 25 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 10.14)**	Respuesta: Informa fecha programada para reinicio de obra el 15/10/2023	La Municipalidad Provincial Mariscal Cáceres informó reinicio de obra el 15/10/2023	
54	CREACIÓN DE UN LOCAL MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE LA VICTORIA DEL DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN – CUI: **2517379**	31/05/2022	Oficio N° 265-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 10 de agosto de 2022. **(Apéndice N° 10.12)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial De Mariscal Cáceres, remitir los documentos solicitados y evidencias del levantamiento de observaciones	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los documentos solicitados y evidencias del levantamiento de observaciones	
			Oficio N° 250-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 13 de julio de 2022. **(Apéndice N° 10.11)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial De Mariscal Cáceres, remitir los informes de levantamiento de observaciones del proyecto	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los informes de levantamiento de observaciones	
			Oficio N° 786-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023. **(Apéndice N° 10.13)**	Se reitera cumpla con presentar la liquidación técnica financiera.	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 655-2023- MPMC-J/Alc de 25 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 10.14)**	Respuesta: Informa fecha programada para reinicio de obra el 01/12/2023	La Municipalidad Provincial Mariscal Cáceres informó reinicio de obra el 01/12/2023	
55	CREACIÓN DE UN LOCAL MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE PUERTO AMBERES DEL DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN – CUI: **2517380**	31/05/2022	Oficio N° 265-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 10 de agosto de 2022. **(Apéndice N° 10.12)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial De Mariscal Cáceres, remitir los documentos solicitados y evidencias del levantamiento de observaciones	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los documentos solicitados y evidencias del levantamiento de observaciones	
			Oficio N° 250-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 13 de julio de 2022. **(Apéndice N° 10.11)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial De Mariscal Cáceres, remitir los informes de levantamiento de observaciones del proyecto	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los informes de levantamiento de observaciones	
			Oficio N° 786-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023. **(Apéndice N° 10.13)**	Se reitera cumpla con presentar la liquidación técnica financiera.	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 655-2023- MPMC-J/Alc de 25 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 10.14)**	Respuesta: Informa fecha programada para reinicio de obra el 15/01/2024	La Municipalidad Provincial Mariscal Cáceres informó reinicio de obra el 15/01/2024	
56	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LOCAL DE USOS MÚLTIPLES DE LA LOCALIDAD DE NUEVA PALMA (EX PACOTA) DEL DISTRITO DE NUEVO PROGRESO - PROVINCIA DE TOCACHE -	31/05/2022	Oficio N° 1032-2023-JUS/CMAN-SE de 04 de julio de 2023. **(Apéndice N° 22.39)**	Se reitera cumpla con presentar la liquidación técnica financiera.	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA R.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

ITEM	PROYECTOS NO CONCLUIDOS AL 31 DE JUNIO DE 2023	FECHA DE DEPÓSITO	DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA SE-CMAN (Apéndice N° 22)	SOLICITA	COMENTARIO DEL AUDITOR	Solicitud de intervención de la CGR
	DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN – CUI: 2512549		Oficio N° 1426-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 22.40)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera y exhorta la culminación del proyecto.	La SE-CMAN, exhortó la culminación del proyecto por encontrarse fuera de fecha según convenio	
			Oficio N° 383-2023-MDNP/A de 31.ago.2023. **(Apéndice N° 22.41)**	adjunta Informe 1126-2023-MDNP-GM-SGIDL/CLPV de 29.ago.2023 comunica reinicio de la obra 1 de setiembre de 2022	Confirma que el proyecto no ha concluido, el cual reiniciara el 1 de setiembre de 2023 según lo informado	
57	CREACIÓN DE LA TROCHA CARROZABLE TRAMO OROPACCHA - RAYANIOC DISTRITO DE ULCUMAYO - PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN – CUI: 2499039	1/06/2022	Oficio N° 783-2023-JUS/CMAN-SE de 5 de junio de 2023. **(Apéndice N° 10.26)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 138-2023-MDU/A de 23 de junio de 2023. **(Apéndice N° 10.27)**	en su matriz **señala que reanudará la ejecución el 28-08-2023**	El proyecto está paralizado, toda vez que el Organismo Ejecutor informó que reanudará la ejecución el 28-08-2023	
58	RENOVACION DE SISTEMA; EN EL(LA), RED AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE SS.HH EN LA LOCALIDAD DE ULLUPAN DISTRITO DE ULCUMAYO, PROVINCIA JUNÍN, DEPARTAMENTO JUNÍN – CUI: 2498911	1/06/2022	Oficio N° 783-2023-JUS/CMAN-SE de 5 de junio de 2023. **(Apéndice N° 10.26)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 138-2023-MDU/A de 23 de junio de 2023. **(Apéndice N° 10.27)**	en su matriz señala que **reanudará la ejecución el 28-08-2023**	El proyecto está paralizado, toda vez que el Organismo Ejecutor informó que reanudará la ejecución el 28-08-2023	
59	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DESDE EL TRAMO ALTO UNION - SECTOR BUENOS AIRES DEL CC. PP. AUCAYACU, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO – HUÁNUCO – CUI: 2313975	1/06/2022	Oficio n.° 773-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023. **(Apéndice N° 10.28)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 1216-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 7 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 22.42)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad de Jose Crespo y Castillo, que en un plazo de 15 días, remitir los informes de levantamiento de observaciones	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito remitir los informes de levantamiento de observaciones	
			Oficio N° 1420-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 22.43)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera y exhorta la culminación del proyecto.	La SE-CMAN, exhortó la culminación del proyecto por encontrarse fuera de fecha según convenio.	
60	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL DE USO MÚLTIPLE DEL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DE YAPAZ DEL DISTRITO DE SAN LUIS DE SHUARO - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN – CUI: 2487679	1/06/2022	Oficio N° 994-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio de 2023. **(Apéndice N° 22.44)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	Con Oficio N° 1403-2023-JUS/CMAN-SE de 29.ago.2023, CMAN solicito la intervención ante el incumplimiento de la unidad ejecutora
61	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL DE USO MÚLTIPLE DEL CENTRO POBLADO SANTA ROSA PALOMAR DEL DISTRITO DE SAN LUIS DE SHUARO - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN – CUI: 2487467	1/06/2022	Oficio N° 084-2023-JUS/CMAN-SE-JHP de 22 de febrero de 2023. **(Apéndice N° 17.4)**	Remitido a Municipalidad Distrital de Rio Tambo informa que el proyecto se encuentra pendiente de presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	Con Oficio N° 1403-2023-JUS/CMAN-SE de 29.ago.2023, CMAN solicito la intervención ante el incumplimiento de la unidad ejecutora
			Oficio N° 779-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023. **(Apéndice N° 17.5)**	Reitera cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 994-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio de 2023. **(Apéndice N° 22.44)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
62	CREACIÓN DE LOCAL COMUNAL MULTIUSO EN EL CENTRO POBLADO DE YAPAZ BAJO DEL DISTRITO DE SAN LUIS DE SHUARO - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN – CUI: 2487750	1/06/2022	Oficio N° 994-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio de 2023. **(Apéndice N° 22.44)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	Con Oficio N° 1403-2023-JUS/CMAN-SE de 29.ago.2023, CMAN solicito la intervención ante el incumplimiento de la unidad ejecutora
63	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE QUICHA DEL DISTRITO DE ACO - PROVINCIA DE CONCEPCION - DEPARTAMENTO DE JUNÍN – CUI: 2493863	1/06/2022	Oficio N° 973-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio 2023. **(Apéndice N° 22.45)**	Solicita cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 1415-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 22.46)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 1416-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 22.47)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera y exhorta la culminación del proyecto.	La SE-CMAN, exhortó la culminación del proyecto por encontrarse fuera de fecha según convenio	
64	CREACIÓN DEL COMEDOR COMUNAL EN LA LOCALIDAD CENTRO KUVIRIANI DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO -	16/08/2022	Oficio N° 990-2023-JUS/CMAN-SE de 3 de julio de 2023. **(Apéndice N° 10.3)**	Reitera solicitud de cumplir con presentar la liquidación técnica - financiera del proyecto	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

ITEM	PROYECTOS NO CONCLUIDOS AL 31 DE JUNIO DE 2023	FECHA DE DEPÓSITO	DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA SE-CMAN (Apéndice N° 22)	SOLICITA	COMENTARIO DEL AUDITOR	Solicitud de intervención de la CGR
	DEPARTAMENTO DE JUNÍN – CUI: **2520316**		Oficio N° 1416-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 22.47)**	Reitera solicitud de cumplir con presentar la liquidación técnica - financiera del proyecto	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
65	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO BARRIO MIRAFLORES - TRAMO PUENTE SAN ANTONIO; CARRETERA LA FLORIDA Y PUENTE MIRAFLORES, DISTRITO DE HEROINAS TOLEDO - PROVINCIA DE CONCEPCION - DEPARTAMENTO DE JUNÍN – CUI: 2526025	**16/08/2022**	Oficio N° 983-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio de 2023. **(Apéndice N° 22.48)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	Con Oficio N° 1403-2023-JUS/CMAN-SE de 29.ago.2023, CMAN solicito la intervención ante el incumplimiento de la unidad ejecutora
66	CREACIÓN DE LOCAL DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE JATUN SEQUIA DEL DISTRITO DE CONCHAMARCA - PROVINCIA DE AMBO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – CUI: 2519121	**19/08/2022**	Oficio N° 916-2023-JUS/CMAN-SE de 26 de junio de 2023. **(Apéndice N° 22.49)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 1434-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 22.50)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera y exhorta la culminación del proyecto.	La SE-CMAN, exhortó la culminación del proyecto por encontrarse fuera de fecha según convenio	
67	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL TRAMO KM 2+200 DEL CC. PP. AYAPITEG AL CASERIO LOS ANDES DEL DISTRITO DE CHAVINILLO - PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO – CUI: 2531678	**19/08/2022**	Oficio N° 859-2023-JUS/CMAN-SE de 12 de junio de 2023. **(Apéndice N° 22.24)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 641-2023-MPY/A de 25 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 22.25)**	Solicita a SE-CMAN ampliación de plazo por 90 días, adjunta el Informe N° 867-2023-MPY/GIO/YVAC de 25 de agosto de 2023	En su informe señala "Obra concluida, proceso de liquidación"	
68	CREACIÓN EL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN LA LOCALIDAD DE HUIMBAYOC DEL DISTRITO DE HUIMBAYOC - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN – CUI: 2528061	**19/08/2022**	Oficio N° 1031-2023-JUS/CMAN-SE de 04 de julio de 2023. **(Apéndice N° 22.51)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 1423-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 22.52)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera y exhorta la culminación del proyecto.	La SE-CMAN, exhortó la culminación del proyecto por encontrarse fuera de fecha según convenio	
69	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARTHA DEL DISTRITO DE HUIMBAYOC - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN – CUI: 2527523	**19/08/2022**	Oficio N° 1031-2023-JUS/CMAN-SE de 04 de julio de 2023. **(Apéndice N° 22.51)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 1423-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 22.52)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera y exhorta la culminación del proyecto.	La SE-CMAN, exhortó la culminación del proyecto por encontrarse fuera de fecha según convenio	
70	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSILLO DEL DISTRITO DE HUIMBAYOC - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN– CUI: 2527760	**19/08/2022**	Oficio N° 1031-2023-JUS/CMAN-SE de 04 de julio de 2023. **(Apéndice N° 22.51)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 1423-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 22.52)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera y exhorta la culminación del proyecto.	La SE-CMAN, exhortó la culminación del proyecto por encontrarse fuera de fecha según convenio	
71	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN LA LOCALIDAD DE UNIÓN DE COROTOYACU DEL DISTRITO DE HUIMBAYOC - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN – CUI: 2528445	**19/08/2022**	Oficio N° 1031-2023-JUS/CMAN-SE de 04 de julio de 2023. **(Apéndice N° 22.51)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 1423-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 22.52)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera y exhorta la culminación del proyecto.	La SE-CMAN, exhortó la culminación del proyecto por encontrarse fuera de fecha según convenio	
72	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO DE ABASTOS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO PIZANA, DISTRITO DE POLVORA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN – CUI: 2519570	**19/08/2022**	Oficio N° 010-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 13 de febrero de 2023. **(Apéndice N° 22.53)**	Solicitó al alcalde de la Municipalidad Distrital de Pólvora, el informe de avance físico y financiero del proyecto	El Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco solicito el informe de avance físico y financiero del proyecto	
			Oficio N° 1038-2023-JUS/CMAN-SE de 04 de julio de 2023. **(Apéndice N° 22.54)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera	La SE-CMAN, solicitó que cumpla con la presentación de la liquidación técnica financiera, no obstante que la ejecución del proyecto no había concluido	
			Oficio N° 1427-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023. **(Apéndice N° 22.55)**	Reitera se cumpla con presentar la liquidación técnica financiera y exhorta la culminación del proyecto.	La SE-CMAN, exhortó la culminación del proyecto por encontrarse fuera de fecha según convenio	

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

Fuente: Memorando N° 656-2023-JUS/CMAN-SE de 1 de setiembre de 2023 / Oficio N° 01819-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 2 de octubre de 2023
Realizado por: Comisión de control

De otro lado, la SE-CMAN informó que con **Oficio N° 1403- 2023- JUS/CMAN-SE** de 29 de agosto de 2023 **(Apéndice N° 23),** solicitó a la Contraloría General de la República, su intervención ante el incumplimiento de los Gobiernos Locales (unidades ejecutoras), responsables de la ejecución de catorce (14) proyectos consignados en los ítems 2, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 51, 60, 61, 62 y 64 del cuadro precedente, que no concluyeron su ejecución, conforme a lo establecido en los Convenios de Transferencia Financiera celebrados con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, cabe precisar que de los 58 proyectos restantes que tampoco concluyeron su ejecución al 30 de junio de 2023, su incumplimiento no fue comunicado a la Contraloría General de la República

Como se ha comentado precedentemente en relación a los 86 proyectos que no han concluido su ejecución al 30 de junio de 2023; 10 proyectos corresponden a autorizaciones de transferencias financieras a los Gobiernos Locales en el año 2020. Del mismo modo, 4 proyectos en el 2021 y 72 proyectos en el 2022 que se encuentran con los plazos de ejecución vencidos en exceso, evidenciándose la falta de seguimiento y monitoreo de la Secretaria Ejecutiva – CMAN Katherine Lourdes Valenzuela Jiménez y la Coordinadora del Programa de Reparaciones Colectivas de la SE-CMAN July Janett Moscoso Valencia, así como de Teófilo Armando Sánchez Céspedes, Coordinador regional de SE-CMAN Huánuco y San Martín y Arturo Francisco Carhuallanqui Berrocal, Coordinador regional de SE-CMAN Junín; toda vez, que en los convenios se estableció[8] que la ejecución del proyecto se realizará según el cronograma de metas físicas y de ejecución financiera, el mismo que señalaba un plazo de ejecución de cada proyecto (desde 1.5 a 4 meses), conforme a lo establecido en el numeral 9.3.2 del numeral 9.3 ejecución del proyecto que señala: "La ejecución de la obra se realizará según cronograma de metas físicas y de ejecución financiera previsto en el convenio".

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

"9.3.2 Ejecución de metas.- La ejecución de EL PROYECTO se realizará según el cronograma de metas físicas y de ejecución financiera, al que hace referencia la cláusula 6.0 del presente, estableciendo los canales de comunicación y coordinación con la Secretaria Ejecutiva de la CMAN para las acciones de inicio, supervisión y entrega de obra, a fin de asegurar la ejecución de EL PROYECTO en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas; así como las demás acciones de seguimiento y monitoreo que desarrolle la CMAN para garantizar la reconstrucción de la comunidad beneficiaria.
(...)"

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

Asimismo, respecto al incumplimiento del gobierno local de sus obligaciones establecidas en el convenio, fue previsto como una causal de resolución de convenio, establecido en el numeral 10.1:

10.0 RESOLUCIÓN DEL CONVENIO
Son causales de resolución del presente convenio:
*10.1 El incumplimiento por parte de el **GOBIERNO LOCAL** de cualquiera de las obligaciones previstas en el Convenio.*
(...)".

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

b) Proyectos de ejecución de obras en donde la SE-CMAN no participó en la ceremonia de inicio de obra.

De conformidad con los Lineamientos Generales del Programa de Reparaciones Colectivas de la Secretaría Ejecutiva - CMAN[9], en la ejecución de obras, una vez que el organismo ejecutor tiene a su disposición los recursos presupuestales, este coordinará con la SE-CMAN, la autoridad comunal y el Comité de Gestión y

[8] Obligaciones al organismo ejecutor.
[9] Aprobado mediante Acta del centésimo décima octava sesión ordinaria de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) de 30 de mayo de 2012

Vigilancia Comunitaria[10], la realización de **la ceremonia de inicio de obra** en la comunidad en un acto denominado "Protocolo de Inicio de Obras".

El Protocolo de Inicio de Obras tiene por finalidad reafirmar ante la comunidad el sentido reparador del proyecto a ejecutarse y realizar un ejercicio de memoria de lo ocurrido en la comunidad. Es la oportunidad propicia para la participación de las víctimas, **el representante del Gobierno Nacional (SE-CMAN)**, Organismo Ejecutor, Comité de Gestión y Vigilancia Comunitaria, Comité de Autodefensa y comunidad en general, **siendo indispensable que esté presente el representante del Gobierno Nacional** para llevarse a cabo. Durante este acto se entregará una copia del expediente técnico al Comité de Gestión y Vigilancia Comunitaria y se presentará a la comunidad públicamente al Residente, Maestro de Obra, Supervisor y al equipo profesional que laborará en el proyecto.

De otro lado, respecto a **la ceremonia de entrega de obra a la comunidad** en un acto denominado "Protocolo de entrega de obras", el citado Lineamiento señala que una vez concluida la ejecución del proyecto y terminadas las obras, la SE-CMAN coordinará con la entidad ejecutora del proyecto, las autoridades comunales y el Comité de Gestión y Vigilancia Comunitaria, **la realización de la ceremonia, en el cual el representante de la SE-CMAN formulará una reflexión como Estado** respecto del doloroso episodio de violencia que atravesó el país, y en particular la comunidad, incidiendo en que hechos como estos jamás deben ocurrir en nuestra sociedad. En este acto se develará la placa recordatoria del proyecto y se suscribirá el acta de entrega de obra a la comunidad.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

Sobre el particular, el OCI, mediante **Memorando N° 336-2023/JUS/OCI** de 22 de agosto de 2023 **(Apéndice N° 24),** solicitó a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel – CMAN, los documentos que sustentan haber presidido **los protocolos de inicio de obras** de 120 proyectos beneficiados en los años 2020 al 2022; en respuesta a lo solicitado, la SE-CMAN, mediante **Memorando N° 642-2023-JUS/CMAN-SE** de 28 de agosto de 2023 **(Apéndice N° 25)**, informó lo siguiente:

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

"(...) el periodo consultado (2020 al 2022), coincide con la emergencia sanitaria por la COVID-19, ante la cual desde el Ejecutivo se estableció como máxima prioridad la preservación de la vida y la salud en el trabajo. Así, la Secretaría Ejecutiva de la CMAN (SE-CMAN) cumplía con lo dispuesto mediante el Oficio Múltiple N° 008 -2020-JUS/OGRRHH, por el cual la Oficina General de Recursos Humanos establecía el Trabajo Remoto, el distanciamiento físico y diversas medidas de seguridad ante la pandemia por la COVID-19.

Igualmente, se informa que con Decreto de Urgencia N°026-2020, Decreto de Urgencia N°033-2020, Decreto Supremo N° 031-2020-SA y demás normativas derivadas; se dispuso la priorización de las acciones en materia de salubridad, salud pública y atención a población en situación de vulnerabilidad para atender las graves circunstancias que afectaron al país, con acción de los Gobiernos Locales. Considerando estas prioridades y restricciones que afectaron la ejecución de los proyectos, también desde el Ejecutivo se emitieron normativas para la suspensión de plazos "en procesos administrativos y procedimientos de cualquier índole, incluso los regulados por leyes y disposiciones especiales, que se encuentren sujetos a plazo, que se tramiten en entidades del Sector Público"; según lo establecido con el artículo 28° del Decreto de Urgencia N°029-2020, el artículo 12° del Decreto de Urgencia N° 053-2020 y el artículo 2° del Decreto Supremo N° 087-2020-PCM.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

En ese sentido, dado que la presencia de personal de la SE-CMAN en los inicios de obra no constituía acciones relevantes o que afecten la ejecución de los proyectos -por el contexto antes señalado y porque la participación tiene como único propósito que en dicha ceremonia el personal remarque que el proyecto se brinda al amparo de

[10] Son órganos conformados en las comunidades y/o centros poblados en asamblea general. Se constituyen una vez que la comunidad y/o centro poblado ha elegido el proyecto que será financiado por el PRC y estará conformado por no menos de 5 miembros residentes de la comunidad. Debe incluir como mínimo a dos víctimas de la violencia, a una mujer y también a un miembro del Comité de Autodefensa en el caso que lo hubiere.

la Ley N°28592-, y considerando que 2 de los 3 ingenieros del Programa de Reparaciones Colectivas que abarcan los departamentos en consulta (Huánuco, Junín y San Martín) tenían familiares en edad vulnerable y que, hasta enero de 2022 no contaron con las dosis de vacunas para protección, se cumplió con disponer el trabajo remoto así como priorizar las actividades presenciales para el seguimiento y monitoreo a la ejecución de los proyectos."

Respecto a lo mencionado, cabe precisar que de los 120 proyectos consultados; 17 corresponden a financiamientos autorizados mediante resoluciones ministeriales del MINJUSDH del año 2020; 8 del año 2021 y los restantes 95 del año 2022, de este último se financiaron a través de las resoluciones ministeriales N°s 041, 153 y 236-2022-JUS, de 23 de febrero de 2022, 10 de mayo de 2022 y 3 de agosto de 2022, respectivamente, fecha posterior a enero de 2022, donde se contaron con dosis de vacuna según informó la SE-CMAN, sin embargo no participaron en los protocolos de inicio de obra de ese año.

Lo señalado precedentemente, evidencia que el personal del Programa de Reparaciones Colectivas no participó en 86 protocolos de inicio de obra, no obstante que, tenía entre sus funciones establecidas en el citado Lineamiento la siguiente: ***"Presidir los protocolos de inicio y entrega de obras"***; así como, en las obligaciones del MINJUSDH a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (**SE–CMAN**) señaladas en los Convenios, que en el numeral 8.3 establecía: *"Seguimiento y monitoreo.- La comisión Multisectorial de Alto Nivel a través de su Secretaría Ejecutiva, realiza el seguimiento de la ejecución de EL PROYECTO, (...)"*; sin embargo, la Secretaria Ejecutiva – CMAN – Katherine Lourdes Valenzuela Jiménez y July Janett Moscoso Valencia Coordinadora del Programa de Reparaciones Colectivas de la SE-CMAN, no realizaron las acciones para la participación de la SE-CMAN en los protocolos de inicio de obra, evidenciándose la falta de seguimiento y monitoreo.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

c) No se acreditó ante la SE-CMAN a los profesionales competentes en la ejecución y supervisión del proyecto.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

En los términos y condiciones de los convenios de transferencia financiera celebrado entre el MINJUSDH y los Organismos Ejecutores, sobre la acreditación de profesionales, en el subnumeral 9.3.1 del numeral 9.3 ejecución del proyecto, se establecieron obligaciones para iniciar la ejecución del proyecto, siendo una de ellas que, el Gobierno Local deberá remitir a la Secretaria Ejecutiva de la CMAN, un documento suscrito por el Alcalde, mediante el cual acredite nominalmente a los profesionales que participen en la ejecución y supervisión de El Proyecto.

Sobre el particular, mediante **Memorando N° 336-2023-2023/JUS/OCI** de 22 de agosto de 2023 **(Apéndice N° 24),** se solicitó a la Secretaria Ejecutiva de la CMAN – Katherine Lourdes Valenzuela Jiménez, remitir el documento entregado a la SE-CMAN por el Organismo Ejecutor acreditando a los profesionales competentes en la ejecución y supervisión de 120 proyectos beneficiados por el Programa de Reparaciones Colectivas, quien mediante **Memorando N° 642-2023-JUS/CMAN-SE** de 28 de agosto de 2023 **(Apéndice N° 25)**, señaló lo siguiente:

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

(...) "Considerando el contexto de la pandemia por la COVID-19, el rol de los Gobiernos Locales en la atención en materia de salud y protección a población vulnerable y que, por el distanciamiento físico como medida de protección, desde el MINJUSDH y otras entidades se impulsó el uso de Mesa de Partes Virtual para el trámite documentario en general.
En el caso de los Gobiernos Locales ejecutores de los proyectos de reparación colectiva, corresponde informar que gran parte de ellos presentaron dificultades y herramientas técnicas para aperturar dichas Mesas de Partes Virtuales, por lo cual priorizaron el uso del canal telefónico para las coordinaciones requeridas. Así, la acreditación de

profesionales competentes para la ejecución y supervisión de los proyectos se realizó en reuniones de trabajo y vía telefónica."

Respecto a lo mencionado, cabe precisar que de los 120 proyectos consultados; 17 corresponden a financiamientos autorizados mediante resoluciones ministeriales del MINJUSDH del año 2020; 8 del año 2021 y los restantes 95 del 2022, suscribiendo 120 convenios de transferencia financiera de cada uno de los proyectos con diversos alcaldes de los gobiernos locales ejecutores de dichos proyectos, para ello remitían a la SE-CMAN la Resolución donde el alcalde del gobierno local aprueba el cofinanciamiento del proyecto, a mesa de partes de manera física o virtual, lo cual evidencia la atención de esa vía, sin embargo la SE-CMAN no cuenta con el documento suscrito por el Alcalde, mediante el cual acredite nominalmente a los profesionales que participen en la ejecución y supervisión de El Proyecto, como lo establecía el convenio.

De lo señalado, se evidencia que los organismos ejecutores no remitieron el documento suscrito por el Alcalde, mediante el cual acredite nominalmente a los profesionales que participen en la ejecución y supervisión de El Proyecto ante la SE-CMAN, no obstante que el organismo ejecutor tenía que acreditarlo, según la obligación prevista en el convenio, en el numeral 9.3 Ejecución del proyecto del convenio: *"9.3.1 Acreditación de profesionales.- Para iniciar la ejecución del proyecto,* ***El Gobierno Local*** *deberá remitir a la Secretaría Ejecutiva de la CMAN, un documento suscrito por el Alcalde, mediante el cual acredite nominalmente a los profesionales que participen en la ejecución y supervisión de* ***El Proyecto****"*, más aún si su incumplimiento es una causal de resolución de contrato[11] establecida en el citado convenio.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

Asimismo, en los Lineamientos Generales del Programa de Reparaciones Colectivas de la Secretaría Ejecutiva - CMAN[12] se establecieron obligaciones a los Organismos Ejecutores, entre otras la de: *"Asegurar la participación de profesionales competentes en la ejecución y supervisión del proyecto. Dichos profesionales, previamente, serán acreditados nominalmente ante la Secretaria Ejecutiva de la CMAN, mediante documento suscrito por el titular de la entidad"*; sin embargo, la Secretaria Ejecutiva – CMAN – Katherine Lourdes Valenzuela Jiménez y July Janett Moscoso Valencia, Coordinadora del Programa de Reparaciones Colectivas de la SE-CMAN, no solicitaron la citada acreditación, evidenciándose la falta de seguimiento y monitoreo.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

d) Proyectos no monitoreados al 30 de junio de 2023

El Órgano de Control Institucional mediante **Memorando N° 336-2023/JUS/OCI** de 22 de agosto de 2023 (**Apéndice N° 24**), solicitó a la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel – CMAN documentación o ficha de monitoreo realizado por la SE-CMAN a 120 proyectos (muestra) financiados por el MINJUSDH en el periodo de 2020 al 2022, correspondientes a las Regiones de Huánuco, Junín y San MARTÍN, remitiendo el **Memorando N° 642-2023-JUS/CMAN-SE** de 28 de agosto de 2023 (**Apéndice N° 25**), a través del cual nos alcanzó 53 fichas de monitoreo, posteriormente, con el **Memorando N° 760-2023-JUS/CMAN-SE** de 4 de octubre de 2023 (**Apéndice N° 26**), remitió 49 fichas de monitoreo.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

De la revisión de la documentación alcanzada, se evidencia que no fueron monitoreados 25 de los 120 proyectos consultados, detallados en el cuadro n.° 11, no obstante que la SE-CMAN tenía entre sus funciones establecidas en los **Lineamientos Generales del Programa de Reparaciones Colectivas Secretaría**

[11] Numeral 10.0 Resolución de Contrato
"Son causales de resolución del presente convenio:
10.1 El incumplimiento por parte de ***EL GOBIERNO LOCAL*** *de cualquiera de las obligaciones previstas en el Convenio.*
(...)"

[12] Aprobado mediante Acta del centésimo décima octava sesión ordinaria de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) de 30 de mayo de 2012

Ejecutiva – CMAN, literal *i) Monitorear la ejecución de los proyectos*; asimismo, en el **Protocolo de seguimiento y monitoreo en el Programa de Reparaciones Colectivas Secretaría Ejecutiva – CMAN**[13], numeral **5.2 Metodología del monitoreo, al inicio de la *ejecución del proyecto* de:** *"Verificar que el lugar donde se ejecutará el proyecto guarde correspondencia con el expediente técnico. Debe estar instalado el Cartel de obra con clara mención a la reparación colectiva."* Además, durante la ejecución del proyecto de: *"Verificar que el avance físico guarde correspondencia con los informes mensuales remitidos por el organismo ejecutor. Verificar que el cuaderno de obra tenga los registros de cada actividad realizada durante la ejecución del proyecto y/o visado por el residente y supervisor del proyecto. Verificar la calidad de los insumos (materiales o semovientes) adquiridos cumplan con las especificaciones técnicas señaladas en el expediente técnico."*

Cuadro N° 11
25 Proyectos no monitoreados de los 120 consultados

Ítem	Nombre del Proyecto	Código Único de Inversión (CUI)	Resolución Ministerial N°	Fecha Resolución	Región	Comunidad	Fecha de depósito
1	CREACIÓN DEL PONTON DEL CRUCE PARA UTUTO EN LA LOCALIDAD DE MARAYPATA DEL DISTRITO DE AMBO - PROVINCIA DE AMBO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	2442287	RM 140-2020-JUS	1/06/2020	HUÁNUCO	MARAYPATA	23/06/2020
2	CREACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA LOCALIDAD LARIA DEL DISTRITO DE COLCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	2507810	RM 041-2022-JUS	23/02/2022	JUNÍN	LARIA	14/03/2022
3	CREACIÓN DE TROCHA CARROZABLE DOS DE MAYO DE PUTACA - ATOCGASHA EN LA LOCALIDAD DOS DE MAYO DE PUTACA DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CAJAS - PROVINCIA DE TARMA - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	2501347	RM 041-2022-JUS	23/02/2022	JUNÍN	DOS DE MAYO DE PUTACA	14/03/2022
4	CREACIÓN DE TROCHA CARROZABLE SANTA ROSA DE LUICHOSH - ATOGASHA EN LA LOCALIDAD SANTA ROSA DE LUICHOSH DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CAJAS - PROVINCIA DE TARMA - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	2501363	RM 041-2022-JUS	23/02/2022	JUNÍN	SANTA ROSA DE LUICHOS	14/03/2022
5	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL TRAMO: PICHGACHICUNA - UYRURUMI EN EL CENTRO POBLADO DE TRES DE MAYO DE RODEO DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO - PROVINCIA DE AMBO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	2519416	RM 041-2022-JUS	23/02/2022	HUÁNUCO	TRES DE MAYO DE RODEO	15/03/2022
6	CREACIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE CANCHABAMBA DEL DISTRITO DE CANCHABAMBA - PROVINCIA DE HUACAYBAMBA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	2505048	RM 041-2022-JUS	23/02/2022	HUÁNUCO	CANCHABAMBA	15/03/2022
7	MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DEL GANADO VACUNO EN LA COMUNIDAD DE COCHAPAMPA DEL DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE CONCEPCION - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	2490841	R.M. 0047-2021-JUS	20/03/2021	JUNÍN	COCHAPAMPA	7/04/2021
8	MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DE GANADO VACUNO EN EL ANEXO DE TORO LUMI DEL DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE CONCEPCION - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	2461659	R.M. 0047-2021-JUS	20/03/2021	JUNÍN	SAN JOSE DE TOROLUMI	7/04/2021
9	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN COMUNITARIA EN EL CENTRO POBLADO ATUSPARIA DEL DISTRITO DE TOCACHE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	2516068	RM 041-2022-JUS	23/02/2022	SAN MARTÍN	ATUSPARIA	17/03/2022
10	CREACIÓN DE UN LOCAL MULTIUSOS EN LA COMUNIDAD DE HUINGUILLO DEL DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	2525870	RM 041-2022-JUS	23/02/2022	SAN MARTÍN	HUINGUILLO	17/03/2022
11	MEJORAMIENTO DEL LOCAL COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARTHA, DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE EL DORADO - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	2547101	RM 153-2022-JUS	10/05/2022	SAN MARTÍN	SANTA MARTHA	19/05/2022
12	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE EL DORADO - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	2505431	RM 153-2022-JUS	10/05/2022	SAN MARTÍN	SANTA ROSA	19/05/2022
13	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS DEL CENTRO POBLADO BOCA HUANTASHIRI DEL DISTRITO DE SATIPO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	2496947	RM 153-2022-JUS	10/05/2022	JUNÍN	BOCA HUANTASHIRI	19/05/2022
14	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES MULTIUSOS DEL C. P. SAN JOSE DE MARANKIARI DEL DISTRITO DE SATIPO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	2458366	RM 153-2022-JUS	10/05/2022	JUNÍN	SAN JOSE DE MARANKIARI	19/05/2022
15	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAMPO FERIAL EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN KM 4 DEL DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	2524333	RM 153-2022-JUS	10/05/2022	SAN MARTÍN	SAN JUAN KM 4	19/05/2022
16	CREACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA LOCALIDAD DE COLCA, DISTRITO DE COLCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	2509895	RM 153-2022-JUS	10/05/2022	JUNÍN	COLCA	31/05/2022
17	CREACIÓN APERTURA DE UNA TROCHA CARROZABLE TRAMO: CARRETERA ASMAPATA HACIA EL PARAJE TORO PUÑUNAN EN EL ANEXO SAN PEDRO DE PIHUAS DEL DISTRITO DE CULLHUAS - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	2502682	RM 153-2022-JUS	10/05/2022	JUNÍN	SAN PEDRO DE PIHUAS	31/05/2022
18	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LOCAL DE USOS MÚLTIPLES DE LA LOCALIDAD DE NUEVA PALMA (EX PACOTA) DEL DISTRITO DE NUEVO PROGRESO - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	2512549	RM 153-2022-JUS	10/05/2022	SAN MARTÍN	PACOTA	31/05/2022
19	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL DE USO MÚLTIPLE DEL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DE YAPAZ DEL DISTRITO DE SAN LUIS DE SHUARO - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	2487679	RM 153-2022-JUS	10/05/2022	JUNÍN	SANTA ROSA DE YAPAZ EL PALOMAR	1/06/2022
20	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL DE USO MÚLTIPLE DEL CENTRO POBLADO SANTA ROSA PALOMAR DEL DISTRITO DE SAN LUIS DE SHUARO - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	2487467	RM 153-2022-JUS	10/05/2022	JUNÍN	SANTA ROSA EL PALOMAR	1/06/2022
21	CREACIÓN DE LOCAL COMUNAL MULTIUSO EN EL CENTRO POBLADO DE YAPAZ BAJO DEL DISTRITO DE SAN LUIS DE SHUARO - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	2487750	RM 153-2022-JUS	10/05/2022	JUNÍN	YAPAZ BAJO EL PALOMAR	1/06/2022
22	MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DEL GANADO VACUNO EN LA COMUNIDAD PULLAU TINGO DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CAJAS - PROVINCIA DE TARMA - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	2501338	RM 246-2021-JUS	10/12/2021	JUNÍN	PULLAO TINGO	22/12/2021

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

[13] Aprobado mediante Acta de la centésima vigésima novena sesión ordinaria de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) de 4 de mayo de 2016

Ítem	Nombre del Proyecto	Código Único de Inversión (CUI)	Resolución Ministerial N°	Fecha Resolución	Región	Comunidad	Fecha de depósito
23	CREACIÓN DEL COMEDOR COMUNAL EN LA LOCALIDAD CENTRO KUVIRIANI DEL DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	2520316	RM 236-2022-JUS	3/08/2022	JUNÍN	CENTRO KUVIRIANI	16/08/2022
24	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO BARRIO MIRAFLORES - TRAMO PUENTE SAN ANTONIO; CARRETERA LA FLORIDA Y PUENTE MIRAFLORES, DISTRITO DE HEROINAS TOLEDO - PROVINCIA DE CONCEPCION - DEPARTAMENTO DE JUNÍN	2526025	RM 236-2022-JUS	3/08/2022	JUNÍN	MIRAFLORES	16/08/2022
25	CREACIÓN DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSILLO DEL DISTRITO DE HUIMBAYOC - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	2527760	RM 236-2022-JUS	3/08/2022	SAN MARTÍN	SANTA ROSILLO	19/08/2022

Fuente: Memorando N° 642-2023-JUS/CMAN-SE de 28 de agosto de 2023 / Memorando N° 760-2023-JUS/CMAN-SE de 4 de octubre de 2023
Realizado por: Comisión de control

Lo descrito en el presente literal, evidencia la falta de supervisión de las acciones de monitoreo de la ejecución de los proyectos financiados por el Estado en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas hasta su liquidación y entrega, de la Coordinadora del Programa de Reparaciones Colectivas de la SE-CMAN – July Janett Moscoso Valencia[14], así como de Teófilo Armando Sánchez Céspedes, Coordinador Regional de Huánuco y San Martín y de Arturo Francisco Carhuallanqui Berrocal, Coordinador Regional de Junín.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

De lo expuesto, se colige que la Secretaria Ejecutiva – CMAN – Katherine Lourdes Valenzuela Jiménez y July Janett Moscoso Valencia, Coordinadora del Programa de Reparaciones Colectivas de la SE-CMAN, así como, el señor Teófilo Armando Sánchez Céspedes - Coordinador Regional de Huánuco y San Martín y de Arturo Francisco Carhuallanqui Berrocal - Coordinador Regional de Junín, no realizaron actividades de seguimiento y monitoreo respecto al inicio de la ejecución y la culminación de proyectos financiados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para las regiones de Huánuco, San Martín y Junín; toda vez, que en los Lineamientos Generales del Programa de Reparaciones Colectivas Secretaría Ejecutiva – CMAN y en los convenios de transferencia financiera, se establecieron disposiciones de protocolos de inicio y de plazos de ejecución de proyectos.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

Al respecto, se identifica en los hechos la participación de la señora Katherine Lourdes Valenzuela Jiménez, en su calidad de Secretaria Ejecutiva – CMAN y la señora July Janett Moscoso Valencia, Coordinadora del Programa de Reparaciones Colectivas de la SE-CMAN, quienes no han cumplido con desempeñar diligentemente su deber de actuar dentro del ámbito de sus competencias, con eficiencia y orientando su desarrollo al cumplimiento de los objetivos institucionales; observándose el no haber realizado acciones o disposiciones de seguimiento y monitoreo, permitiendo que 19 proyectos no hayan sido ejecutados al 30 de junio de 2023 por los gobiernos locales de las regiones de Huánuco, Junín y San Martín, a los cuales el MINJUSDH realizó transferencias financieras en los años 2020, 2021 y 2022, en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas, habiendo transcurrido entre 315 días y 889 días calendarios desde la fecha de depósito al 30 de junio de 2023, pese a que en los convenios de transferencia financiera celebrados para la ejecución de proyectos en el numeral 10.2 se estableció como una causal de resolución del convenio: *"El incumplimiento por parte de **EL GOBIERNO LOCAL** de dar inicio a la ejecución de EL PROYECTO en el plazo establecido para ello"*, quienes tenían conocimiento, puesto que suscribieron los 19 convenios de transferencia financiera con el gobierno local ejecutor del proyecto, asimismo, en el numeral 8.3 establecía: *"Seguimiento y monitoreo.- La comisión Multisectorial de Alto Nivel a través de su Secretaría Ejecutiva"*.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

Asimismo, se observa que las señoras Katherine Lourdes Valenzuela Jiménez, en su calidad de Secretaria Ejecutiva – CMAN y la señora July Janett Moscoso Valencia, Coordinadora del Programa de Reparaciones Colectivas de la SE-CMAN, no realizaron acciones o disposiciones de seguimiento y monitoreo, permitiendo que 86 proyectos a cargo de los gobiernos locales de las regiones de Huánuco, Junín y San Martín, a los

[14] Quien tenía entre sus funciones las actividades de Planificar, supervisar y validar las acciones de monitoreo de la ejecución de los proyectos financiados por el Estado en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas hasta su liquidación y entrega.

cuales el MINJUSDH les realizó transferencias financieras en los años 2020, 2021 y 2022; al 30 de junio de 2023, no hayan concluido su ejecución en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas, correspondiendo: 10 proyectos a financiamientos autorizados en el año 2020, habiendo transcurrido desde 884 hasta 1,102 días calendario desde la fecha de depósito al 30 de junio de 2023 (ver cuadro N.º 5), sin que se haya culminado la ejecución, teniendo como plazo de ejecución entre 2 a 3 meses, de acuerdo a lo establecido en el convenio de transferencia financiera; 4 proyectos a financiamientos en el año 2021, habiendo transcurrido desde 743 y 814 días calendarios desde la fecha de depósito hasta el 30 de junio de 2023 (ver cuadro N.º 7), sin que se haya culminado la ejecución, siendo su plazo de ejecución entre 2 y 4 meses según lo establecido en el convenio; y 72 proyectos financiados en el 2022 que no han concluido su ejecución, habiendo transcurrido desde 315 hasta 473 días calendario desde la fecha de depósito al 30 de junio de 2023 (ver cuadro N.º 9), teniendo como plazo de ejecución desde 1.5 a 4 meses, en concordancia con lo establecido en los convenios que suscribió con los gobiernos locales ejecutores del proyecto.

En lo que se refiere a la participación de los señores Teófilo Armando Sánchez Céspedes - Coordinador Regional de Huánuco y San Martín y de Arturo Francisco Carhuallanqui Berrocal - Coordinador Regional de Junín; se observa que no realizaron actividades de coordinación, supervisión y monitoreo, permitiendo que 14 y 5 proyectos, respectivamente, no fueron ejecutados al 30 de junio de 2023, por los gobiernos locales de las regiones de Huánuco y San Martín, Junín (ver cuadro N° 3), correlativamente, a los cuales el MINJUSDH les realizó transferencias financieras en los años 2020, 2021 y 2022, en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas, habiendo transcurrido entre 315 días, 889 días, 318 días y 884 días calendarios correspondientemente desde la fecha de depósito al 30 de junio de 2023, pese a que en los convenios de transferencia financiera celebrados para la ejecución de proyectos en el numeral 10.2 se estableció como una causal de resolución del convenio: *"El incumplimiento por parte de **EL GOBIERNO LOCAL** de dar inicio a la ejecución de EL PROYECTO en el plazo establecido para ello"*, asimismo, en el numeral 8.3 establecía: *"Seguimiento y monitoreo.- La comisión Multisectorial de Alto Nivel a través de su Secretaría Ejecutiva"*.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

Además, los señores Teófilo Armando Sánchez Céspedes - Coordinador Regional de Huánuco y San Martín y de Arturo Francisco Carhuallanqui Berrocal - Coordinador Regional de Junín; no realizaron las actividades de coordinación, supervisión y monitoreo, permitiendo que 55 y 31 proyectos, respectivamente, al 30 de junio de 2023 no hayan concluido su ejecución por parte de los gobiernos locales de las regiones de Huánuco, San Martín, y Junín, correlativamente, a los cuales el MINJUSDH les realizó transferencias financieras en los años 2020, 2021 y 2022, en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas; correspondiendo: 6 y 4 proyectos, respectivamente, a financiamientos autorizados en el año 2020, habiendo transcurrido desde 884 hasta 1,102 días calendario y desde 884 hasta 889 días calendario de manera respectiva, desde la fecha de depósito al 30 de junio de 2023 (ver cuadro N° 5), sin que se haya culminado la ejecución, teniendo como plazo de ejecución entre 2 a 3 meses, según lo establecido en el convenio de transferencia financiera; así como, 4 proyectos financiados en el 2021, habiendo transcurrido desde 743 hasta 814 días calendario desde la fecha de depósito al 30 de junio de 2023 (ver cuadro N° 7); y, 49 y 23 proyectos, respectivamente, financiados en el 2022 que no han concluido su ejecución, habiendo transcurrido desde 315 hasta 472 días calendario y desde 318 hasta 473 días calendarios, correlativamente, desde la fecha de depósito al 30 de junio de 2023, teniendo como plazo de ejecución desde 2 a 4 meses y de 1.5 a 4 meses, respectivamente, de conformidad con lo establecido en los convenios suscritos con los gobiernos locales.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

De otro lado, se advierte la vinculación con los hechos observados de la señora Katherine Lourdes Valenzuela Jiménez, en su calidad de Secretaria Ejecutiva – CMAN y de la señora July Janett Moscoso Valencia Coordinadora del Programa de Reparaciones Colectivas de la SE-CMAN, en lo que se refiere a no haber realizado acciones o disposiciones de coordinación con la entidad ejecutora del proyecto, para la participación

de la SE-CMAN en presidir 120 protocolos de inicio de obra, de proyectos consultados de las regiones de Huánuco, Junín y San Martín, a los cuales el MINJUSDH realizó transferencias financieras en los años 2020, 2021 y 2022, en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas, no obstante que, tenía entre sus funciones establecidas en los **Lineamientos Generales del Programa de Reparaciones Colectivas Secretaría Ejecutiva – CMAN,** lo siguiente: ***"Presidir los protocolos de inicio y entrega de obras"***; así como, en las obligaciones del MINJUSDH a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (**SE–CMAN**) señaladas en los Convenios, que en el numeral 8.3 establece: *"Seguimiento y monitoreo.- La comisión Multisectorial de Alto Nivel a través de su Secretaría Ejecutiva.*

Así también, se advierte la vinculación con los hechos observados de la señora Katherine Lourdes Valenzuela Jiménez, en su calidad de Secretaria Ejecutiva – CMAN y de la señora July Janett Moscoso Valencia, Coordinadora del Programa de Reparaciones Colectivas de la SE-CMAN, quienes no han realizado las actividades de supervisar las acciones de seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de la obligación del Organismo Ejecutor de remitir a la Secretaría Ejecutiva de la CMAN, un documento suscrito por el Alcalde, mediante el cual acredite nominalmente a los profesionales que participen en la ejecución y supervisión de El Proyecto, permitiendo que 120 proyectos al 30 de junio de 2023, no hayan acreditado con documento suscrito, a los profesionales ante la SE-CMAN para iniciar la ejecución del proyecto, más aún si su incumplimiento es una causal de resolución de contrato establecido en el citado convenio, así como en los Lineamientos Generales del Programa de Reparaciones Colectivas de la Secretaría Ejecutiva – CMAN donde se establecieron obligaciones a los Organismos Ejecutores, entre otras la de: *"Asegurar la participación de profesionales competentes en la ejecución y supervisión del proyecto".*

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

Finalmente, se advierte la participación en los hechos observados, de la señora July Janett Moscoso Valencia, Coordinadora del Programa de Reparaciones Colectivas de la SE-CMAN, y de los señores Teófilo Armando Sánchez Céspedes - Coordinador Regional de Huánuco y San Martín y de Arturo Francisco Carhuallanqui Berrocal - Coordinador Regional de Junín, por no haber realizado las actividades de supervisar las acciones de seguimiento y monitoreo en 25 proyectos de los 120 consultados que al 30 de junio de 2023, no habían sido monitoreados (ver cuadro N° 11), no obstante que tenían entre sus funciones establecidas en los **Lineamientos Generales del Programa de Reparaciones Colectivas Secretaría Ejecutiva – CMAN**, literal *i) "Monitorear la ejecución de los proyectos"*; asimismo, en el **Protocolo de seguimiento y monitoreo en el Programa de Reparaciones Colectivas Secretaría Ejecutiva – CMAN**, numeral **5.2 Metodología del monitoreo, al inicio de la *ejecución del proyecto* de:** *"Verificar que el lugar donde se ejecutará el proyecto guarde correspondencia con el expediente técnico. Debe estar instalado el Cartel de obra con clara mención a la reparación colectiva."* Además, durante la ejecución del proyecto de: *"Verificar que el avance físico guarde correspondencia con los informes mensuales remitidos por el organismo ejecutor. Verificar que el cuaderno de obra tenga los registros de cada actividad realizada durante la ejecución del proyecto y/o visado por el residente y supervisor del proyecto. Verificar la calidad de los insumos (materiales o semovientes) adquiridos cumplan con las especificaciones técnicas señaladas en el expediente técnico."*

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. QUERRERO F.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

Los hechos expuestos, contravienen la normatividad siguiente:

- **Convenios de transferencia financiera celebrado entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y organismos ejecutores** para la ejecución de proyectos:
 "(...)
 3.0 OBJETO

*El propósito del presente convenio es establecer las bases de carácter legal, de coordinación, de presupuesto y operatividad para la ejecución de **EL PROYECTO** (...). Asimismo, establecer seguimiento y monitoreo de **EL PROYECTO** por parte del **MINJUSDH** a través de la Secretaria Ejecutiva de la CMAN.*
(...)
8.0 OBLIGACIONES DEL MINJUSDH
El MINJUSDH se obliga a lo siguiente:
(...)
8.3 Seguimiento y monitoreo.- La comisión Multisectorial de Alto Nivel a través de su Secretaría Ejecutiva, realiza el seguimiento de la ejecución de EL PROYECTO, para lo cual podrá contar con el con el apoyo del Grupo de Trabajo conformado por los representantes de las Regiones en cuyo ámbito se encuentran las comunidades beneficiarias.
(...)
9.0 OBLIGACIONES DEL GOBIERNO LOCAL
(...)
9.3 Ejecución del Proyecto:
*9.3.1 Acreditación de profesionales. - Para iniciar la ejecución del proyecto, **El Gobierno Local** deberá remitir a la Secretaría Ejecutiva de la CMAN, un documento suscrito por el Alcalde, mediante el cual acredite nominalmente a los profesionales que participen en la ejecución y supervisión de **El Proyecto**.*
9.3.2 Ejecución de metas.- La ejecución de EL PROYECTO se realizará según el cronograma de metas físicas y de ejecución financiera, al que hace referencia la cláusula 6.0 del presente, estableciendo los canales de comunicación y coordinación con la Secretaria Ejecutiva de la CMAN para las acciones de inicio, supervisión y entrega de obra, a fin de asegurar la ejecución de EL PROYECTO en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas; así como las demás acciones de seguimiento y monitoreo que desarrolle la CMAN para garantizar la reconstrucción de la comunidad beneficiaria.
(...)
9.4 Rendición de cuentas:
9.4.4 Entrega de liquidación de obra.- La liquidación del proyecto es técnica y financiera y debe contener los requisitos mínimos de la Guía de Procedimientos para la liquidación de proyectos de reparación colectiva.

La entrega de la liquidación se hará en la fecha y evento de la entrega del proyecto a la comunidad.

*El no presentar el informe final y la liquidación del proyecto, se considerará un incumplimiento grave de **EL GOBIERNO LOCAL**, que deriva en la solicitud de intervención de los órganos de control correspondientes y el inicio de las acciones administrativas y penales de ser el caso.*
(...)
10.0 RESOLUCIÓN DEL CONVENIO
Son causales de resolución del presente convenio:
*10.1 El incumplimiento por parte de el **GOBIERNO LOCAL** de cualquiera de las obligaciones previstas en el Convenio.*
(...)".

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

- **Lineamientos Generales del Programa de Reparaciones Colectivas Secretaría Ejecutiva – CMAN**, aprobado mediante Acta del centésimo décima octava sesión ordinaria de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) de 30 de mayo de 2012, que señala:

"(...)
3.1 Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel

La SE-CMAN es el órgano de apoyo de la CMAN para el cumplimiento de sus funciones.
En el caso específico del Programa de Reparaciones Colectivas se encarga de:
(...)
i) Monitorear la ejecución de los proyectos
j) presidir los protocolos de inicio y entrega de obras.
k) Recibir, revisar, evaluar y aprobar las liquidaciones de los proyectos presentadas por los Organismos Ejecutores.
(...)

3.4 Organismos Ejecutores
(...)
Los organismos ejecutores tienen las siguientes obligaciones:
(...)
k) Remitir el informe de liquidación del proyecto a la SE-CMAN
l) Asegurar la participación de profesionales competentes en la ejecución y supervisión del proyecto. Dichos profesionales, previamente, serán acreditados nominalmente ante la Secretaria Ejecutiva de la CMAN, mediante documento suscrito por el titular de la entidad.
(...)"

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

4.5 Ejecución de obras

Una vez que el organismo ejecutor tiene a su disposición los recursos presupuestales, este coordinara con la SE-CMAN, la autoridad comunal y el Comité de Gestión y Vigilancia Comunitaria la realización de la ceremonia de inicio de obra en la comunidad en un acto denominado Protocolo de Inicio de Obras; (...). El protocolo de Inicio de Obras tiene por finalidad reafirmar ante la comunidad el sentido reparador del proyecto a ejecutarse y realizar un ejercicio de memoria de lo ocurrido en la comunidad. Es la oportunidad propicia para la participación de las víctimas, el representante del Gobierno Nacional (SE-CMAN), Organismo Ejecutor, Comité de Gestión y Vigilancia Comunitaria, Comité de Autodefensa y comunidad en general, ***siendo indispensable que esté presente el representante del Gobierno Nacional*** *para llevarse a cabo. Durante este acto se entregará una copia del expediente técnico al Comité de Gestión y Vigilancia Comunitaria y se presentará a la comunidad públicamente al Residente, Maestro de Obra, Supervisor y al equipo profesional que laborará en el proyecto.*
(...)"

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

Una vez concluida la ejecución del proyecto y terminada las obras, la SE-CMAN coordinará con la entidad ejecutora del proyecto, las autoridades comunales y el Comité de Gestión y Vigilancia Comunitaria, la realización de la ceremonia de entrega de pobra a la comunidad en un acto denominado ***Protocolo de entrega de obras****.*

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

En la ceremonia de entrega de obra se dará lectura a la reflexión de los hechos de violencia que afectaron la comunidad, y se ofrendara la obra o el proyecto ejecutado a la memoria de las víctimas fatales.

El representante de la SE-CMAN formulará una reflexión como Estado respecto del doloroso episodio de violencia que atravesó el país, y en particular la comunidad, incidiendo en que hechos como éstos jamás deben volver a ocurrir en nuestra comunidad.

En este acto se develará la placa recordatoria del Proyecto la misma que será diseñada conforme al formato aprobado por la SE-CMAN, se entregará al Comité de Gestión y Vigilancia Comunitaria el informe final sobre su ejecución física y financiera del Proyecto y se suscribirá el acta de entrega de obra a la comunidad"

- **Protocolo de seguimiento y monitoreo en el Programa de Reparaciones Colectivas Secretaría Ejecutiva – CMAN**, Aprobado mediante Acta de la centésima vigésima novena sesión ordinaria de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) de 4 de mayo de 2016, que señala:

5.2 Metodología del monitoreo

"(...)

Inicio de la ejecución del proyecto

- *Verificar que el lugar donde se ejecutará el proyecto guarde correspondencia con el expediente técnico.*
- *Debe estar instalado el Cartel de obra con clara mención a la reparación colectiva.*

(...)

- *Se redactará, leerá y suscribirá el acta de conformidad de inicio de obra. Los miembros del Comité de gestión y vigilancia comunitaria, los representantes del organismo ejecutor y el representante de la ST-CMAN, deben firmar el acta. Una copia de la misma será entregada a la ST-CMAN (...)"*

Durante la ejecución del proyecto

- *Verificar que el avance físico guarde correspondencia con los informes mensuales remitidos por el organismo ejecutor.*
- *Verificar que el cuaderno de obra tenga los registros de cada actividad realizada durante la ejecución del proyecto y/o visado por el residente y supervisor del proyecto.*
- *Verificar la calidad de los insumos (materiales o semovientes) adquiridos cumplan con las especificaciones técnicas señaladas en el expediente técnico.*

Entrega del proyecto

(...)

- *Recepcionar la liquidación técnica y financiera del proyecto por parte del organismo ejecutor. De no existir la liquidación técnica – financiera, no se hará entrega formal del proyecto.*
- *Develar la placa recordatoria del proyecto*
- *Redactar, leer y suscribir el acta de entrega del proyecto con la participación del comité de gestión y vigilancia, representante del organismo ejecutor y representante de ST-CMAN, deben firmar el acta. Una copia de la misma será entregada a la ST-CMAN (anexo 5)".*

5.3 Metodología del seguimiento

Inicio de la ejecución del proyecto

- *Se verificará la existencia del Cartel de obra.*

(...)

Durante la ejecución del proyecto

- *Verificar que el avance físico del proyecto.*
- *Verificar que el cuaderno de obra tenga los registros de cada actividad realizada durante la ejecución del proyecto y/o visado por el residente y supervisor del proyecto.*

Medidas a tomar en caso de incumplimiento de presentación de liquidación técnica financiera.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

La liquidación técnica financiera se presentará al momento de la entrega del proyecto; en caso de incumplimiento se procederá a:

- *No se llevará a cabo el acto de entrega del proyecto.*
- *La ST-CMAN oficiara al organismo ejecutor solicitando la liquidación técnica y financiera en un plazo de 20 días calendario (anexo 6).*
- *El no presentar la liquidación técnica financiera por parte del organismo ejecutor se considerará una falta grave, la misma que derivará en la solicitud de intervención de los órganos de control correspondiente por parte de la ST-CMAN para el inicio de las acciones administrativas y penales de ser el caso.*

La situación expuesta ocasionó que proyectos de infraestructura y desarrollo de capacidades productivas, priorizado para las zonas más afectadas por la violencia, financiados por el MINJUSDH a través de resoluciones ministeriales desde el 2020 al 2022, no inicien su ejecución, se encuentren sin concluir su ejecución en el plazo, y no cuenten con la liquidación técnica y financiera presentada a la SE -CMAN, y no sean puestos al servicio de las comunidades para su uso de la población beneficiaria, afectando a la recuperación de las condiciones de vida, capacidades y oportunidades de desarrollo de las víctimas beneficiarias del Programa de Reparaciones Colectivas.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

La situación descrita se originó por la falta de seguimiento y monitoreo a la ejecución de los proyectos financiados por el MINJUSDH a cargo de los gobiernos locales, por parte de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel – Katherine Lourdes Valenzuela Jiménez; así como, por la falta de supervisión de las acciones de monitoreo de la ejecución de los proyectos hasta la liquidación y entrega, de la Coordinadora del Programa de Reparaciones Colectivas, July Janett Moscoso Valencia, quienes permitieron que proyectos financiados en los años 2020, 2021 y 2022; como es el caso de 19 proyectos que no iniciaron su ejecución al 30 de junio de 2023 por los gobiernos locales de las regiones de Huánuco, Junín y San Martín; 86 proyectos en ejecución al 30 de junio de 2023, no hayan concluido su ejecución en el plazo o estén paralizados; que la CMAN no haya participado en presidir 120 protocolos de inicio de obra; y, no hayan acreditado con documento suscrito a los profesionales ante la SE-CAMN para iniciar la ejecución de los proyectos; así como, no haber realizado actividades de supervisar las acciones de seguimiento y monitoreo en 25 proyectos que no habían sido monitoreados (ver cuadro N° 11) al 30 de junio de 2023. Asimismo, por la falta de supervisión de la ejecución física y financiera por parte de la Coordinadora del Programa de Reparaciones Colectivas de la SE – CMAN, July Janett Moscoso Valencia, así como de los Coordinadores Regionales de SE-CMAN, Teófilo Armando Sánchez Céspedes y Arturo Franciso Carhuallanqui Berrocal, quienes, al 30 de junio de 2023, no efectuaron el monitoreo de 10 y 15 proyectos, respectivamente.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

Las personas comprendidas en los hechos presentaron sus comentarios o aclaraciones, con documentación o anexos, conforme se detalla en el **Apéndice N° 27** del presente Informe de Control Específico.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

Efectuada la evaluación de los comentarios o aclaraciones presentados, se concluye que no se desvirtúan los hechos notificados en el Pliego de Hechos. La referida evaluación, la cédula de notificación y su correspondiente cargo, forman parte del **Apéndice N° 27**, considerando la participación de las personas comprendidas en los hechos, conforme se describe a continuación:

1. **Katherine Lourdes Valenzuela Jiménez,** con Documento Nacional de Identidad N° 42627852, en calidad de Secretaria Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel – CMAN del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos desde el 1 de enero de 2019 a la fecha, designada con Resolución Jefatural N° 037-2019-JUS-OGRRHH **(Apéndice N° 28)** de 11 de febrero de 2019 y Contrato Administrativo de Servicios N° 20180553,

vigente desde el 3 de octubre de 2018 a la fecha **(Apéndice N° 28)**, a quien se notificó el Pliego de Hechos con la Cédula de Notificación N° 001-2023-JUS/OCI-SCE-006 de 31 de octubre de 2023, en mil trescientos cincuenta y cuatro (1,354) folios, notificada a través del Sistema de Casillas-Casilla Electrónica N.° 42627852 con Cédula de Notificación Electrónica N° 00000001-2023-CG/0281-02-006 y correspondiente Cargo de Notificación **(Apéndice N° 27)**, habiendo presentado sus comentarios mediante escrito sin número **(Apéndice N° 27)** de 13 de noviembre de 2023, comprendido de veintiocho (28) folios y veinte y uno (21) anexos.

El nexo de causalidad directo consiste en el accionar contrario al ordenamiento jurídico por parte de la señora **Katherine Lourdes Valenzuela Jiménez,** en calidad de Secretaria Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel - CMAN del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el seguimiento y monitoreo a los proyectos beneficiados en el marco del programa de reparaciones colectivas financiados por el MINJUSDH, en las regiones de Huánuco, Junín y San Martín", por lo siguiente:

a) Por no haber realizado acciones o disposiciones de seguimiento y monitoreo, permitiendo que 19 proyectos no fueron ejecutados al 30 de junio de 2023 por los gobiernos locales de las regiones de Huánuco, Junín y San Martín, a los cuales el MINJUSDH realizó la transferencia financiera en los años 2020, 2021 y 2022, en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas, habiendo transcurrido entre 315 días y 889 días calendarios desde la fecha de depósito al 30 de junio de 2023, pese a que en los convenios de transferencia financiera celebrados para la ejecución de proyectos en el numeral 10.2 se estableció como una causal de resolución del convenio: *"El incumplimiento por parte de **EL GOBIERNO LOCAL** de dar inicio a la ejecución de EL PROYECTO en el plazo establecido para ello"*, quien tenía conocimiento, puesto que suscribió los 19 convenios de transferencia financiera con el gobierno local ejecutor del proyecto, asimismo, en el numeral 8.3 establecía: *"Seguimiento y monitoreo.- La comisión Multisectorial de Alto Nivel a través de su Secretaría Ejecutiva"*.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

b) Por no haber realizado acciones o disposiciones de seguimiento y monitoreo, permitiendo que 86 proyectos al 30 de junio de 2023 no hayan concluido su ejecución por los gobiernos locales de las regiones de Huánuco, Junín y San Martín, a los cuales el MINJUSDH realizó transferencias financieras en los años 2020, 2021 y 2022, en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas, correspondiendo: 10 proyectos, a financiamientos autorizados en el año 2020, habiendo transcurrido desde 884 hasta 1,102 días calendario desde la fecha de depósito al 30 de junio de 2023, sin que se haya culminado la ejecución, teniendo como plazo de ejecución entre 2 a 3 meses, establecido en el convenio de transferencia financiera; 4 proyectos, a financiamientos del año 2021, habiendo transcurrido desde 743 y 814 días calendario desde la fecha de depósito hasta el 30 de junio de 2023, sin que se haya culminado la ejecución, siendo su plazo de dicha ejecución entre 2 y 4 meses, establecido en el convenio; y 72 proyectos, financiados en el año 2022 que no han concluido su ejecución, habiendo transcurrido desde 315 hasta 473 días calendario desde la fecha de depósito al 30 de junio de 2023, teniendo como plazo de ejecución desde 1,5 a 4 meses, establecido en los convenios que suscribió con los gobiernos locales ejecutores del proyecto.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

c) Por no haber realizado acciones o disposiciones de coordinación con la entidad ejecutora del proyecto, para la participación de la SE-CMAN en presidir 120 protocolos de inicio de obra, de proyectos consultados de las regiones de Huánuco, Junín y San Martín, a los cuales el MINJUSDH realizó transferencias financieras en los años 2020, 2021 y 2022, en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas, no obstante que, tenía entre sus funciones establecidas en los **Lineamientos Generales del Programa de Reparaciones Colectivas Secretaría Ejecutiva – CMAN,** lo siguiente: ***"Presidir los protocolos de inicio y entrega de obras"***; así como, en las obligaciones del MINJUSDH a través de la

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (**SE–CMAN**) señaladas en los Convenios, que en el numeral 8.3 establece: *"Seguimiento y monitoreo.- La comisión Multisectorial de Alto Nivel a través de su Secretaría Ejecutiva.*

d) Por no haber realizado acciones o disposiciones de seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de la obligación del Organismo Ejecutor de remitir a la Secretaría Ejecutiva de la CMAN, un documento suscrito por el Alcalde, mediante el cual acredite nominalmente a los profesionales que participen en la ejecución y supervisión de El Proyecto, permitiendo que 120 proyectos al 30 de junio de 2023, no hayan acreditado con documento suscrito a los profesionales ante la SE-CMAN, para iniciar la ejecución del proyecto, más aún si su incumplimiento es una causal de resolución de contrato establecido en el citado convenio, así como en los Lineamientos Generales del Programa de Reparaciones Colectivas de la Secretaría Ejecutiva – CMAN, se establecieron obligaciones a los Organismos Ejecutores, entre otras la de: *"Asegurar la participación de profesionales competentes en la ejecución y supervisión del proyecto".*

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

El accionar de la señora **Katherine Lourdes Valenzuela Jiménez**, en su condición de Secretaria Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel – CMAN del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, designada temporalmente con Resolución Jefatural N° 037-2019-JUS-OGRRHH de 11 de febrero de 2019, incumplió disposiciones que regulan expresamente su actuación funcional previstas en los Lineamientos Generales del Programa de Reparaciones Colectivas, aprobado mediante Acta de la centésima décima octava sesión ordinaria de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel de 30 de mayo de 2012, que establece en el numeral 3.1 Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, como órgano de apoyo se encarga de: *"(…). i) monitorear la ejecución de los proyectos, j) presidir los protocolos de inicio y entrega de obras, k) recibir, revisar, evaluar y aprobar las liquidaciones de los proyectos presentados por los organismos ejecutores, (…)".* Asimismo, no cauteló el cumplimiento del numeral 3.4 Organismos ejecutores, que indica en su literal l) *"Asegurar la participación de profesionales competentes en la ejecución y supervisión del proyecto. Dichos profesionales previamente serán acreditados nominalmente ante la Secretaría Ejecutiva de la CEMAN, mediante documento suscrito por el titular de la entidad"*; incumpliendo también el numeral 4.5 Ejecución de obras de dicho lineamiento.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO P.

Además, incumplió el artículo 95 del Reglamento de Organización y funciones – ROF del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2017-JUS de 21 de junio de 2017, que señala: *"(…) a) Comisión Sectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las acciones y políticas del Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional. (…)".*

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

Asimismo, incumplió lo dispuesto en el literal a), del artículo 39° de la **Ley N° 30057**, Ley del Servicio Civil, publicada el 4 de julio de 2013, que señala como obligaciones de los servidores civiles: *"a) Cumplir leal y diligentemente los deberes y funciones que impone el servicio público. (…)"; así* como, lo establecido en los literales a) y d) del artículo 156° del **Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil,** aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM de 11 de junio de 2014, que señala como obligaciones de los servidores civiles: *"a) Desempeñar sus funciones, atribuciones y deberes administrativos con puntualidad, celeridad, eficiencia, probidad y con pleno sometimiento a la Constitución Política del Perú, las leyes, y el ordenamiento jurídico nacional.",* y el literal *"d) Orientar el desarrollo de sus funciones al cumplimiento de los objetivos de la institución y a la mejor prestación de servicios que esta brinde."*

También, revela incumplimiento de lo establecido en los literales a), del artículo 16° de la Ley Marco del Empleo Público, Ley N° 28175 de 19 de febrero de 2004, que precisa: "*Todo empleado está sujeto a las siguientes obligaciones: Cumplir personal y diligentemente los deberes que impone el servicio público*"; asimismo, el

numeral 6 del artículo 7° de la Ley del Código de Ética de la Función Pública - Ley N° 27815 de 13 de agosto de 2002, en el que se indica: "*Todo servidor público debe desarrollar sus funciones a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto su función pública*".

Como resultado de la evaluación de los comentarios formulados por la señora **Katherine Lourdes Valenzuela Jiménez**, se ha determinado que el hecho con evidencias de presunta irregularidad no ha sido desvirtuado y configura presunta responsabilidad administrativa.

2. **July Janett Moscoso Valencia,** con Documento Nacional de Identidad N° 10698540, en calidad de Coordinadora del Programa de Reparaciones Colectivas en la Unidad Orgánica y/o área Comisión Multisectorial de Alto Nivel del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con Contrato Administrativo de Servicios N° 20190461 de 12 de junio de 2019 y adenda CAS según Ley N° 31131 **(Apéndice n.° 28)**, a quien se notificó el Pliego de Hechos con la Cédula de Notificación N° 002-2023-JUS/OCI-SCE-006 de 31 de octubre de 2023, en mil trescientos cincuenta y cuatro (1,354) folios, notificada a través del Sistema de Casillas-Casilla Electrónica N° 10698540 con Cédula de Notificación Electrónica N° 00000002-2023-CG/0281-02-006 y correspondiente Cargo de Notificación **(Apéndice N° 27)**, habiendo presentado sus comentarios mediante Carta N° 003-2023-JMV **(Apéndice N° 27)** de 14 de noviembre de 2023, comprendido de ochocientos diecisiete (817) folios.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

El nexo de causalidad directo consiste en el accionar contrario al ordenamiento jurídico por parte de la señora **July Janett Moscoso Valencia** en calidad de Coordinadora del Programa de Reparaciones Colectivas en la Unidad Orgánica y/o área Comisión Multisectorial de Alto Nivel del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el seguimiento y monitoreo a los proyectos beneficiados en el marco del programa de reparaciones colectivas financiados por el MINJUSDH, en las regiones de Huánuco, Junín y San Martín", por lo siguiente:

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

a) Por no haber realizado las actividades de supervisar las acciones de monitoreo, permitiendo que 19 proyectos no hayan sido ejecutados al 30 de junio de 2023 por los gobiernos locales de las regiones de Huánuco, Junín y San Martín, a los cuales el MINJUSDH les realizó transferencias financieras en los años 2020, 2021 y 2022, en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas, habiendo transcurrido entre 315 días y 889 días calendario desde la fecha de depósito al 30 de junio de 2023, pese a que en los convenios de transferencia financiera celebrados para la ejecución de proyectos en el numeral 10.2 se estableció como una causal de resolución del convenio: "*El incumplimiento por parte de **EL GOBIERNO LOCAL** de dar inicio a la ejecución de EL PROYECTO en el plazo establecido para ello*"; asimismo, en el numeral 8.3 establece: "*Seguimiento y monitoreo.- La comisión Multisectorial de Alto Nivel a través de su Secretaría Ejecutiva*".

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

b) Por no haber realizado las actividades de supervisar las acciones de monitoreo, permitiendo que 86 proyectos al 30 de junio de 2023, no hayan concluido su ejecución por los gobiernos locales de las regiones de Huánuco, Junín y San Martín, a los que el MINJUSDH les realizó transferencias financieras en los años 2020, 2021 y 2022, en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas, correspondiendo: 10 proyectos a financiamientos autorizados en el año 2020, habiendo transcurrido desde 884 hasta 1,102 días calendario desde la fecha de depósito al 30 de junio de 2023, sin que se haya culminado la ejecución, teniendo como plazo de ejecución entre 2 a 3 meses establecido en el convenio de transferencia financiera; 4 proyectos a financiamientos del año 2021, habiendo transcurrido desde 743 y 814 días calendario desde la fecha de depósito hasta el 30 de junio de 2023, sin que se haya culminado la ejecución, siendo su plazo de ejecución entre 2 y 4 meses, según lo establecido en el convenio; y 72 proyectos financiados en el 2022, que no han concluido su ejecución, habiendo transcurrido desde 315 hasta 473 días calendario desde la fecha de depósito al 30 de junio de 2023, teniendo como plazo de

ejecución desde 1,5 a 4 meses, de acuerdo a lo establecido en los convenios suscritos con los gobiernos locales.

c) Por no haber realizado acciones o disposiciones de coordinación con la entidad ejecutora del proyecto, para la participación de la SE-CMAN en presidir 120 protocolos de inicio de obra, de proyectos consultados de las regiones de Huánuco, Junín y San Martín, a los cuales el MINJUSDH les realizó transferencias financieras en los años 2020, 2021 y 2022, en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas, no obstante que, tenía entre sus funciones establecidas en los **Lineamientos Generales del Programa de Reparaciones Colectivas Secretaría Ejecutiva – CMAN**, lo siguiente: *"**Presidir los protocolos de inicio y entrega de obras**"*; así como, en las obligaciones del MINJUSDH a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (**SE–CMAN**) señaladas en los Convenios, que en el numeral 8.3 establece: *"Seguimiento y monitoreo.- La comisión Multisectorial de Alto Nivel a través de su Secretaría Ejecutiva.*

d) Por no haber realizado las actividades de supervisar las acciones de seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de la obligación del Organismo Ejecutor de remitir a la Secretaría Ejecutiva de la CMAN, un documento suscrito por el Alcalde, mediante el cual acredite nominalmente a los profesionales que participen en la ejecución y supervisión de El Proyecto, permitiendo que 120 proyectos al 30 de junio de 2023 no hayan acreditado con documento suscrito a los profesionales ante la SE-CMAN para iniciar la ejecución del proyecto, más aún si su incumplimiento es una causal de resolución de contrato establecido en el citado convenio, así como en los Lineamientos Generales del Programa de Reparaciones Colectivas de la Secretaría Ejecutiva – CMAN establecieron obligaciones a los Organismos Ejecutores, entre otras la de: *"Asegurar la participación de profesionales competentes en la ejecución y supervisión del proyecto".*

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

e) Por no haber realizado las actividades de supervisar las acciones de seguimiento y monitoreo en 25 proyectos de los 120 consultados que al 30 de junio de 2023, no hayan sido monitoreados, no obstante que tenía entre sus funciones, establecidas en los **Lineamientos Generales del Programa de Reparaciones Colectivas Secretaría Ejecutiva – CMAN**, literal *"i) Monitorear la ejecución de los proyectos"*; asimismo, en el **Protocolo de seguimiento y monitoreo en el Programa de Reparaciones Colectivas Secretaría Ejecutiva – CMAN**, numeral **5.2 Metodología del monitoreo, al inicio de la *ejecución del* proyecto de:** *"Verificar que el lugar donde se ejecutará el proyecto guarde correspondencia con el expediente técnico. Debe estar instalado el Cartel de obra con clara mención a la reparación colectiva."* Además, durante la ejecución del proyecto de: *"Verificar que el avance físico guarde correspondencia con los informes mensuales remitidos por el organismo ejecutor. Verificar que el cuaderno de obra tenga los registros de cada actividad realizada durante la ejecución del proyecto y/o visado por el residente y supervisor del proyecto. Verificar la calidad de los insumos (materiales o semovientes), adquiridos cumplan con las especificaciones técnicas señaladas en el expediente técnico."*

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

El accionar de la señora **July Janett Moscoso Valencia**, en su condición de Coordinadora del Programa de Reparaciones Colectivas en la Unidad Orgánica y/o área Comisión Multisectorial de Alto Nivel del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, incumplió estipulaciones contractuales que regulan expresamente su actuación funcional previstas en el ANEXO del Contrato Administrativo de Servicio N° 20190461 de 12 de junio de 2019, el cual establece que la servidora se desempeñe de forma individual y subordinada como Coordinadora del Programa de Reparaciones Colectivas de la CMAN, realizando las actividades de: *"(...) "Planificar, supervisar y validar las acciones de monitoreo de la ejecución de los proyectos financiados por el Estado en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas hasta su liquidación y entrega, para contribuir al logro de los objetivos del Programa (...)", "Elaborar informes periódicos de proyectos que presentan observaciones por*

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

irregularidades de ejecución por parte de los gobiernos locales, para que se tomen las acciones de control que correspondan".

Asimismo, incumplió lo dispuesto en el literal a), del artículo 39° de la **Ley N° 30057**, Ley del Servicio Civil, publicada el 4 de julio de 2013, que señala como obligaciones de los servidores civiles: *"a) Cumplir leal y diligentemente los deberes y funciones que impone el servicio público. (...)"; así* como, lo establecido en los literales a) y d) del artículo 156° del **Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil,** aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM de 11 de junio de 2014, que señala como obligaciones de los servidores civiles: *"a) Desempeñar sus funciones, atribuciones y deberes administrativos con puntualidad, celeridad, eficiencia, probidad y con pleno sometimiento a la Constitución Política del Perú, las leyes, y el ordenamiento jurídico nacional",* y el literal *"d) Orientar el desarrollo de sus funciones al cumplimiento de los objetivos de la institución y a la mejor prestación de servicios que esta brinde."*

También, revela incumplimiento a lo establecido en los literales a), del artículo 16° de la Ley Marco del Empleo Público, Ley N° 28175 de 19 de febrero de 2004, que dice: "*Todo empleado está sujeto a las siguientes obligaciones: Cumplir personal y diligentemente los deberes que impone el servicio público*"; asimismo, el numeral 6 del artículo 7° de la Ley del Código de Ética de la Función Pública – Ley N° 27815 de 13 de agosto de 2002, en el que se indica: "*Todo servidor público debe desarrollar sus funciones a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto su función pública*".

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

Como resultado de la evaluación de los comentarios formulados por la señora **July Janett Moscoso Valencia**, se ha determinado que el hecho con evidencias de presunta irregularidad no ha sido desvirtuado y configura presunta responsabilidad administrativa.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

3. **Teófilo Armando Sánchez Céspedes,** con Documento Nacional de Identidad N° 40921259, en calidad de Coordinador Regional de la Unidad Orgánica y/o área Comisión Multisectorial de Alto Nivel del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con Contrato Administrativo de Servicios N.° 20180593, vigente desde el 5 de noviembre de 2018 y adenda CAS según Ley N° 31131 **(Apéndice N° 28)**, a quien se notificó el Pliego de Hechos con la Cédula de Notificación N° 003-2023-JUS/OCI-SCE-006 de 31 de octubre de 2023, en mil trescientos cincuenta y cuatro (1,354) folios, notificada a través del Sistema de Casillas-Casilla Electrónica N.° 40921259 con Cédula de Notificación Electrónica N° 00000003-2023-CG/0281-02-006 y correspondiente Cargo de Notificación **(Apéndice N° 27)**, habiendo presentado sus comentarios mediante Carta N° 102-2023-JUS/CMAN-SE-TASC **(Apéndice N° 27)** de 14 de noviembre de 2023, comprendido de cuarenta y cinco (45) folios y anexos.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

El nexo de causalidad directo consiste en el accionar contrario al ordenamiento jurídico por parte del señor **Teófilo Armando Sánchez Céspedes** en calidad de Coordinador Regional de las regiones de Huánuco y San Martín, de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, respecto al seguimiento y monitoreo a los proyectos beneficiados en el marco del programa de reparaciones colectivas financiados por el MINJUSDH, por lo siguiente:

a) Por no haber realizado las actividades de coordinación, supervisión y monitoreo, permitiendo que 14 proyectos no hayan sido ejecutados al 30 de junio de 2023 por los gobiernos locales de las regiones de Huánuco y San Martín (ver cuadro n.º 3), a los cuales el MINJUSDH les realizó transferencias financieras en los años 2020, 2021 y 2022, en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas, habiendo transcurrido entre 315 días y 889 días calendario desde la fecha de depósito al 30 de junio de 2023, pese a que en los convenios de transferencia financiera celebrados para la ejecución de proyectos en el numeral

10.2 se estableció como una causal de resolución del convenio: "*El incumplimiento por parte de* ***EL GOBIERNO LOCAL*** *de dar inicio a la ejecución de EL PROYECTO en el plazo establecido para ello*". Asimismo, en el numeral 8.3 establecía: "*Seguimiento y monitoreo.- La comisión Multisectorial de Alto Nivel a través de su Secretaría Ejecutiva*".

b) Por no haber realizado las actividades de coordinación, supervisión y monitoreo, permitiendo que 55 proyectos al 30 de junio de 2023, no hayan concluido su ejecución por los gobiernos locales de las regiones de Huánuco y San Martín, a los cuales el MINJUSDH les realizó transferencias financieras en los años 2020, 2021 y 2022, en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas, correspondiendo: 6 proyectos a financiamientos autorizados en el año 2020, habiendo transcurrido desde 884 hasta 1,102 días calendario desde la fecha de depósito al 30 de junio de 2023 (ver cuadro n.° 5), sin que se haya culminado la ejecución, teniendo como plazo de ejecución entre 2 a 3 meses, de acuerdo a lo establecido en el convenio de transferencia financiera; y 49 proyectos financiados en el 2022 que no han concluido su ejecución, habiendo transcurrido desde 315 hasta 472 días calendario desde la fecha de depósito al 30 de junio de 2023 (ver cuadro n.° 9), teniendo como plazo de ejecución desde 2 a 4 meses, según lo establecido en los convenios suscritos con los gobiernos locales.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

c) Por no haber realizado las actividades de coordinación y supervisión de las acciones de seguimiento y monitoreo en 10 proyectos de los 120 consultados que al 30 de junio de 2023, no habían sido monitoreados, no obstante que tenía entre sus funciones establecida en los **Lineamientos Generales del Programa de Reparaciones Colectivas Secretaría Ejecutiva – CMAN**, literal *i) Monitorear la ejecución de los proyectos*; asimismo, en el **Protocolo de seguimiento y monitoreo en el Programa de Reparaciones Colectivas Secretaría Ejecutiva – CMAN**, numeral **5.2 Metodología del monitoreo, al inicio de la *ejecución del* proyecto de:** "*Verificar que el lugar donde se ejecutará el proyecto guarde correspondencia con el expediente técnico. Debe estar instalado el Cartel de obra con clara mención a la reparación colectiva.*" Además, durante la ejecución del proyecto de: "*Verificar que el avance físico guarde correspondencia con los informes mensuales remitidos por el organismo ejecutor. Verificar que el cuaderno de obra tenga los registros de cada actividad realizada durante la ejecución del proyecto y/o visado por el residente y supervisor del proyecto. Verificar la calidad de los insumos (materiales o semovientes) adquiridos cumplan con las especificaciones técnicas señaladas en el expediente técnico.*"

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

El accionar del señor **Teófilo Armando Sánchez Céspedes**, en su condición de Coordinador Regional de las regiones de Huánuco y San Martín en la Unidad Orgánica y/o área de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, incumplió estipulaciones contractuales que regulan expresamente su actuación funcional previstas en el ANEXO del Contrato Administrativo de Servicio N° 20180593 de 5 de noviembre de 2018, que establece que el servidor se desempeñe de forma individual y subordinada como Coordinador Regional en la Unidad Orgánica y/o área Comisión Multisectorial de Alto Nivel del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, realizando las actividades de: "*Coordinar, supervisar, monitorear y evaluar las acciones de reparación, paz y reconciliación que permitan un acceso eficiente a los beneficios de las diferentes modalidades de reparaciones contempladas en el PIR, en Huánuco, San Martín y Ucayali. (...)*".

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

Asimismo, incumplió lo dispuesto en el literal a), del artículo 39° de la **Ley N° 30057**, Ley del Servicio Civil, publicada el 4 de julio de 2013, que señala como obligaciones de los servidores civiles: "*a) Cumplir leal y diligentemente los deberes y funciones que impone el servicio público. (...)*"; así como, lo establecido en los literales a) y d) del artículo 156° del **Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil,** aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM de 11 de junio de 2014, que señala como obligaciones

de los servidores civiles: *"a) Desempeñar sus funciones, atribuciones y deberes administrativos con puntualidad, celeridad, eficiencia, probidad y con pleno sometimiento a la Constitución Política del Perú, las leyes, y el ordenamiento jurídico nacional."*, y el literal *"d) Orientar el desarrollo de sus funciones al cumplimiento de los objetivos de la institución y a la mejor prestación de servicios que esta brinde."*

También, revela incumplimiento a lo establecido en los literales a), del artículo 16° de la Ley Marco del Empleo Público, Ley N° 28175 de 19 de febrero de 2004, que señala: "*Todo empleado está sujeto a las siguientes obligaciones: Cumplir personal y diligentemente los deberes que impone el servicio público*"; asimismo, el numeral 6 del artículo 7° de la Ley del Código de Ética de la Función Pública – Ley N° 27815 de 13 de agosto de 2002, en el que se indica: "*Todo servidor público debe desarrollar sus funciones a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto su función pública*".

Como resultado de la evaluación de los comentarios formulados por el señor **Teófilo Armando Sánchez Céspedes**, se ha determinado que el hecho con evidencias de presunta irregularidad no ha sido desvirtuado y configura presunta responsabilidad administrativa.

4. **Arturo Francisco Carhuallanqui Berrocal**, con Documento Nacional de Identidad N° 19945934, en calidad de Coordinador Regional de las regiones de Junín, Huancavelica y Pasco de la Unidad Orgánica y/o área de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con Contrato Administrativo de Servicios N.° 20170345, vigente desde el 1 de setiembre 2017 y adenda CAS, según Ley N° 31131 **(Apéndice N° 28)**, a quien se notificó el Pliego de Hechos con la Cédula de Notificación N° 004-2023-JUS/OCI-SCE-006 de 31 de octubre de 2023, en mil trescientos cincuenta y cuatro (1,354) folios, notificada a través del Sistema de Casillas-Casilla Electrónica N.° 19945934 con Cédula de Notificación Electrónica N° 00000004-2023-CG/0281-02-006 y correspondiente Cargo de Notificación **(Apéndice N° 27)**, habiendo presentado sus comentarios mediante documento sin número **(Apéndice N° 27)** de 14 de noviembre de 2023, compuesto de treinta y seis (36) folios y anexos.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

El nexo de causalidad directo consiste en el accionar contrario al ordenamiento jurídico por parte del señor Arturo Francisco Carhuallanqui Berrocal en calidad de Coordinador Regional de la Unidad Orgánica y/o área de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el seguimiento y monitoreo a los proyectos beneficiados en el marco del programa de reparaciones colectivas financiados por el MINJUSDH, en la región de Junín, por lo siguiente:

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

a) Por no haber realizado las actividades de coordinación, supervisión y monitoreo, permitiendo que 5 proyectos no hayan sido ejecutados al 30 de junio de 2023 por los gobiernos locales de la región de Junín (ver cuadro n.º 3), a los cuales el MINJUSDH les realizó transferencias financieras en los años 2020, 2021 y 2022, en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas, habiendo transcurrido entre 318 días y 884 días calendario desde la fecha de depósito al 30 de junio de 2023, pese a que en los convenios de transferencia financiera celebrados para la ejecución de proyectos en el numeral 10.2 se estableció como una causal de resolución del convenio: "*El incumplimiento por parte de **EL GOBIERNO LOCAL** de dar inicio a la ejecución de EL PROYECTO en el plazo establecido para ello*"; asimismo, en el numeral 8.3 establecía: *"Seguimiento y monitoreo.- La comisión Multisectorial de Alto Nivel a través de su Secretaría Ejecutiva".*

b) Por no haber realizado las actividades de coordinación, supervisión y monitoreo, permitiendo que 31 proyectos al 30 de junio de 2023, no hayan concluido su ejecución por los gobiernos locales de la región Junín, a los cuales el MINJUSDH les realizó transferencias financieras en los años 2020, 2021 y 2022, en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas, correspondiendo: 4 proyectos a financiamientos

autorizados en el año 2020, habiendo transcurrido desde 884 hasta 889 días calendario desde la fecha de depósito al 30 de junio de 2023 (ver cuadro n.º 5), sin que se haya culminado la ejecución, teniendo como plazo de ejecución entre 2 a 3 meses, de acuerdo a lo establecido en el convenio de transferencia financiera; 4 proyectos financiados en el 2021, habiendo transcurrido desde 743 hasta 814 días calendario desde la fecha de depósito al 30 de junio de 2023 (ver cuadro n.º 7); y 23 proyectos financiados en el 2022 que no han concluido su ejecución, habiendo transcurrido desde 318 hasta 473 días calendario desde la fecha de depósito al 30 de junio de 2023 (ver cuadro n.º 9), teniendo como plazo de ejecución desde 1.5 a 4 meses, conforme a lo establecido en los convenios suscritos con los gobiernos locales.

c) Por no haber realizado las actividades de coordinación y supervisión de las acciones de seguimiento y monitoreo en 15 proyectos de los 120 consultados que al 30 de junio de 2023, no habían sido monitoreados (ver cuadro n.° 11), no obstante que tenía entre sus funciones establecida en los **Lineamientos Generales del Programa de Reparaciones Colectivas Secretaría Ejecutiva – CMAN**, literal *i) Monitorear la ejecución de los proyectos*; asimismo, en el **Protocolo de seguimiento y monitoreo en el Programa de Reparaciones Colectivas Secretaría Ejecutiva – CMAN**, numeral **5.2 Metodología del monitoreo, al inicio de la *ejecución del* proyecto de:** *"Verificar que el lugar donde se ejecutará el proyecto guarde correspondencia con el expediente técnico. Debe estar instalado el Cartel de obra con clara mención a la reparación colectiva."* Además, durante la ejecución del proyecto de: *"Verificar que el avance físico guarde correspondencia con los informes mensuales remitidos por el organismo ejecutor. Verificar que el cuaderno de obra tenga los registros de cada actividad realizada durante la ejecución del proyecto y/o visado por el residente y supervisor del proyecto. Verificar la calidad de los insumos (materiales o semovientes) adquiridos cumplan con las especificaciones técnicas señaladas en el expediente técnico."*

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

El accionar del señor **Arturo Francisco Carhuallanqui Berrocal**, en su condición de Coordinador Regional de Junín en la Unidad Orgánica y/o área de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, incumplió estipulaciones contractuales que regulan expresamente su actuación funcional previstas en el ANEXO del Contrato Administrativo de Servicio N° 20170345 de 1 de setiembre de 2017, que establece que el servidor se desempeñe de forma individual y subordinada como Coordinador Regional CMAN, Junín, Huancavelica, Pasco en la unidad orgánica y/o área de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, realizando las actividades de: *"Coordinar, supervisar y evaluar las acciones de reparación paz y reconciliación que permitan un acceso eficiente a los beneficios de las diferentes modalidades de reparaciones contempladas en el PIR, en Junín, Huancavelica, Pasco.(...)".*

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

Asimismo, incumplió lo dispuesto en el literal a), del artículo 39° de la **Ley N° 30057**, Ley del Servicio Civil, publicada el 4 de julio de 2013, que señala como obligaciones de los servidores civiles: *"a) Cumplir leal y diligentemente los deberes y funciones que impone el servicio público. (...)"*; así como, lo establecido en los literales a) y d) del artículo 156° del **Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil,** aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM de 11 de junio de 2014, que señala como obligaciones de los servidores civiles: *"a) Desempeñar sus funciones, atribuciones y deberes administrativos con puntualidad, celeridad, eficiencia, probidad y con pleno sometimiento a la Constitución Política del Perú, las leyes, y el ordenamiento jurídico nacional."*, y el literal *"d) Orientar el desarrollo de sus funciones al cumplimiento de los objetivos de la institución y a la mejor prestación de servicios que esta brinde."*

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

También, revela incumplimiento a lo establecido en los literales a), del artículo 16° de la Ley Marco del Empleo Público, Ley N° 28175 de 19 de febrero de 2004, que precisa: *"Todo empleado está sujeto a las siguientes obligaciones: Cumplir personal y diligentemente los deberes que impone el servicio público"*; asimismo, el numeral 6 del artículo 7° de la Ley del Código de Ética de la Función Pública – Ley N° 27815 de 13 de agosto

de 2002, en el que se indica: "*Todo servidor público debe desarrollar sus funciones a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto su función pública*".

Como resultado de la evaluación de los comentarios formulados por el señor **Arturo Francisco Carhuallanqui Berrocal**, se ha determinado que el hecho con evidencias de presunta irregularidad no ha sido desvirtuado y configura presunta responsabilidad administrativa.

Los hechos anteriormente expuestos, configuran la presunta responsabilidad administrativa, derivada del deber incumplido previsto en la normativa anteriormente señalada, dando mérito al inicio del procedimiento administrativo disciplinario y a las acciones legales a cargo de la Entidad.

III. ARGUMENTOS JURÍDICOS

Los argumentos jurídicos por presunta responsabilidad administrativa funcional no sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría, de la Irregularidad: *"Durante el periodo de 2020 a 2022, el MINJUSDH transfirió recursos a gobiernos locales de las regiones de Huánuco, Junín y San Martín, en el marco del programa de reparaciones colectivas, advirtiéndose que 105 proyectos por los que se transfirió S/ 10 500 000,00 presentan la condición de no iniciados, en ejecución fuera del plazo o paralizados, aspecto que afecta a la población que fue víctima de la violencia, no permitiendo la recuperación de sus condiciones de vida, capacidades y oportunidades de desarrollo"*, están desarrollados en el **Apéndice N° 2** del Informe de Control Específico.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN LOS HECHOS ESPECÍFICOS PRESUNTAMENTE IRREGULARES

En virtud de la documentación sustentante, la cual se encuentra detallada en los apéndices del presente Informe de Control Específico, los responsables por los hechos irregulares están identificados en el **Apéndice N° 1.**

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

V. CONCLUSIÓN

Como resultado del Servicio de Control Específico a Hechos con Evidencia de Irregularidad practicado a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se formula la conclusión siguiente:

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

1. De la revisión de 120 proyectos financiados por el MINJUSDH en el marco del programa de Reparaciones Colectivas, se realizaron transferencias financieras a Gobiernos Locales en los años 2020, 2021 y 2022 para la ejecución de los proyectos, habiéndose determinado que; 19 proyectos no iniciaron su ejecución al 30 de junio de 2023 por los gobiernos locales de la regiones de Huánuco, San MARTÍN y Junín; 86 proyectos en ejecución al 30 de junio de 2023 no concluyeron su ejecución en el plazo estimado o se encontraban paralizados; la SE-CMAN no participó en presidir 120 protocolos de inicio de obras; que 120 proyectos al 30 de junio de 2023, no habían acreditado con documentación suscrita a los profesionales ante la SE CAM para iniciar la ejecución de los proyectos, según convenio; así como se ha determinado falta de supervisión de las acciones de monitoreo a la ejecución de los proyectos financiados por el Estado en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas hasta su liquidación y entrega.
(Irregularidad N° 1).

VI. RECOMENDACIÓN

Al señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos:

1. Realice las acciones tendentes a fin de que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan de la funcionaria a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CMAN y de los servidores comprendidos en los hechos observados del presente Informe de Control Específico, de acuerdo a las normas que regulan la materia. **(Conclusión N° 1).**

VII. APÉNDICES

Apéndice N° 1: Relación de personas comprendidas en la irregularidad.

Apéndice N° 2: Argumentos jurídicos por presunta responsabilidad administrativa funcional no sujeta a potestad sancionadora de la Contraloría.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

Apéndice N° 3: Copia con firma digital de Memorando N.° 242-2023/JUS/OCI de 22 de junio de 2023.

Apéndice N° 4: Copia con firma digital de Memorando N° 472-2023-JUS/CMAN-SE de 28 de junio de 2023.

Apéndice N° 5: Copia con firma digital de Memorando N° 643-2023-JUS/CMAN-SE de 28 de agosto de 2023.

Apéndice N° 6: Copia de 19 Convenios de Transferencia Financiera entre el MINJUSDH y el Organismo Ejecutor: 17 Convenios fedateados, 1 convenio con firma digital (Creación del servicio de transitabilidad a nivel trocha carrozable, Leoncio Prado Huánuco), 1 convenio con copia simple (Mejoramiento de servicios de transitabilidad desde el tramo de Bambú, Leoncio Prado Huánuco).

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

Apéndice N° 7: Copia simple de Ficha Resumen de Inversión Invierte.pe, Consulta de Seguimiento de Ejecución de Proyectos de Inversión realizado los días 10, 11, 14 y 15 de agosto de 2023.

Apéndice N° 8: Copia con firma digital de Memorando N.° 338-2023/JUS/OCI de 23 de agosto de 2023.

Apéndice N° 9: Copia con firma digital de Oficio N° 01819-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 02 de octubre de 2023.

Apéndice N° 10: Documentos emitidos por la SE-CMAN sobre inicio de obra y/o liquidación técnica financiera del proyecto:

- **10.1** Copia con firma digital de Oficio N° 997-2022-JUS/CMAN-SE de 18 de octubre de 2022.
- **10.2** Copia con firma digital de Oficio N° 986-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio de 2023.
- **10.3** Copia con firma digital de Oficio N° 990-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio de 2023.
- **10.4** Copia con firma digital de Oficio N° 1042-2023-JUS/CMAN-SE de 04 de julio de 2023, adjunta copia simple del Informe N° 1279-2023-MPT/GDUI de 28 de junio de 2023.
- **10.5** Copia con firma digital de Oficio N° 001813-2023-MINJUS-CMAN/HCO de 02 de octubre de 2023.
- **10.6** Copia con firma digital de Oficio N° 262-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 10 de agosto de 2022.
- **10.7** Copia con firma digital de Oficio N° 57-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 18 de abril de 2023.
- **10.8** Copia con firma digital de Oficio N° 070-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 12 de mayo de 2023.
- **10.9** Copia con firma digital de Oficio N° 788-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

10.10 Copia simple de Informe N° 1279-2023-MPT/GDUI de 28 de junio de 2023.
10.11 Copia simple de Oficio N° 250-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 13 de julio de 2022.
10.12 Copia con firma digital de Oficio N° 265-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 10 de agosto de 2022.
10.13 Copia con firma digital de Oficio N° 786-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023.
10.14 Copia simple de Oficio N° 655-2023-MPMC-J/Alc de 25 de agosto de 2023.
10.15 Copia simple de Oficio N° 312-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 12 de setiembre de 2022.
10.16 Copia con firma digital de Oficio N° 917-2023-JUS/CMAN-SE de 26 de junio de 2023.
10.17 Copia simple de Oficio N° 277-2023-MDH/A de 28 de agosto de 2023.
10.18 Copia con firma digital de Oficio N° 537-2022-JUS/CMAN-SE de 30 de mayo de 2022.
10.19 Copia con firma digital de Oficio N° 774-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023.
10.20 Copia con firma digital de Oficio N° 932-2023-JUS/CMAN-SE de 26 de junio de 2023.
10.21 Copia simple de Oficio N° 527-2023-MD-MDB-LP de 25 de agosto de 2023.
10.22 Copia con firma digital de Oficio N° 1202-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 04 de agosto de 2023.
10.23 Copia con firma digital de Oficio N° 575-2022-JUS/CMAN-SE de 03 junio de 2022
10.24 Copia con firma digital de Oficio N° 988-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio de 2023.
10.25 Copia simple de Oficio N° 279-2023-A/MDP de 28 de agosto de 2023
10.26 Copia con firma digital de Oficio N° 783-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023.
10.27 Copia simple de Oficio N° 138-2023-MDU/A de 23 de junio de 2023.
10.28 Copia con firma digital de Oficio N° 773-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023.
10.29 Copia con firma digital de Oficio N° 979-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio de 2023.
10.30 Copia con firma digital de Oficio N° 785-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023.
10.31 Copia con firma digital de Oficio N° 1169-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 24 de julio de 2023.
10.32 Copia simple de Informe N° 019-2023-CVA-MSTTPDCPBA/MPLP de 28 de agosto de 2023, adjunta informes en copias simples.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

Apéndice N° 11: Copia fedateada de siete (7) Actas de Verificación suscritas por los auditores del OCI, el ingeniero de la sede Regional SE-CMAN Huánuco, así como por autoridades de la comunidad.

Apéndice N° 12: Copia con firma digital de Oficio N° 1394-2023-JUS/CMAN-SE de 25 de agosto de 2023.

Apéndice N° 13: Copia fedateada de diez Convenios de Transferencia Financiera suscritos entre el MINJUSDH y Gobiernos Locales.

Apéndice N° 14: Copia simple de Reporte de Seguimiento a la ejecución de Inversiones Invierte.pe – Formato N° 12-B de fecha 10, 11, 16 y 21 agosto de 2023.

Apéndice N° 15: Copia con firma digital de Memorando N.° 340-2023/JUS/OCI de 24 de agosto de 2023.

Apéndice N° 16: Copia con firma digital de Memorando N° 656-2023-JUS/CMAN-SE de 01 de setiembre de 2023.

Apéndice N° 17: Documentos emitidos por la SE-CMAN sobre Proyectos con transferencia financiera en el 2020 que se encuentran en ejecución y/o paralizadas:

17.1 Copia con firma digital de Oficio N° 376-2022-JUS/CMAN-SE de 04 de mayo de 2022.

17.2 Copia con firma digital de Oficio N° 926-2023-JUS/CMAN-SE de 26 de junio de 2023.

17.3 Copia con firma digital de Oficio N° 604-2022-JUS/CMAN-SE de 14 de junio de 2022.

17.4 Copia con firma digital de Oficio N° 084-2023-JUS/CMAN-SE-JHP de 22 de febrero de 2023

17.5 Copia con firma digital de Oficio N° 779-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

17.6 Copia con firma digital de Oficio N° 1424-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023.

17.7 Copia con firma digital de Oficio N° 551-2022-JUS/CMAN-SE de 30 de mayo 2022.

17.8 Copia con firma digital de Oficio N° 775-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023.

17.9 Copia simple de Oficio N° 143-2023-GM-MDM de 25 de agosto de 2023, adjunta copia simple de Informe N° 673-2023/MDM/GIAT/DIVL y N° 361-2023-MDM/VDPYM/RABR.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

17.10 Copia con firma digital de Oficio N° 585-2022-JUS/CMAN-SE de 03 de junio de 2022.

17.11 Copia con firma digital de Oficio N° 341-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 10 de octubre de 2022.

17.12 Copia con firma digital de Oficio N° 1037-2023-JUS/CMAN-SE de 04 de julio de 2023.

17.13 Copia con firma digital de Oficio N° 1437-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023.

17.14 Copia con firma digital de Oficio N° 075-2023-MINJUS-CMAN/HCO de 26 de mayo de 2023.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

17.15 Copia con firma digital de Oficio N° 768-2022-JUS/CMAN-SE de 24 de junio de 2022.

17.16 Copia simple de Oficio N° 284-2023-A/MDP de 01 de setiembre de 2023.

17.17 Copia con firma digital de Oficio N° 1435-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023.

17.18 Copia con firma digital de Oficio N° 988-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio de 2023, adjunta copia simple de Acta de Verificación.

17.19 Copia con firma digital de Oficio N° 019-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 02 de marzo de 2023.

17.20 Copia con firma digital de Oficio N° 601-2022-JUS/CMAN-SE de 14 de junio de 2022.

17.21 Copia con firma digital de Oficio N° 940-2023-JUS/CMAN-SE de 27 de junio 2023.

17.22 Copia con firma digital de Oficio N° 1413-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023.

Apéndice N° 18: Copia de cuatro (4) "Convenios de Transferencia Financiera" suscritos entre el MINJUSDH y Gobiernos Locales, con firma digital.

Apéndice N° 19: Copia simple Reporte de Seguimiento a la ejecución de inversiones Invierte.pe – Formato N° 12-B.

Apéndice N° 20: Documentos emitidos por la SE-CMAN sobre Proyectos con transferencia financiera en el 2021

20.1 Copia con firma digital de Oficio N° 380-2022-JUS/CMAN-SE de 04 de mayo de 2022.

20.2 Copia con firma digital de Oficio N° 978-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio de 2023.

20.3 Copia con firma digital de Oficio N° 1429-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

Apéndice N° 21: Copia fedateada de setenta y dos "Convenios de Transferencia Financiera" suscritos entre el MINJUSDH y Gobiernos Locales.

Apéndice N° 22: Documentos emitidos por la SE-CMAN sobre Proyectos con transferencia financiera:

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

22.1 Copia con firma digital de Oficio N° 977-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio de 2023.

22.2 Copia con firma digital de Oficio N° 1430-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023.

22.3 Copia con firma digital de Oficio N° 995-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio de 2023.

22.4 Copia con firma digital de Oficio N° 920-2023-JUS/CMAN-SE de 26 de junio de 2023.

22.5 Copia con firma digital de Oficio N° 1410-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023.

22.6 Copia con firma digital de Oficio N° 928-2023-JUS/CMAN-SE de 26 de junio de 2023.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

22.7 Copia con firma digital de Oficio N° 1432-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023.

22.8 Copia con firma digital de Oficio N° 263-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 10 de agosto de 2022.

22.9 Copia con firma digital de Oficio N° 040-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 30 de marzo de 2023.

22.10 Copia con firma digital de Oficio N° 956-2023-JUS/CMAN-SE de 27 de junio de 2023.

22.11 Copia con firma digital de Oficio N° 1391-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 25 de agosto de 2023.

22.12 Copia con firma digital de Oficio N° 960-2023-JUS/CMAN-SE de 27 de junio de 2023.

22.13 Copia con firma digital de Oficio N° 1422-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023.

22.14 Copia con firma digital de Oficio N° 43-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 30 de marzo de 2023.

22.15 Copia simple de Oficio N° 0304-2023-MDP/A de 31 de agosto de 2023.

22.16 Copia con firma digital de Oficio N° 989-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio de 2023.

22.17 Copia con firma digital de Oficio N° 070-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 12 de mayo de 2023.

22.18 Copia con firma digital de Oficio N° 1421-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023.

22.19 Copia con firma digital de Oficio N° 409-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 07 de noviembre de 2022, adjunta copias simples.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

22.20 Copia con firma digital de Oficio N° 031-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 20 de marzo de 2023.

22.21 Copia con firma digital de Oficio N° 1053-2023-JUS/CMAN-SE de 04 de julio de 2023.

22.22 Copia simple de Oficio N° 408-2023-A-MPH-S de 31 de agosto de 2023.

22.23 Copia con firma digital de Oficio N° 42-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 30 de marzo de 2023, adjunta copia simple de Anexo N° 1.

22.24 Copia con firma digital de Oficio N° 859-2023-JUS/CMAN-SE de 12 de junio de 2023.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

22.25 Copia simple de Oficio N° 641-2023-MPY/A de 25 de agosto de 2023, adjunta copias simples.

22.26 Copia con firma digital de Oficio N° 1052-2023-JUS/CMAN-SE de 04 de julio de 2023.

22.27 Copia con firma digital de Oficio N° 1433-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023.

22.28 Copia con firma digital de Oficio N° 1041-2023-JUS/CMAN-SE de 04 de julio de 2023.

22.29 Copia con firma digital de Oficio N° 1438-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

22.30 Copia con firma digital de Oficio N° 060-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 24 de abril de 2023.

22.31 Copia con firma digital de Oficio N° 1028-2023-JUS/CMAN-SE de 04 de julio de 2023.

22.32 Copia con firma digital de Oficio N° 1436-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023.

22.33 Copia con firma digital de Oficio N° 787-2023-JUS/CMAN-SE de 05 de junio de 2023.

22.34 Copia con firma digital de Oficio N° 1407-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023.

22.35 Copia con firma digital de Oficio N° 1425-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023.

22.36 Copia con firma digital de Oficio N° 1390-2022-MINJUS-CMAN/HCO de 25 de agosto de 2023.

22.37 Copia con firma digital de Oficio N° 980-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio 2023.

22.38 Copia con firma digital de Oficio N° 1431-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023.

22.39 Copia con firma digital de Oficio N° 1032-2023-JUS/CMAN-SE de 04 de julio de 2023.

22.40 Copia con firma digital de Oficio N° 1426-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023.

22.41 Copia simple de Oficio N° 383-2023-MDNP/A de 31 de agosto de 2023, adjunta copia simple de Informe N° 1126-2023-MDNP-GM-SGIDL/CLPV.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

22.42 Copia con firma digital de Oficio N° 1216-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 07 de agosto de 2023.

22.43 Copia con firma digital de Oficio N° 1420-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023.

22.44 Copia con firma digital de Oficio N° 994-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio de 2023.

22.45 Copia con firma digital de Oficio N° 973-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio 2023.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

22.46 Copia con firma digital de Oficio N° 1415-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023.

22.47 Copia con firma digital de Oficio N° 1416-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023.

22.48 Copia con firma digital de Oficio N° 983-2023-JUS/CMAN-SE de 03 de julio de 2023.

22.49 Copia con firma digital de Oficio N° 916-2023-JUS/CMAN-SE de 26 de junio de 2023.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

22.50 Copia con firma digital de Oficio N° 1434-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023.

22.51 Copia con firma digital de Oficio N° 1031-2023-JUS/CMAN-SE de 04 de julio de 2023.

22.52 Copia con firma digital de Oficio N° 1423-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023.

22.53 Copia con firma digital de Oficio N° 010-2023-JUS/CMAN-SE-HCO de 13 de febrero de 2023.

22.54 Copia con firma digital de Oficio N° 1038-2023-JUS/CMAN-SE de 04 de julio de 2023.

22.55 Copia con firma digital de Oficio N° 1427-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023.

Apéndice N° 23: Copia con firma digital de Oficio N° 1403-2023-JUS/CMAN-SE de 29 de agosto de 2023.

Apéndice N° 24: Copia con firma digital de Memorando N.° 336-2023/JUS/OCI de 22 de agosto de 2023.

Apéndice N° 25: Copia con firma digital de Memorando N° 642-2023-JUS/CMAN-SE de 28 de agosto de 2023.

Apéndice N° 26: Copia con firma digital de Memorando N° 760-2023-JUS/CMAN-SE de 04 de octubre de 2023.

Apéndice N° 27: Cedulas de notificación, comentarios, correos de recepción y evaluaciones de:

- ❖ Katherine Lourdes Valenzuela Jiménez
 - Cédula de notificación
 - Cédula de notificación electrónica
 - Cargo de Notificación
 - Correos de recepción y Comentarios o Aclaraciones
 - Evaluación de Comentarios o Aclaraciones
- ❖ July Janett Moscoso Valencia
 - Cédula de notificación
 - Cédula de notificación electrónica
 - Cargo de Notificación
 - Correos de recepción y Comentarios o Aclaraciones
 - Evaluación de Comentarios o Aclaraciones
- ❖ Teófilo Armando Sánchez Céspedes
 - Cédula de notificación
 - Cédula de notificación electrónica
 - Cargo de Notificación
 - Correos de recepción y Comentarios o Aclaraciones
 - Evaluación de Comentarios o Aclaraciones
- ❖ Arturo Francisco Carhuallanqui Berrocal
 - Cédula de notificación
 - Cédula de notificación electrónica
 - Cargo de Notificación
 - Correos de recepción y Comentarios o Aclaraciones
 - Evaluación de Comentarios o Aclaraciones

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

Apéndice N° 28:

- ❖ Resolución Jefatural N° 037-2019-JUS-OGRRHH de 3 de octubre de 2018 de Katherine Lourdes Valenzuela Jiménez
- ❖ Contratos Administrativos de Servicios de:
 - Katherine Lourdes Valenzuela Jiménez
 - July Janett Moscoso Valencia
 - Teófilo Armando Sánchez Céspedes
 - Arturo Francisco Carhuallanqui Berrocal

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

Apéndice N° 29:

- ❖ Documentos que sustentan el incumplimiento funcional de las personas involucradas en los hechos específicos presuntamente irregulares:
 - Lineamientos Generales del Programa de Reparaciones Colectivas
 - Protocolos de Seguimiento y Monitoreo en el Programa de Reparaciones Colectivas

Miraflores, 5 de diciembre de 2023.

José Carlos Guerrero Flores
Supervisor de la Comisión de Control

Raúl Humberto Depaz Gonzales
Jefe de la Comisión de Control

José Carlos Guerrero Flores
Abogado de la Comisión de Control

AL SEÑOR JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

El Jefe del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que suscribe el presente informe, ha revisado su contenido y lo hace suyo, procediendo a su aprobación.

Miraflores, 5 de diciembre de 2023.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. LLAMOCTANTA T.

Jorge Antonio Llamoctanta Trejo
Jefe del Órgano de Control Institucional
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

APÉNDICE N° 1 DEL INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N° 041-2023-2-0281-SCE

RELACIÓN DE PERSONAS COMPRENDIDAS EN LA IRREGULARIDAD

N°	Sumilla del Hecho con evidencia de Irregularidad	Nombres y Apellidos	Documento Nacional de Identidad N° (1)	Cargo Desempeñado (2)	Período de Gestión (3)		Condición de vínculo laboral o contractual (4)	N° de la Casilla Electrónica (5)	Dirección domiciliaria (6)	Presunta responsabilidad identificada (Marcar con X)				
					Desde	Hasta				Civil	Penal (7)	Administrativa funcional		
												Sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría	Entidad	
					[dd/mm/aaaa]	[dd/mm/aaaa]								
1	DURANTE EL PERIODO DE 2020 A 2022, EL MINJUSDH TRANSFIRIÓ RECURSOS A GOBIERNOS LOCALES DE LAS REGIÓNES DE HUÁNUCO, JUNÍN Y SAN MARTÍN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REPARACIONES COLECTIVAS, ADVIRTIÉNDOSE QUE 105 PROYECTOS POR LOS QUE SE TRANSFIRIÓ S/ 10 500 000,00 PRESENTAN LA	Katherine Lourdes Valenzuela Jiménez	42627852	Secretaria Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel – CMAN	01/01/2019	Continúa	Designación temporal a funciones de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel-CMAN, a partir del 01/01/2019 mediante Resolución Jefatural N° 037-2019-JUS-OGRRHH de 11/02/2019.	[redacted]						X

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos PERÚ
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos PERÚ
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

	INICIADOS, EN EJECUCIÓN FUERA DEL PLAZO O PARALIZADOS, ASPECTOS QUE AFECTARÍAN A LA POBLACIÓN QUE FUE VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA, NO PERMITIENDO LA RECUPERACIÓN DE SUS CONDICIONES DE VIDA, CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	July Janett Moscoso Valencia	10698540	Coordinadora del Programa de Reparaciones Colectivas en la Unidad Orgánica y/o área Comisión Multisectorial de Ato Nivel del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	12/06/2019	Continúa	Cas N° 20190461 de 12/06/2019	[redacted]					X
		Teófilo Armando Sánchez Céspedes	40921259	Coordinador Regional en la Unidad Orgánica y/o área Comisión Multisectorial de Ato Nivel del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (en Huánuco, San Martin y Ucayali)	31/10/2018	Continúa	Cas N° 20180593 de 24/10/2017	[redacted]					X
		Arturo Francisco Carhuallanqui Berrocal	19945934	Coordinador Regional – CMAN Junín, Huancavelica y Pasco en la Unidad Orgánica y/o área Comisión Multisectorial de Ato Nivel del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	01/09/2017	Continúa	Cas N° 20170345 de 01/09/2017	[redacted]					X

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
R. DEPAZ G.

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
J. GUERRERO F.

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por DEPAZ GONZALES Raul Humberto FAU 20131371617 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06-12-2023 17:52:14 -05:00

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000013-2023-CG/0281

DOCUMENTO	:	OFICIO N° 223-2023-JUS/OCI
EMISOR	:	JORGE ANTONIO LLAMOCTANTA TREJO - JEFE DE OCI - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DESTINATARIO	:	EDUARDO MELCHOR ARANA YSA
ENTIDAD SUJETA A CONTROL	:	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN	:	CASILLA ELECTRÓNICA N° 20131371617
TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO	:	SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR - SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD
N° FOLIOS	:	2792

Sumilla: INFORME DE CONTROL ESPECIFICO 041-2023-2-0281-SCE

Se adjunta lo siguiente:

1. Apendice 1[F]
2. OFICIO N 223-2023-JUS-OCI
3. INFORME 041
4. ANEXO N 2 PLAN
5. Apendice 2[F]
6. Apendice 3[F]
7. Apendice 4[F]
8. Apendice 5[F]
9. Apendice 6[F]

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla** e ingresando el siguiente código de verificación: **4N54PF0**

Firmado digitalmente por DEPAZ GONZALES Raul Humberto FAU 20131371617 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06-12-2023 17:52:14 -05:00

10. Apendice 7[F]
11. Apendice 8[F]
12. Apendice 9[F]
13. Apendice 10[F]
14. Apendice 11[F]
15. Apendice 12[F]
16. Apendice 13[F]
17. APENDICE 14[F]
18. APENDICE 15
19. Apendice 16[F]
20. Apendice 17[F]
21. Apendice 18[F]
22. Apendice 19[F]
23. Apendice 20[F]
24. Apendice 21[F]
25. Apendice 22[F]
26. Apendice 23[F]
27. Apendice 24[F]
28. Apendice 25[F]
29. Apendice 26[F]
30. Apendice 27 del 1-4[F]
31. Apendice 27 del 5-9[F]
32. Apendice 28[F]
33. Apendice 29[F]

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla** e ingresando el siguiente código de verificación: **4N54PF0**

Firmado digitalmente por Agente Automatizado CGR
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06-12-2023 17:54:07 -05:00

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO	:	OFICIO N° 223-2023-JUS/OCI
EMISOR	:	JORGE ANTONIO LLAMOCTANTA TREJO - JEFE DE OCI - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DESTINATARIO	:	EDUARDO MELCHOR ARANA YSA
ENTIDAD SUJETA A CONTROL	:	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Sumilla:

INFORME DE CONTROL ESPECIFICO 041-2023-2-0281-SCE

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20131371617**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000013-2023-CG/0281
2. Apendice 1[F]
3. OFICIO N 223-2023-JUS-OCI
4. INFORME 041
5. ANEXO N 2 PLAN
6. Apendice 2[F]
7. Apendice 3[F]
8. Apendice 4[F]
9. Apendice 5[F]
10. Apendice 6[F]
11. Apendice 7[F]
12. Apendice 8[F]
13. Apendice 9[F]
14. Apendice 10[F]
15. Apendice 11[F]

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla** e ingresando el siguiente código de verificación: **4P0YY2W**

16. Apendice 12[F]
17. Apendice 13[F]
18. APENDICE 14[F]
19. APENDICE 15
20. Apendice 16[F]
21. Apendice 17[F]
22. Apendice 18[F]
23. Apendice 19[F]
24. Apendice 20[F]
25. Apendice 21[F]
26. Apendice 22[F]
27. Apendice 23[F]
28. Apendice 24[F]
29. Apendice 25[F]
30. Apendice 26[F]
31. Apendice 27 del 1-4[F]
32. Apendice 27 del 5-9[F]
33. Apendice 28[F]
34. Apendice 29[F]

NOTIFICADOR : RAUL HUMBERTO DEPAZ GONZALES - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla** e ingresando el siguiente código de verificación: **4P0YY2W**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Miraflores, 6 de diciembre de 2023.

OFICIO N° 223-2023-JUS/OCI

Señor
EDUARDO MELCHOR ARANA YSA
Ministro de Justicia y Derechos Humanos
Presente.-

Asunto : Remite Informe de Control Específico N° 041-2023-2-0281-SCE.

Referencia : a) Memorando N° 168-2023-JUS/OCI de 3 octubre de 2023
b) Directiva N° 007-2021-CG/NORM, Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 134-2021-CG de 11 de junio de 2021 y modificatorias.

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia a), mediante el cual el Órgano de Control Institucional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos comunicó el inicio del Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad a la *"Seguimiento y Monitoreo de la Secretaría Ejecutiva de la CMAN a los Proyectos Beneficiados en el Marco del Programa de Reparaciones Colectivas Financiados por el MINJUSDH, en las regiones de Huánuco, Junín y San Martín"*, en el periodo de 1 de enero de 2020 al 30 de junio de 2023.

Sobre el particular, como resultado del Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad, se ha emitido el Informe de Control Específico N° 041-2023-2-0281-SCE por el periodo de 1 de enero de 2020 al 30 de junio de 2023, el cual consta de dos mil seiscientos veintinueve (2,629) folios[1], conforme a lo siguiente: Tomo I de III, del 001 al 828, Tomo II de III, del 829 al 1539 y Tomo III de III, del 1540 al 2,629 (en total seis anillados o espiralados), que recomienda disponer el inicio del procedimiento administrativo a los servidores públicos involucrados en los hechos con evidencia de irregularidad, debiendo informar al Órgano de Control Institucional, las acciones adoptadas al respecto, de conformidad con el documento de la referencia b). Se adjunta formato del Anexo N.° 02: Plan de Acción para la Implementación de Recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

PERÚ
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Firmado digitalmente por LLAMOCTANTA TREJO Jorge Antonio FAU 20131371617 soft
Fecha: 2023.12.06 17:12:03 -05'00'

JORGE ANTONIO LLAMOCTANTA TREJO
Jefe del Órgano de Control Institucional
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

[1] Que se remiten escaneados y en ejemplar original impreso.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."